

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No. 46

VOL. XVI

SEPT. Y OCTUBRE DE 1967

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial: Mayor DIEGO MANRIQUE P.

**TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 148
DE LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL**

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

Suscripciones, Propaganda, Canjes: Edificio del Ministerio de Defensa Nacional - C. A. N. - Oficina No. 430 - Avenida Eldorado, Teléfonos: 44-43-04 y 44-40-20. Extensión 225

BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

CONTENIDO:

NOTAS EDITORIALES Página 3

Frente al país

ESTUDIOS MILITARES Página 13

Conclusiones de la Campaña del Pacífico Teniente Cor. Oscar Leonel Barrera Rueda
Las fronteras y los falsos conceptos Capitán Julio Londoño Paredes
Ejercicio de las letras y la carrera militar Teniente Eduardo Gutiérrez Arias

ESTRATEGIA E HISTORIA Página 33

Carros blindados y obuses en la Quinta de Bolívar Carlos E. Restrepo Rvdo. Padre Roberto María Tisnés J.
Coronel Antonio J. Rodríguez Avellaneda

ASPECTOS JURIDICOS Página 75

El delito de desobediencia militar Capitán Abogado Raúl García M.

TEMAS EDUCATIVOS Página 91

Civilización y cultura Doctor Rafael Bernal Jiménez
División del trabajo y la especialización Capitán de Navío Hernando Martínez Erazo

BIBLIOGRAFIA Página 115

Gastroenterología quirúrgica Doctor Alfonso Bonilla-Naar
La Biblioteca del Estado Mayor Conjunto Sgto. Mayor León Jaime Zapata García
Últimas adquisiciones hechas por la Biblioteca del Comando General Biblioteca del Estado Mayor Conjunto

Frente al País

*A*hora, cuando el Gobierno Nacional y la conciencia colombiana se interesan por los graves y múltiples problemas de nuestras Fuerzas Armadas, y en momentos en los cuales el propio Jefe del Estado desarrolla su patriótico interés por hallar las soluciones adecuadas, bien vale la pena formular algunas consideraciones pertinentes. Para ello y a fin de seguir un orden arbitrario, podemos realizar nuestras observaciones sobre tres aspectos concatenados, a saber: Las Fuerzas Armadas como carga para el Estado, necesidad de su persistencia y retribuciones que ellas brindan al país.

Carga para el Estado: Las Fuerzas Armadas saben que son, inevitablemente, una carga ponderable para el Estado. Por reducidas que ellas sean, el costo de su mantenimiento es enorme, frente a una pobre economía. Porque es imperativo el mantenerlas en permanente estado de real eficacia y ello supone su constante disponibilidad y su perenne renovación en sus

métodos y en sus medios. Por otra parte, hay también otros aspectos trascendentes y costosos. Tal, por ejemplo, el referente a las necesidades humanas y a las exigencias sociales de sus integrantes. Espejo de nacionalidad son las Fuerzas Armadas de un país. Instintivamente el visitante las observa, en su aspecto exterior, y de ello deduce su criterio sobre el alma nacional. En este sentido, hasta los uniformes se tornan en insignia o distintivo. Por otra parte, cuando sus integrantes profesionales se hallan económicamente incapacitados para cumplir con decoro las imperativas exigencias sociales, sobreviene inmediato desprestigio, no tanto para ellos como para todo el conjunto nacional. De allí el decisivo interés del actual Jefe del Estado por mejorar las bases económicas de los profesionales de las armas, como medio directo de propender por el prestigio de Colombia.

Persistencia: Pero, por grave que sea la carga para el país, la persistencia de sus Fuerzas Armadas es imperativa. A quien lo dude podría preguntársele: ¿Qué torso mantiene y soporta la seguridad nacional? ¿En dónde se afianza el orden interno? ¿En quién se apoyan los gobiernos para imponer sus decisiones y el imperio de la Ley? ¿Cuál la salvaguardia, como cámara triclave, de la Constitución Nacional? ¿Quién acude, en primer término, en socorro de las víctimas de calamidades o catástrofes? ¿Ante quién vuelven sus ojos los ciudadanos en reclamo de protección y amparo?

Pero, como siempre, los ejemplos ilustran mejor que las reflexiones o argumentos. Por ello nos remitimos a la contemplación de un solo caso concreto sobre los desastres ocasionados por la ilusoria reducción de los efectivos militares de un país. Mas, para no realizar esta cita dentro de la hermanable familia americana, preferimos tomar el rumbo de los meridianos para situarnos en hemisferio opuesto y considerar, mejor, el caso de la India.

Producida la desmembración del antiguo Imperio Hindostánico, la India actual se hizo independiente en agosto 16 de 1947. Pero, bajo la mística y noble ins-

piración de Gandhi y la ulterior política pacifista de Nehru, el naciente Estado creyó, de buena fe, en el imposible señuelo de la hermandad y de la paz entre los hombres. En efecto: El Pakistán, su hijo y ahora hermano político, nunca podría ser su adversario. Hacia las cumbres de los Himalayas o "Morada de los Dioses", los por entonces misteriosos reinos del Nepal, de Sikkim y de Bután, como tiernos infantes, eran impotentes hijos menores de la madre hindostánica, y el legendario Tibet, como altar de las cumbres, era de la India dilectísimo hermano en la historia y en la fe. Por el oriente, a más de la aislada fracción pakistana, Birmania era también hija y hermana afectuosa. Hacia el sur, la idílica isla de Ceilán era reverente amiga. No había, pues, problema en derredor. En el interior llevaba su precaria vida un pueblo religioso y místico, noble y sosegado, paciente, resignado e impotente. Así, pues, ante la carencia de problemas se estimó que sobraban las Fuerzas Armadas. Ellas, quedaron representadas por una Policía y un incipiente organismo militar, a manera de símbolo nacional. No había, en esta forma, sangría para el erario en este aspecto.

Geográficamente la India afecta la forma de un gigante corazón. Pero tiene dos "hernias" trascendentes: Una, hacia el Norte, sobre la aurícula occidental, constituida por el importante Estado de Cachemira. Otra, desde la aurícula oriental pero dirigida hacia el Este, en forma de triángulo, unida al gran corazón por un estrecho cordón de Bengala e integrada por los Estados de Assam, Nagaland, Tripura y Manipur.

Pues bien, ¿qué fue de la paz? Apenas afianzada la independencia de la India, el Pakistán invade a Cachemira y conquista una quinta parte de dicho Estado. La India apenas puede contener la progresión, sin lograr recuperación del terreno perdido, constituyéndose, desde entonces, la actual "Línea del Cese de Fuegos". A renglón seguido, con la criminal indiferencia del mundo, la China devora al Tibet. Tiembla la India ante el nuevo vecino, pero hay un consuelo: la China es antiquísima hermana de la India y Nehru

es personal amigo de Mao Tse-Tung. Solo, que de pronto, la China invade también a Cachemira por el oriente y la India debe resignarse a perder un nuevo territorio y aceptar que es preferible perdonar estos "desplantes" a trueque de la paz. Hacia la "hernia" oriental, "por si las moscas", monta la India simbólicas patrullas sobre las elevadas cumbres y con ellas pretende cubrir, como con tela de araña, los altísimos pasos de Sikkim, de Butan y de su Estado de Assam (Línea Mc'Mahon), en tanto que Nehru asevera en el Parlamento: "La China jamás atacará a la India", y el Ministro de Defensa, Krishna Menon (comunista), impide la formación de un ejército eficiente, no obstante la angustia del Tte. Gral. Chaudhuri. Pero en octubre de 1962, sorpresivamente, la China traspasa la Línea Mc'Mahon e impunemente avanza por la región del Nefa (Assam), prácticamente sin enemigo al frente, hasta llegar a vecindades de la rama sur del río Brahmaputra. Solo que ocurrió un hecho misterioso: Un buen día los chinos, espontáneamente, detuvieron su avance. Y otro día no amanecieron en sus posiciones. Se habían retirado nuevamente tras la Línea Mc'Mahon. Esto sacudió ya el pacifismo de la India, tal como lo relata el Tte. Gral. Kaul (a quien debieron de conocer nuestros jefes en Corea) y así se inició la efectiva organización de las Fuerzas Militares. Pero el Pakistán no quiso aguardarse a ello, de donde, en 1964, se lanzó sobre el estado del Gujarat y luego, en 1965, desencadenó la guerra sobre el amplio frente de Cachemira, el Punjab y el Rajastán. Con tan dolorosas experiencias y ante la constante amenaza, especialmente de la China, pese a su pacifismo y ante el hambre de 500 millones de seres, la India se ha visto impelida a lanzarse precipitadamente, bajo la dirección del Tte. Gral. Kumaramangalam, al predominio militar, como única seguridad positiva de su soberanía.

Y esa es también nuestra lección. Es que no basta contar con la admirable hermandad iberoamericana y con la espléndida y sincera amistad que entre sus pueblos reina. Ello, porque los problemas internacio-

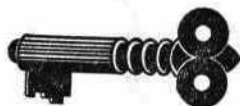
nales de actualidad se salen ya de los marcos de fronteras inmediatas, para elevarse al nivel de los grandes bloques y hacia los problemas de conjunto. Así, pues, descontando las necesidades internas, prosigue inevitable e imperativa la persistencia de las Fuerzas Armadas, por costosas que ellas sean. Problema diferente es el de una criminal "carrera armamentista".

Retribuciones: Pero, si las Fuerzas Armadas son una carga para el Estado, también es justo reconocer cómo ellas brindan al país retribuciones admirables, que pagan con creces los esfuerzos nacionales. ¿Es poca retribución la seguridad y garantía, como atrás lo vimos? Mas fuera de ello, ¿qué mejor cancelación para el pueblo colombiano que la lucha dilatada y sangrienta contra las hordas de bandoleros y de facinerosos? ¿Y no llevan hoy nuestros soldados la vida a innumerables necesitados, por breñas y montañas? ¿Acaso no construyen vías de penetración, viviendas y realizan cultivos para beneficio masivo de colombianos empobrecidos y necesitados? ¿Y no llevan el bautismo de cultura a regiones pobladas por gentes humildes e ignorantes? Muchos, muchísimos ejemplos semejantes podrían citarse sobre este aporte de caridad, de civilización y de progreso en beneficio de gentes y regiones y en beneficio también de instituciones y de colectividades. Y todo ello demuestra cómo las Fuerzas Armadas de Colombia, conscientes de su deber, se esfuerzan por corresponder, con méritos superabundantes, al esfuerzo que el Estado y el país realizan para su mantenimiento.

Tal, la posición de nuestras Fuerzas Armadas frente al país. Bendita, mil veces, la patriótica labor por ellas realizada en beneficio de la Patria y de la gloria de Colombia.



FABRICA
DE
JABONES



ELEFANTE - LA LLAVE

ROSENBERG HNOS. E HIJOS

PRODUCIMOS:

- ♦♦ Los Mejores Jabones para Lavar
- ♦♦ Excelente Jabón de Tocador "AROMA"
- ♦♦ "AMA" Detergente Líquido y en Polvo
- ♦♦ "GOL" Supereconómico Detergente para Lavadoras
- ♦♦ Glicerina Industrial y Farmacéutica "USP"

"LIMPIEZA Y CALIDAD" Sinónimo de Nuestros Productos

TELEFONOS:

PEDIDOS: 47 33 64 - 47 67 12 - 47 52 30

GERENCIA: 47 63 10

Carrera 43 N° 14-86 - Apartado Aéreo: 5359

CONCLUSIONES DE LA CAMPAÑA DEL PACIFICO



Teniente Coronel OSCAR LEONEL BARRERA RUEDA

"El hecho de que una Nación haya ganado una guerra es una prueba ampliamente convincente de que el conjunto de su estrategia era mejor que el de sus oponentes derrotados".

1 — Resultantes de las Operaciones.

Las resultantes de las operaciones en la campaña del Pacífico y su efecto en los campos político, económico, social y militar, están profundamente ligados con la guerra y el Gobierno de ocupación; es por esto, que conviene recordar brevemente los acontecimientos ocurridos entre el 7 de Diciembre de 1941 y el 14 de agosto de 1945, como parte importante del presente estudio.

Sin previo aviso, el 7 de diciembre de 1941, **Japón** bombardeó las bases navales y aéreas de los EE. UU. de América, en **Pearl-Harbor**, en las islas Hawai (OAHU). Al mismo tiempo atacaron **Manila** en las **Filipinas**, **Singapur**, **Hong Kong** y otras posesiones de los Aliados en el **Pacífico**.

En un año Japón conquistó las **Filipinas**, las **Indias Orientales Holandesas**, **Malaya**, **Birmania**, **Tailandia** e **Indochina**, así como numerosos grupos de islas menores del Pacífico. Durante corto tiempo, a consecuencia de estas conquistas, Japón pudo abastecerse de materias primas del Sudeste del Asia y el Archipiélago de la **Indonesia**.

A fines de 1942, las victorias navales de los EE. UU., comenzaron a determinar cambios en la situación. En los dos años siguientes los Japoneses fueron arrojados de los territorios conquistados. Los bombardeos de territorio Japonés desde las bases tomadas por los americanos en el Pacífico redujeron grandemente el poder japonés. El bloque naval norteamericano estorbó su abastecimiento de mate-

rias primas. Hacia 1945 el Ejército de los EE. UU., estaba haciendo preparativos para invadir las islas metropolitanas Japonesas, sin embargo, esta acción no llegó a ser necesaria; las bombas atómicas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki determinaron la rendición incondicional del Japón en agosto de 1945.

Como puede apreciarse a fines de la primavera de 1942 los japoneses alcanzaron la periferia de una conquista planeada, así que entonces la tarea que se les presentaba era sostener esa área, pero no contaron con el poderío y la firme intensión de los EE. UU.; si los Japoneses planearon con propósito de expansión territorial y en busca de fuertes mercados de aprovisionamiento exterior una guerra limitada en su alcance y tamaño, los americanos por el contrario no tenían intención de limitarla; por la forma como los EE. UU., aplicaron su poderío naval la convirtieron en algo que parecía una guerra ilimitada; el por qué de esta cuestión estaba pues en que el Japón necesitaba hacer una guerra de objetivos geográficos limitados pero no tenía un control suficiente para limitar la guerra, lo que a la postre condujo a la caída del Imperio.

La rendición formal de los japoneses tuvo lugar a bordo del acorazado norteamericano **Missoury** el 2 de septiembre de 1945, en ella quedó estipulado que el Imperio Japonés se reduciría a las Islas Metropolitanas; que el Ejército sería disuelto, que las industrias se dedicarían a producir artículos de consumo y que se establecería un nuevo gobierno democrático. Hasta cuando no se cumplieran estas condiciones Japón sería gobernado por Fuerzas Aliadas. El gobierno de ocupación presidido por el General Douglas Mac-Arthur comenzó a actuar inmediatamente; en abril de 1951, el General **Ridgway** sustituyó a Mac-

Arthur; la ocupación duró hasta el 8 de septiembre de 1951, fecha en la cual EE. UU., al firmar junto con otras cuarenta y siete naciones un tratado de paz con el Japón obtuvo la concesión de una base en el Lejano Oriente y el apostamiento de tropas en territorio metropolitano para protegerlo de la amenaza comunista.

Bajo la vigilancia aliada se efectuaron en el Japón cambios que afectaron todos los aspectos de la vida del país. Estos cambios tenían como fin hacer del Japón un país respetuoso de la paz, democrático y capaz de gobernarse a sí mismo. Entre estos cambios se destacan:

- a.—Declaración de la no divinidad de la persona del Emperador (el supuesto origen divino del Emperador era una de las razones del violento nacionalismo japonés).
- b.—Revisión de los libros escolares y libertad de cátedra para los maestros.
- c.—Participación del pueblo en el gobierno mediante el sufragio popular; (las elecciones de 1946, dieron como resultado un gobierno democrático pacifista).
- d.—Adopción de una nueva Constitución.
- e.—Pérdida de los poderes especiales de los militares en el Gobierno.
- f.—Robustecimiento de la Dieta o Parlamento.

En el campo económico y comercial las autoridades de ocupación pusieron término al dominio industrial y bancario del país por parte de la organización de ricos y poderosos industriales que la ejercían al comienzo de la guerra; se hicieron esfuerzos por poner en marcha todas las industrias no relacionadas con actividades militares para permitir al Japón ocupar un lu-

gar preferente en el comercio internacional.

En el aspecto militar y de política internacional, la campaña como etapa final de la segunda guerra mundial produjo cambios de gran importancia:

- a.—Probó que sólo las grandes naciones industriales, pueden depender de sus ejércitos para la defensa.
- b.—La guerra moderna requiere una gran población, capacidad industrial e inmensas reservas de materias primas.
- c.—Las naciones no obstante su poder industrial tienen que contar con alianzas, pues no existe una sola que disponga de todos los recursos para un conflicto moderno.
- d.—Despertar de los sentimientos nacionalistas en las áreas coloniales. La independencia de la India y Filipinas y otras colonias europeas en Asia, ha estimulado a grandes masas de población a luchar por su soberanía. La dominación temporal japonesa de las colonias europeas en Asia demostró que dicha potencia no era invencible.
- e.—La gran fuerza económica e industrial de los EE. UU., produjo la derrota no solo de Alemania sino del Japón.
- f.—Uso exorbitante de los recursos naturales de los países en conflicto. La economía de muchos países y en nuestro caso, del Japón, quedó exhausta a causa de este fenómeno.
- g.—Intensivo uso de la propaganda y otros factores psicológicos que continuaron al término de la campaña.

En el panorama mundial, Moscú, siempre a la caza de oportunidades esperó seis meses para declarar la guerra al Japón ya vencido, acogiendo una prodigiosa cosecha de botín en Manchuria; Corea fue dividida en dos mi-

tades para fines de ocupación rusa y americana e inmediatamente los rusos de la zona norte comenzaron la creación de un Estado títere comunista, armado y organizado para la agresión que posteriormente rindió sus frutos en el conflicto Coreano. Así, al terminar la guerra las naciones democráticas se enfrentaron al hecho cumplido de que el Ejército Rojo ejercía su dominio sobre una serie de Estados, desde el océano Artico hasta los mares Adriático y Negro. El famoso telón de acero bajo la sombra de la Hoz y el Martillo al que se refirió Churchill el 5 de mayo de 1946.

2 — Aplicación de los principios de Guerra:

La campaña del Pacífico en donde cada batalla de la guerra terrestre implicaba atacar, capturar y ocupar una isla tras otra y en donde el poderío marítimo y aéreo se medía por la rápida y oportuna conquista del espacio en el área local, el bloqueo de la zona de desembarcos y la destrucción de la fuerza enemiga, fue campo propicio para la aplicación de los principios de guerra y la obtención de enseñanzas en el campo militar.

La campaña fue, asimismo, una guerra de movimiento en todos los órdenes y en donde el ingenio táctico culminó con la creación de nuevas técnicas de combate; baste sino citar el transporte de cientos de miles de hombres, toneladas de abastecimientos, bases aéreas completas, grupos navales de apoyo móvil, etc., que a la par con el bombardeo a baja altura, los vuelos rasantes, las operaciones anfibas planeadas y ejecutadas al detalle y el bloqueo sistemático de las líneas de comunicaciones, enmarcaron la destrucción progresiva del sistema militar industrial y económico japonés.

(1)—Objetivo:

La sola decisión de emprender una guerra, la más seria que puede tomar una nación conlleva de por sí un objetivo: "Conquista"; que en el caso japonés buscaba el control del Sudeste de Asia y el Archipiélago de la Indonesia mediante la destrucción sorpresiva de la Flota Americana.

Para los EE. UU., después de **Guadalcanal** se materializó en cuatro fases coordinadas; destrucción de la potencia marítima y aérea enemiga, aislamiento de las islas Metropolitanas de las materias primas de un Imperio conquistado, quebrantamiento del potencial manufacturero de la nación e invasión real como último recurso. La falta de resistencia en las fases finales de la campaña, puso de manifiesto que las fuerzas navales y aéreas de los EE. UU. habían realizado todos los objetivos estratégicos, excepto la invasión real también planeada al detalle.

(2)—Ofensiva:

Aplicada en grado sumo proporcionó a los japoneses para fines de la primavera de 1942 el término de su conquista planeada; para los americanos la ocupación de los peldaños que representaban las islas ocupadas por los japoneses y el establecimiento de bases aéreas a distancia conveniente de la metrópoli, en tal forma que desde el 24 de noviembre de 1944 ninguna ciudad industrial del imperio podía considerarse segura.

(3)—Sencillez:

La explotación de este principio en los planes y en la conducción de las operaciones hizo flexible la aplicación de los medios particularmente en las operaciones anfibia y en los ataques aéreos por fuerzas basadas en portaaviones. Sencilla fue también la concepción de la invasión real que no lle-

gó a realizarse; invasión de **Kyushu** las islas del extremo sur del Japón y aisladas éstas, asestar el golpe final en la primavera del 46 invadiendo **Honshu** y cercando el Distrito de **Tokio-Yokohama**.

(4)—Masa:

Fuerzas de mar y tierra de ambos contendientes apoyadas por aviones navales o basados en tierra, golpearon a lo largo de la campaña los objetivos que se consideraban críticos en busca de la superioridad en el lugar y momento deseados. **Pearl Harbor** para los japoneses, **Guadalcanal, Midway** y **Leyte** para los americanos son ejemplos de la adecuada aplicación de este principio.

(5)—Seguridad:

Puesta en práctica por los japoneses durante la iniciación de las operaciones y en la primera fase de la ofensiva fue bien pronto sacrificada, hasta el punto de perder el secreto en las comunicaciones, permitiendo a sus oponentes obtener información previa sobre la fuerza, composición y dispositivos de las unidades imperiales.

Los americanos después del duro revés de Pearl Harbor fueron maestros en la aplicación y explotación de este principio.

(6)—Maniobra:

La amplitud del teatro de operaciones tanto naval como terrestre facilitó la maniobra de los contendientes; es innegable que los americanos superiores en medios aprovecharon en mejor forma este principio; la fase ofensiva americana iniciada en las islas Salomón el 7 de agosto del 42 con desembarcos en **Guadalcanal** y **Tulagi** y continuada a lo largo de dos líneas casi paralelas con **Mac-Arthur** por **Luzón, Leyte** y **Nimitz** desde las

Marshall —hacia las Marianas— Iwo Jima y Okinawa es un ejemplo de correcta aplicación de este principio.

(7)—Economía de Fuerzas:

En las batallas del Pacífico no puede decirse que se hubiera aplicado este principio en su máxima acepción. En oportunidades los medios fueron escasos para la magnitud de los objetivos a los que las distancias y el medio geográfico difícil e insalubre convirtieron en verdaderos fuertes de lucha por la supervivencia.

(8)—Sorpresa:

La mayor sorpresa conseguida en toda la guerra del Pacífico como producto de la rapidez por el secreto fue lograda por los japoneses con el ataque a Pearl Harbor. Posteriormente se explotó este principio con la técnica de la infiltración anfibia desarrollada por la Infantería de Marina de los EE. UU.; la principal sorpresa conseguida por los americanos fue el ataque desde el mar sobre Tokio por aparatos B-25 y finalmente el súbito empleo de la bomba atómica en agosto del 45.

(9)—Unidad de Mando:

Si bien nominalmente las fuerzas oponentes contaban con un mando unificado, no es menos innegable que diferencias de criterio y un mal entendido espíritu de cuerpo entre las fuerzas aéreo navales y del Ejército crearon no pocos problemas en el desarrollo de las operaciones; por lo que atañe a los americanos, Ejército Marina y Aviación se atribuyen el éxito de la campaña, sin haber sido posible definir hasta la fecha cual de ellos llevó el peso de la acción. Este interrogante continuará flotando en el ambiente y sirviendo de puntal al antagonismo que prevalece actualmente

entre los componentes del instrumento militar estadinense por obtener la supremacía de uno sobre otros.

3—Enseñanza en el campo militar:

En una lucha larga y cruenta como en el caso que nos ocupa surgen enseñanzas aplicables a la realización de futuras operaciones. La campaña del Pacífico muestra claramente las siguientes:

(1) Los expertos de la postguerra convinieron en que el submarino había sido el arma que más había hecho por la conquista del Japón como medio de estrangulación económica y destrucción del tonelaje enemigo.

(2) Las grandes batallas del Pacífico, entre ellas Midway y Leyte confirmaron la trascendencia decisiva y fundamental del elemento aéreo basado en tierra o en porta-aviones.

(3) La Inteligencia y la Contra-Inteligencia son interdependientes en el planeamiento y desarrollo de las operaciones; una falla en el estimativo de las capacidades enemigas o en el conocimiento anticipado de los planes por el adversario conlleva la pérdida de una acción.

(4) El entrenamiento técnico particularmente en las tripulaciones de los aviones es indispensable para conservar el poder combativo de una fuerza.

(5) Cada victoria aliada, tanto naval como anfibia, se debió a una consistente superioridad en el aire.

(6) En un teatro de operaciones extenso, las acciones de diversión son críticas y en la mayoría de los casos dispersan los esfuerzos y reducen el poder de combate.

(7) El poder naval producto de la fuerza por la posición debe ser aplicado al control de las comunicaciones; siendo el Japón un país insular al

perder el control de sus líneas de comunicaciones perdió la guerra antes de que el enemigo pusiera pie en su territorio.

(8) La aviación japonesa pagó cara-mente su política de sacrificar la pro-tección a la maniobrabilidad.

(9) La moral también se mide por las características de un conductor, la adaptabilidad al medio y a las cir-cunstancias; los japoneses desde tiem-po atrás habían sido estimulados por la leyenda de la flojedad y condes-cendencias americanas, pero éstos mos-traron bien pronto cuanto vale la per-sonalidad y sabia conducción de un buen Comandante.

(10) La guerra debe ser hecha por toda la nación; en el caso japonés la pérdida de cordura al atacar delibera-damente a una de las naciones más poderosas de todo el mundo, en un lu-gar apartado del océano Pacífico, no representaba completamente el senti-miento del pueblo, que a la postre su-frió sus consecuencias desastrosas.

4—Epílogo:

Sin desestimar las capacidades alia-das en esta guerra anteriormente enun-ciadas puede afirmarse que fue el Ja-pón:

“Quien revolucionó la estrategia na-val”.

“Quien libró las mayores batallas na-vales de la historia”.

“Quien adquirió el derecho a ser

considerado como el verdadero cam-peón de la **Blitzkrieg**”.

“Quien construyó los mejores aco-razados y porta-aviones, jamás pues-tos a flote”.

“Quien utilizó las más locas armas de la guerra”, y que fueron los muertos japoneses de Hiroshima y Nagasaki, quienes abrieron una nueva área de la humanidad sembrando en el mun-do el “Miedo Atómico”. Hoy día, los EE. UU. y la U.R.S.S., han alcanzado una talla de disuasión en el terreno de las armas atómicas, pero para el futuro solo un factor sigue siendo constante y este es el propio hombre; su puesto en el futuro de la guerra ha sido resumido por **H. W. Baldwin** redactor militar del **New York Times** en la siguiente frase: “Ni las políticas ni las máquinas determinarán la his-toria del mañana. El hombre es la medida de todas las cosas, este es pues, el postrer y esencial campo de batalla: los corazones y las mentes de los hombres”.

BIBLIOGRAFIA:

La Victoria — Informe del General George C. Marshall.

Por qué el Japón atacó a Pearl Har-bor — Shigenori Togo.

Batallas decisivas del Mundo Occiden-tal. — F. C. Fuller.

El Japón pierde la Guerra del Pa-cífico. — Marcel Juglaris.



**LAS
FRONTERAS**

**Y LOS FALSOS
CONCEPTOS**

Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES



Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES

El alto porcentaje de gentes cultas de muchas naciones latinoamericanas, entre las que en la actualidad subsisten impresiones borrosas y falsos conceptos sobre asuntos territoriales es francamente alarmante, aún entre aquellas que por razón de su profesión u oficio, se supone deben conocer o al menos trajar estos asuntos dentro de sus actividades rutinarias. Cada quien censura negociadores, desaprueba tratados e instaura acusaciones, sin contar siquiera con antecedentes e ilustración necesarios para emitir conceptos lógicos y bien razonados al respecto.

De por sí, los acuerdos internacionales de cualquier género y especialmente los límites, han dado márgen a interminables polémicas, que en muchas oportunidades han sido aprovechadas, en el seno de los firmantes, por corrientes políticas de diversas orientaciones para provocar derrocamiento de gobernantes, organizar revoluciones o acusar a determinados personajes como traidores a la patria, utilizando en la mayoría de los casos el fervor patriótico del pueblo, para así obtener más fácilmente sus propósitos. Muchas veces estos ataques han sido infundados e injustos y no pocos obedecieron a planes bien estable-

cidos, que solo buscaban la promoción del caos y la anarquía.

Basta citar unos pocos ejemplos que ocasionalmente se nos ocurren: mientras el tratado Lozano-Salomón, firmado con el Perú en 1924, era sometido a violentos debates en el congreso colombiano por considerarlo contrario a los intereses patrios, en Lima el ilustre presidente Leguía era objeto de los más acerbos ataques de su larga carrera política, marcando así el comienzo del amargo final que le esperaba, luego de soportar las más duras condiciones en las cárceles peruanas.

Ocho años antes, en 1916 era firmado el tratado definitivo de límites entre Colombia y el Ecuador, denominado Suárez-Muñoz Vernaza. El negociador colombiano, Don Marco Fidel Suárez, no obstante su brillante defensa incertada en sus famosos "Sueños de Luciano Pulgar", fue acremente atacado por el resto de sus días; simultáneamente en Quito, la opinión pública se alzaba contra el señor Muñoz y los internacionalistas ecuatorianos consideraban el tratado "perjudicial al derecho ecuatoriano...".

Cuando en 1886, Carlos Holguín y el General Guzmán Blanco suscribieron el Acta Aclaratoria de París, sobre el arbitraje acordado entre Venezuela y Colombia, en Bogotá un notable internacionalista colombiano decía: "... Carlos Holguín anuló por completo la obra de Arosemena al suscribir el Ac-

Capitán JULIO LONDOÑO PAREDES

Oficial del Arma de Artillería, egresado de la Escuela Militar el 20 de julio de 1957. Ha pertenecido a diferentes unidades del Ejército. Ha sido profesor universitario en la materia de Geografía Política. Actualmente se desempeña como Jefe de la Sección de Fronteras del D-2 del Estado Mayor Conjunto y como tal hace parte de la Comisión Permanente de Coordinación y Enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ta de París" y siguiendo con la cita que hace el Dr. Francisco Andrade en la Historia Extensa de Colombia, en Venezuela Pío Gil decía lo siguiente: "El ilustre americano (Guzmán Blanco), nuestro plenipotenciario ante varias cortes europeas, fatal siempre para Venezuela, se deja sorprender por Holguín y suscribe el acta de declaración de París, con la cláusula de que, cuando los documentos no arrojen bastante luz sobre algún punto, el árbitro podrá decidir del modo que se aproxime a ellos. Era el triunfo de Colombia" (1). Este fenómeno, que como se aprecia se presenta generalmente de una y otra parte, se prolonga durante mucho tiempo, es así que cuando en 1942, los Presidentes de Colombia y Venezuela Dr. Eduardo Santos y General Eleázar López Contreras firmaron un tratado poniendo fin a los dilatados problemas de límites entre las dos naciones, no faltó quien censurara al presidente colombiano mientras que por su parte López Contreras, sería rudamente atacado durante varios años señalándolo como contrario a los intereses venezolanos.

Las mismas circunstancias se han seguido presentando con frecuencia; diariamente se observan en la prensa declaraciones de gentes mal informadas que hablan o de "territorios perdidos" o de "regiones en poder de otra nación". A primera vista se nota, que ante todo carecen de bases sólidas para poder sostener sus argumentos o adolecen de graves errores geográficos e históricos. El apasionante estudio de los problemas fronterizos, debe ser adelantado en forma diferente a la actual, no solamente en nuestros institutos docentes, sino especialmente en los cursos de capacitación que dentro de las Fuerzas Militares se desarrollan en los diferentes niveles de la profesión. Deben ser más precisos, menos apasionados, acompañados siempre de ante-

cedentes geográficos e históricos, que deben caracterizarse ante todo por su claridad y sencillez; para procurar así que aquellos que en una u otra forma vayan a tener contacto con los problemas estudiados, al afrontarlos en alguno de sus tópicos, estarán en condiciones de poder manejarlos con un criterio más lógico y acertado.

Actualmente el movimiento de integración de las naciones latinoamericanas, y la unificación de esfuerzos para afrontar problemas comunes, ha hecho ampliar notablemente el concepto de frontera llevándolo de la línea limítrofe materializada de trecho en trecho por mojones, al de extensas regiones que en oportunidades abarcan varios departamentos o territorios nacionales.

Sin embargo, la existencia de este nuevo criterio lejos de debilitar las líneas limítrofes, las fortalecerá y tornará más claras y operantes. Límites y fronteras deben ser estudiados y tratados con firmeza pero desapasionadamente, sin esquivar el estudio de desaciertos y fracasos, pero trayendo también los triunfos por nosotros obtenidos.

Es así como en la actualidad los estudiosos de estos aspectos, no solamente deben emprender el análisis detallado de la línea fronteriza y de sus características, sino también el de las regiones consideradas como tales (habiendo previamente definido hasta donde se extienden éstas) incluyendo sus condiciones geográficas, su economía, su historia, su composición humana y demás características que, en una forma u otra, influyan sobre la nación vecina en cualquier aspecto. Ya hemos definido satisfactoriamente nuestros límites con las naciones colin-

(1) Historia Extensa de Colombia - Tomo XII: Demarcación de las fronteras de Colombia. Página 403.

cantes, el concepto de frontera se hace mucho más complejo y delicado que antaño, cuando solamente un factor debía ser tenido en cuenta.

Las Fuerzas Militares no pueden en ningún momento quedar a la zaga en el estudio de estos importantes aspectos que tanto influyen en el mantenimiento de la soberanía nacional, ya que a ellas en no pocas oportunidades corresponderá asumir algunos problemas de este tipo. Ya se están dando los primeros pasos en el cum-

plimiento de esta misión de tanta trascendencia, pero tan olvidada hasta hace no mucho tiempo: se ha iniciado el estudio de límites y fronteras con el objeto de continuar velando por Colombia. Se han acordado trabajos que van desde reposición de hitos, hasta las medidas tendientes a procurar directa o indirectamente, el mejoramiento del nivel de vida de los colombianos que habitan las regiones fronterizas y que constituyen una importante parte de la patria.



El Ejercicio de las Letras y la Carrera Militar



Teniente **EDUARDO GUTIERREZ ARIAS**

Al igual que todas las artes el desarrollo de la literatura ha sido grandemente influenciado por los aspectos militares. Si miramos la escultura, la música, la pintura, etc., veremos no solo representados por ellas muchos modelos bélicos, sino que también los tendremos influenciando a las musas que los producen, creando estilos especiales y formas artísticas "sui generis". Basta volver al pasado para encontrar con facilidad debido a la difusión popular de estos conocimientos, cómo las primeras manifestaciones pictóricas se refirieron a hechos de armas, notándose esto más de relieve en las expresiones mitológicas. La música con sus primeras manifestaciones humanas tal vez de origen

chino, lo hace en forma de marciales entonaciones que habrían de animar a los soldados en la lucha, apareciendo ese tema tan explotado dentro del ambiente artístico de todas las épocas. La escultura también posee un rico conjunto de estos modelos y así todas las artes con rasgos comunes y más o menos generales van presentando casos parecidos.

La literatura no podía verse excluida de esta influencia universal teniendo motivos importantes para ello. Uno de estos, es el de llevar el cetro de la primera de las artes, reuniendo en la poesía las satisfacciones espirituales de la pintura y la música, siendo la que más impresiona y por este motivo también tiene sus mismas cualidades y el otro, tal vez el más importante, es el de hacer llegar a los hombres la exaltación moral de quienes son capaces de sentirla y difundirla, dejando en los libros la capacidad de repetirla en el futuro. Las batallas no pueden ser conducidas por generales mudos, física ni intelectualmente. El entusiasmo que debe animar al soldado en el combate tiene que ser influido por su jefe, pero la extensión de los ejércitos no permiten que de viva voz el comandante se dirija a todos sus hombres, debiendo comunicarles lo que él desea que sientan utilizando el lenguaje escrito. Esto da lugar a la aparición de las proclamas, formas literarias que tienen muestras de un lirismo extraordinario y una gran belleza épica. La comprensión de estas exige de quien las produce un habil manejo de los instrumentos con que las ha de presentar, le pide ser concreto y claro y capaz de producir cierta belleza. De proclamas hay ejemplos tan radiantes que aun hoy nos levantan el ánimo a pesar de no tener motivos de interés comunes. Napoleón, Bolívar, los Fabios, Julio César las tienen de calidad y talla inolvidables.

Sin embargo no son las proclamas las manifestaciones literarias de tipo militar más importantes, existen las memorias, las apreciaciones de situación, el periodismo militar, que debe ser practicado por quienes conducen las operaciones y viven sus momentos difíciles y esto hace, que no solo sean conciliables el ejercicio de las letras y el de las armas, sino que obliga de posible a ser indispensable y de gran importancia para los conductores de tropas.

A medida que la realización de tareas comunes se hace más ardua y compleja, exige para quien las dirige y orienta una gran capacidad de convicción; ésta hay muchas formas de lograrla, una de ellas es el ejemplo que se da a quienes se guía, el constante celo por la satisfacción de problemas y necesidades personales y el conocimiento de lo que se quiere lograr. Aparece entonces el inconveniente y la misma razón que impedía a los comandantes de las guerras antiguas hacerse oír de sus gentes, hace difícil llegar a todos el ejemplo, las enseñanzas y los cuidados en forma directa.

Es verdad también que el militar no tiene todo el tiempo deseable a su disposición para ejercitarse en las destrezas líricas y una serie de estudios y tareas muy disímiles a medida que aumentan los grados y las responsabilidades, le alejan casi totalmente de ellas. Esto, a pesar de creer nosotros haberlo experimentado en vida propia, lo contradice la Historia en las

Teniente **EDUARDO GUTIERREZ ARIAS**

Oficial del Arma de Caballería. Ha pertenecido a diferentes unidades del Ejército. Profesor Militar. Adelantó el curso de lanceros. En la actualidad presta sus servicios en la Escuela Militar Compañía "Córdoba", dicta la cátedra de Historia Militar en los cursos de Segundo y Tercero militar. Es instructor de equitación.

biografías de los grandes guerreros las cuales nos enseñan que muchos de ellos, la mayoría, a la par que luchaban y sentían el gusto por las victorias no experimentaron menos por las buenas letras, cuyas obras no solo leían sino que aumentaban con sus muchas veces valiosas colaboraciones.

Lugar común sería enumerar los grandes escritores militares pues son de muchos conocidos y alabadas sus virtudes, pero como se trata de demostrarlo, es necesario traer algunos a cuento y en la forma más resumida posible a fin de no quitar a quien me escucha lo de agradablemente corto que tiene este trabajo, analizarles algunos rasgos de su desempeño en el campo de Calíope.

Marco Aurelio, en sus memorias dejó a la humanidad un práctico y útil tratado sobre la conducción política de los pueblos, aunando a los conocimientos militares y sociales que poseía, una forma de presentación clara y agradable para cuyo logro, necesariamente, debió estudiar la gramática latina de su época y practicar la elocuencia con intensidad y afición.

Aníbal mismo, siendo su origen bárbaro y viniendo de un pueblo que no se distinguió precisamente en el cultivo de las artes sino en el comercio y la industria de guerra, escribió memorias de sus campañas y estas fueron base para que historiadores posteriores las difundieran y enseñaran.

Federico de Prusia, a más de los escritos que le hicieron famoso sobre aspectos propios de su profesión y que dieron un acento especial a la táctica y la estrategia, mantuvo una correspondencia epistolar bastante nutrida con los hombres de letras de mayor tono, se cartió con Voltaire y con Goethe en frases nada carentes de estilo e interés.

Bolívar, en su "Carta de Jamaica" se hizo tan famoso estadista como lo

fue por libertarnos y sus proclamas son fogosas y llenas de la placidez de quien está seguro de vencer. Puso en ellas todo el calor y vigor de los adjetivos precisos, fue un lírico extraordinario en sus misivas personales y revistió en las letras todas las características de un poeta tropical, inquieto, brillante y de mucho genio.

La posición que el militar ocupa en la sociedad y respecto a las tropas que comanda, le presentan el imperativo de dominar, si nó con extraordinaria habilidad el lenguaje, al menos con propiedad y sencillez especialmente en ciertos grados. Si nos asalta alguna duda que los ejemplos anteriores deje insatisfecha, veremos al consultar más detalladamente la historia que hubo y hay muchos escritores y poetas que no llevaron armas, pero en cambio los grandes militares siempre dieron pruebas de su erudición idiomática.

No solamente la utilidad debe considerarse como móvil de las cosas. Hay aspectos tan necesarios en la vida profesional, como esa ambicionada rueda y que muchas veces les son más necesarios a los hombres.

"La satisfacción que produce la lectura de un buen libro, solo es comparable a la que se siente al escribir uno tan solo, por modesto que este sea, decía el marqués de la Rochefoucauld". El destino de quienes están llamados a dirigir grandes obras, está también ligado y merece serlo a su capacidad de hacerlas conocer. Así los militares, enlazando el arte de la guerra, la utilidad de los conocimientos lingüísticos y el sano esparcimiento que estos producen, no pueden dejar de mejorarse así mismos.

Alfred de Vigny decía de los ejércitos permanentes: "El Ejército de hoy es un cuerpo separado del gran cuerpo de la nación y que parece el cuer-

po de un niño; tan atrás camina su inteligencia y tan prohibido le está desarrollarla" sin pensar que esos niños, que él consideró tan torpes en su época, llegarían a ser en los propios ejércitos modernos ya no maquinarias indiferentes al progreso nacional, sino sus promotores en diversidad de ocasiones.

No hace mucho en nuestro medio un distinguido oficial colombiano, logra situarse dentro de los mejores en un concurso literario y varios más, colaboran en periódicos y revistas, interviniendo en la vida pública, mostrándole a la patria cómo es su Ejército y haciéndole saber que sus ambiciones

están bien protegidas por la Institución Armada.

Estas razones y muchas más fácilmente deducibles por simple observación, son suficientes para indicar la necesidad que tienen los militares de hoy no solo de prepararse en la mejor forma en aspectos propios de su ramo, sino de pulir el espíritu y acrecentar el saber con la asidua asistencia a bibliotecas y seminarios en búsqueda de la difícil perfección en el dominio de la lengua, para no solo satisfacerse con su íntimo conocimiento, sino para, en nuestro país en muchas regiones atrasado e inculto, difundirla y enseñarla.

BIBLIOTECA LUIS-ANGEL ARANGO
DEL
BANCO DE LA REPUBLICA

HORARIO DE SERVICIOS

DIAS ORDINARIOS

Sala General y Sala Colombia: 8 a. m. A 9 p. m.

DOMINICALES Y FESTIVOS

Sala General y Sala Colombia: 9 a. m. A 7 p. m.

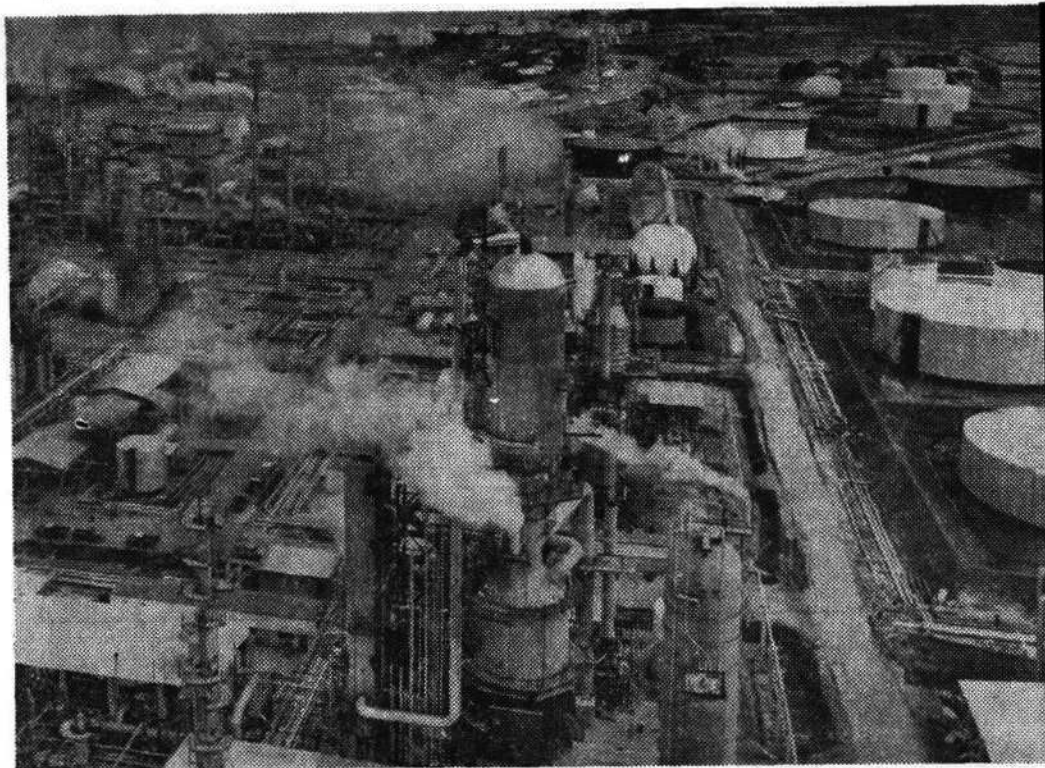
Sala Infantil: 9 a. m. A 11:30 a. m.

3 p. m. A 5:30 p. m.

otro esfuerzo de colombianos

ECOPETROL

AL INAUGURAR LAS NUEVAS
PLANTAS DE REFINACION DE
BARRANCABERMEJA



CONSOLIDA EL MAS GRANDE COMPLEJO INDUSTRIAL DE COLOMBIA

Al poner en marcha las nuevas plantas de refinación de Barrancabermeja con una inversión de 358 millones de pesos, la Empresa Colombiana de Petróleos asume el 64% de la capacidad de refinación nacional; aumenta la carga diaria de 45.000 a 75.000 barriles, y se capacita para atender el crecimiento de la demanda nacional, en la misma proporción, hasta 1972.

Con las nuevas plantas de refinación, Ecopetrol impulsa la industria petroquímica nacional al producir anualmente 19.000 toneladas de etileno y 13.600 toneladas de propileno.

Con estas nuevas obras, realizadas dentro del Plan Quinquenal de Ecopetrol, el país aumenta la sustitución de importaciones

y genera más divisas por concepto de exportación de productos derivados del petróleo.

Con las nuevas plantas de refinación, Ecopetrol ratifica su voluntad de contribuir a la transformación nacional y demuestra la capacidad de los colombianos para atender los desarrollos de su industria petrolera.



ECOPETROL

Patrimonio y esfuerzo de colombianos, es una política nacional.

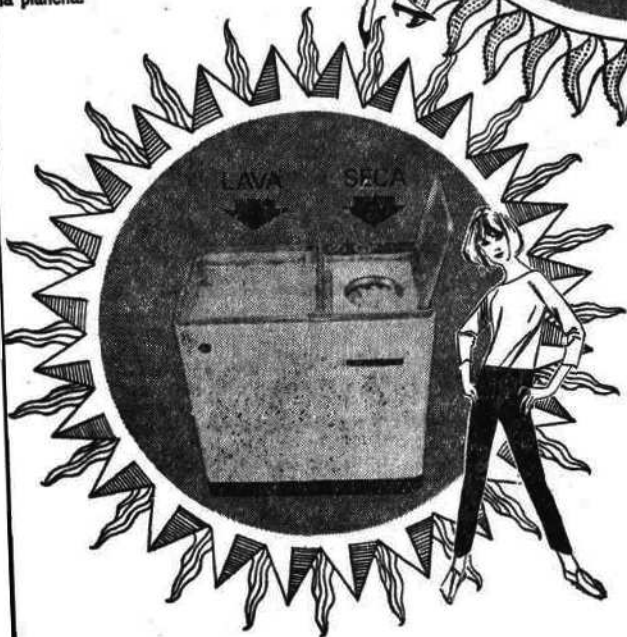
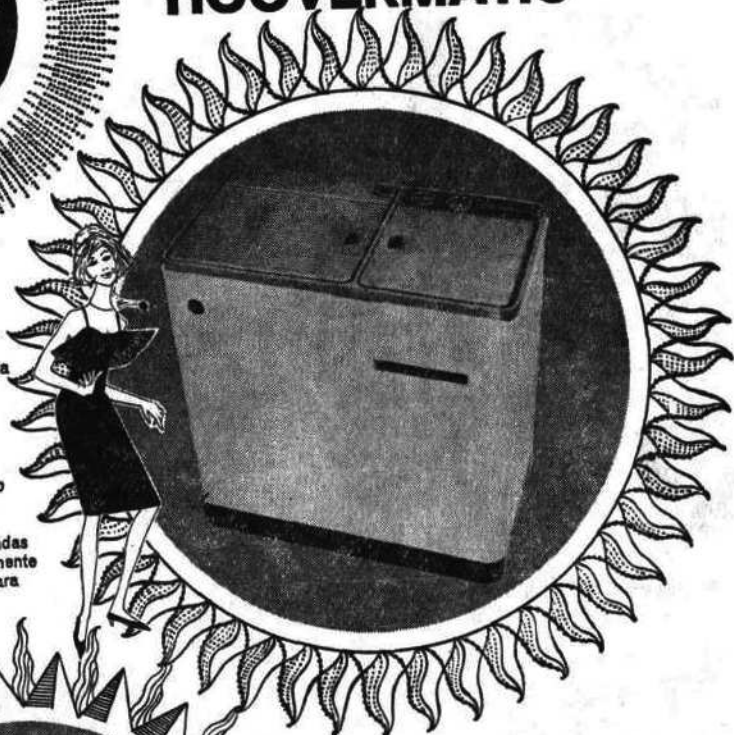


reemplaza el SOL
con un SOL de máquina

LA NUEVA HOOVERMATIC

LAVA como su famosa hermana la Hoover 0317, seis libras de ropa en solo 4 minutos, sin maltratarla, la lavadora más rápida del mundo!

SECA como el mismo sol, pero mucho MAS RAPIDO por medio de su secadora centrifuga. Seis libras de ropa en solo 4 minutos. Las prendas de nylon se pueden usar inmediatamente. Las demás prendas quedan listas para la plancha.



ADEMAS... es automática! ocupa mínimo ESPACIO, usted la puede colocar en su cocina, en el baño, en un corredor. Garantizada por un año.

**VEALA HOY DONDE SU
DISTRIBUIDOR HOOVER**

**Probada y Aprobada
en 116 Países**

HOOVERMATIC
trabaja por dos y vale como una

CARLOS E. RESTREPO

(1867 - 1967)



R. P. ROBERTO MARIA TISNES J., C. M. F.

Conmemoró Colombia, el pasado martes 12 de septiembre, el primer centenario natalicio del Doctor y Presidente Carlos Eugenio Restrepo.

Bien hacen la nación y los colombianos todos al rememorar las efemérides de sus hijos ilustres. Porque pueblo que olvida a sus grandes hombres, es pueblo sin historia y nación sin porvenir.

Quizá nos hayamos acostumbrado a pensar tan sólo en los grandes hombres de la independencia, en los héroes y en los mártires, y quizá tan solo a ellos asignemos el título de grandes de la Patria. Pero nos equivocamos. Las naciones a todo lo largo de su quehacer

histórico pueden presentar a la humanidad una selecta nómina de hombres claves, que por lo mismo merecen el apelativo de grandes y como tales deben ser recibidos por la Historia. Y sin temor a ser rectificadas, podemos afirmar que muchos que han ocupado el solio de Bolívar, pueden y deben ser considerados como grandes en la Historia Colombiana.

Uno de ellos fue el Dr. Carlos E. Restrepo.

Su vida toda a lo largo de sesenta años, fue la de un egregio colombiano por la cuna y por los hechos; la de un eminente servidor de Colombia en tiempos y en épocas ciertamente difi-

ciles; de un insigne educador de la juventud colombiana; de un hombre de letras que apostrofió con su ciencia y su cultura a las corporaciones que lo llamaron a su seno. Vamos a verlo en este rápido y tangencial recuerdo de su vida, llena de actuaciones y de méritos.

El linaje de los Restrepo.

En 1646, llega a Antioquia, procedente de su lejana Asturias, en España, el hidalgo Don Alonso López de Restrepo, fundador, según el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, de la familia Restrepo en Antioquia y en Colombia, largo y dilatado linaje que ha honrado y honra y seguirá honrando a la nación en todos los campos de la humana actividad.

Nació el personaje cuyo centenario se acaba de celebrar, en la ciudad de Medellín, el 12 de septiembre de 1867 y fue hijo del Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar (medellinense a su vez y nacido el 11 de septiembre de 1815) y de Doña Cruzana Restrepo.

Linaje y casa nobilísima acogieron al nuevo vástago del patricio D. Pedro Antonio, de ilustre trayectoria en la Historia Nacional. Baste recordar que, educado en el Colegio Académico que dirigía su tío el Pbro. Carlos Restrepo, continuó sus estudios en la capital de la República donde obtuvo el grado en jurisprudencia. Así preparado para la lucha de la vida, regresa a su patria chica donde empieza a actuar de manera brillante en el foro.

Sus cualidades de inteligencia lo llevan a actuar en importantes posiciones públicas, aunque no era ciertamente aficionado a ellas. En 1854, con motivo del golpe militar del General Melo, fue reducido a prisión como defensor de la legitimidad, pero pudo fugarse y asilarse en la Delegación Apostólica, servida en aquel en-

tonces por Mons. Lorenzo Barilli, posterior Nuncio en España y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Nace desde entonces una profunda y duradera amistad entre ambos y una interesantísima correspondencia epistolar, donada por el Presidente Restrepo en 1915 a la Academia Colombiana de Historia y publicada en su Boletín en los años 1915-1916.

Años antes, había tomado parte el padre de Restrepo en la legislatura provincial y sido fundador, en 1852, de la actual próspera ciudad antioqueña de Andes. El desempeño de cátedras universitarias y su amor a la educación hicieron de él un verdadero apóstol de la cultura, por lo que fue justamente llamado **Apóstol de la educación**.

El 23 de enero de 1899, moría en Medellín, pleno de méritos y rodeado del afecto y estimación de todos sus conciudadanos.

Pero volvamos al niño Carlos Eugenio Restrepo.

En tan noble y cristiano hogar y en el mejor ambiente y circunstancias, va a crecer y a medrar. Inicia sus estudios en la escuela que dirigía en Medellín D. Sergio Vitelo Gómez y en la escuela de La Paz de D. Angel María Díaz Lemos, beneméritos de la educación en Antioquia, y en las que tuvo eminentes discípulos entre ellos los doctores Antonio José Uribe y Mariano Ospina Vásquez. Pasa luego al Seminario diocesano donde, bajo la rectoría del Pbro. Ezequiel de J. Toro, se dedica al estudio en los años 1882 a 85. Falta de recursos y la anomalía de los tiempos le obligaron a suspender su asistencia a las cátedras, aunque por su cuenta y riesgo siguiera estudiando y trabajando. Su inteligencia y su interés por la ciencia hicieron de él un dignísimo y autori-

zadísimo profesional del derecho, al que si no sobraba no hacía ciertamente falta el título y diploma de doctor. Es así como se inicia en la jurisprudencia con su padre y llega a ser nombrado Juez Superior de Medellín.

Siglo de alteraciones políticas —que desembocaban casi fatalmente en revoluciones y luchas fratricidas— fue la centuria décimo nona para nuestra Patria. Muchos de sus más grandes hombres y valores, tomaron parte en algunas de ellas. En uno u otro bando militarons insignes paladines no ya de Marte sino de algunas de las 9 musas griegas. También nuestro biografiado actuó en la última contienda civil o guerra de los mil días, como Jefe de Estado Mayor del General Pedro Nel Ospina. Esta triste experiencia guerrera debió, según creemos, de servirle años después para entusiasmarse y constituirse en campeón de la paz que es fuente de bienes espirituales y materiales. (1).

Pasada la contienda y aparecido el iris de bonanza, retorna al periodismo, a las cátedras y a los claustros. Desempeña en 1901, la Rectoría de la Universidad de Antioquia, una de las más antiguas y prestigiosas del país. Y dicta cátedras de derecho romano y constitucional y de economía política, con aplauso y aprovechamiento de sus numerosos discípulos.

La llegada del siglo XX trajo para Colombia la paz (agosto de 1902), pero también el grave suceso de la se-1903), descaradamente propiciada por paración de Panamá (noviembre de los EE. UU., y por el primer Presidente Roosevelt, quien se responsabilizó de los antijurídicos y bochornosos sucesos del Istmo. Vienen las elecciones presidenciales en 1904 y el partido conservador se presenta dividido a las urnas con dos candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, Rafael Reyes y Ramón González Valencia, Joaquín F.

Vélez y Alfredo Vásquez Cobo. Los primeros, son declarados vencedores aunque con la contradicción de los **ve-1istas** que siempre reclamaron como suyo el triunfo, lo que al parecer sucedió. El liberalismo no se presentó a las urnas.

Se iniciaba así el llamado **quinque-1nio**, tan discutido y atacado en su época y en el primer tercio del presente siglo, y ahora revaluado por los biógrafos de Reyes, gracias a la obra llevada a cabo por este insigne boyacense, a pesar de la mano fuerte y dictatorial conque hubo de proceder durante casi todo su gobierno.

Pero basta recordar las circunstancias en que arribaba Reyes a la primera magistratura: la postración del país, después de más larga contienda civil; la desmembración de Panamá, y en una palabra, la bancarrota total institucional y económica en que se hallaba la república, para ver y comprender que la obra realizada por él fue única, como lo reconocen en la actualidad los historiadores colombianos. Durante su gobierno el país fue recuperándose poco a poco de la inmensa sangría y tragedia de la guerra; su economía fue normalizándose, la moneda se estabilizó, las obras públicas, tomaron un animado ritmo y la nación desgarrada interna y externamente, logró sanar sus heridas y salir airosa de tan exageradas tragedias.

Podemos adivinar que Colombia —país legalista por herencia y tradición— se opuso al gobierno fuerte del General Reyes. La resistencia comenzó ya en el año de 1905. En este mismo año se intenta derrocar al gobernante, y en el siguiente se atenta contra su vida. Ya en los finales de su mando, se forma en 1909 la **Unión Republicana** constituida por conservadores y liberales, con la finalidad de recuperar para el país la perdida legalidad.

Las manifestaciones populares que tuvieron lugar en Bogotá del 9 al 13 de marzo de 1909, hicieron comprender al gran militar y hombre público que la opinión lo abandonaba definitivamente, por lo que resuelve dejar el poder en manos del Vice-Presidente **González Valencia**. Mas, por no querer éste asumirlo como Ministro de Estado, según el deseo de Reyes, es encargado del Gobierno el General D. Jorge Holguín. El 3 de agosto el Congreso elige a **González Valencia** como sucesor de Reyes hasta el 7 de agosto de 1910, final del período constitucional.

El gobierno de **González Valencia**, a pesar de su brevedad, fue admirable. Bien sabemos lo que entraña volver un país a la constitucionalidad. Baste citar, entre sus méritos, la reunión de la **Asamblea Nacional** que reformó en varios puntos la Constitución del 86, de acuerdo con las necesidades del momento y con la mira puesta en el futuro del país. Fue precisamente, la **Asamblea Nacional** de mayo de 1910 la que eligió a **Carlos E. Restrepo** como Presidente constitucional para el período 1910-1914.

Presidente de Colombia.

En época ciertamente difícil en lo nacional e internacional, va a corresponder actuar al ilustre antioqueño. Mas, no nos vamos a detener ahora en su gestión administrativa, dejándolo para más adelante. Solo diremos que con su ensayo del Republicanismo, se adelantó a la **Unión Nacional** y al moderno régimen de alternabilidad de los partidos en el gobierno. Siempre ha correspondido a los videntes de la historia y del futuro, adelantarse a ideales de gobiernos más humanos, más patriotas, dejando a un lado las enconadas luchas partidistas, tratando de llegar a acuerdos y pactos para el mejor régimen del estado. Y uno de

esos videntes y constructores del futuro fue el **Presidente Restrepo**.

Permítasenos una observación. Afirma el historiador **Joaquín Ospina** en su **Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia** (t. III, pág. 409. Bogotá, 1939), que **Restrepo** fue el primer presidente antioqueño. Mas, no está en lo cierto, porque correspondió este honor al General **Liborio Mejía** en el aciago año de 1816, cuando el 22 de junio de dicho año fue elegido Vice-Presidente de una Patria que moría a manos de los Pacificadores, y en ausencia de **García Rovira**, presidente titular, hubo de asumir el mando y actuar como jefe de Gobierno. Nacido en Rionegro en 1792, vino a ser el más joven gobernante de la Nueva Granada, como que a la edad de 24 años hubo de conducir los destinos de la joven nación en las más trágicas circunstancias. (Igual afirmación leemos en las **lecturas Dominicales de El Tiempo**, del 17 de septiembre de 1967, página 4).

Con el aplauso nacional descende **Restrepo** del solio de Bolívar en el año de 1914, crucial para la humanidad. En los años siguientes hasta el de su muerte (6 de julio de 1937), prosiguió en sus labores profesionales, actuó de manera equilibrada en la política, y acompañó al Presidente **Olaya Herrera** en el Ministerio de Gobierno y después como Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede. A los 70 de su edad, cargado de méritos, rodeado de sus familiares y con el sentimiento de toda la nación, cambia la vida presente por la eterna en la ciudad de **Medellín**. Sobra agregar que su deceso produjo honda consternación en toda la república. El Gobierno, el Congreso, su ciudad natal, las entidades más prestigiosas, se asociaron al duelo de la patria. Su muerte constituía en realidad una gran pérdida para la nación.



Dr. CARLOS E. RESTREPO - Presidente de la República de 1910 a 1914

Detengámonos ahora brevemente en las principales características de su fecunda vida. Podemos considerar las siguientes: el escritor, el educador, el gobernante, el académico, el hombre de hogar.

El escritor.

Desde muy joven empieza a menear la pluma. Ya desde los bancos colegiales, el estudiante Restrepo da claras muestras de su vocación literaria. En la revista *La Miscelánea* de Medellín, aparecen sus primeras producciones: **El Tequendama** (prosa), **Jorge Isaacs** y **Pedro Justo Berrío** (en verso). Buenas demostraciones fueron éstas del futuro castizo escritor, que utilizaría la pluma de manera incansable, bien en el campo literario, bien en el periodístico. Porque también éste llamó su atención. Parecía seguir en esto una constante de muchos de los grandes hombres colombianos del pasado y del presente siglo, quienes, si bien recordamos, fueron periodistas por vocación o en fuerza de las circunstancias.

En 1886, y en asocio del Dr. José Joaquín Hoyos, edita algunos números de **El Impulsor**; en 1887 dirige **La Unión**, periódico de unión conservadora entre las dos fracciones de dicho partido, y en el que defendió, para lograr su finalidad, las candidaturas de los generales Rafael Reyes y Guillermo Quintero Calderón para la presidencia y vicepresidencia de la república en el período de 1898 a 1904, en oposición a las de Sanclemente y Marroquín.

Con razón apunta su biógrafo el Dr. Julio César García que a lo mejor el triunfo de estas candidaturas en el citado año, hubiera cambiado el rumbo de la historia colombiana, al evitarse probablemente la guerra de los mil días, el golpe de estado contra Sancle-

mente, la separación de Panamá y la posterior dictadura de Reyes.

De abril 25 a octubre 22 de 1899 dirige **El Correo de Antioquia**, periódico conservador de ideas republicanas que hubo de suspenderse por causa de la guerra (134 números). Asociado a su compañero de estudios Dr. Mariano Ospina Vásquez, dirige entre junio de 1904 y enero de 1905, el periódico **Vida Nueva** (50 números).

En el periodismo, como habrá podido observarse, Carlos E. Restrepo se situó en el término medio entre las divisiones de su propio partido y entre las luchas de los partidos tradicionales colombianos. Tal tendencia fue llamada **republicana**, de paz y armonía, de unión, de entendimiento entre los militares de ambos grupos. Con lo cual se coloca como precursor de esta modalidad política colombiana y americana. El tiempo y los sucesos de los últimos 50 años le han dado plenamente la razón y han confirmado su gran visión, porque definitivamente nuestra patria y los pueblos americanos no pueden ser gobernados sino a través de los partidos políticos que congregan la opinión popular, con base en la mayor comprensión y entendimiento entre ellos mismos. De haber prevalecido incólume la opinión de Restrepo, se habría evitado la república, como en el caso de las candidaturas por él propugnadas en 1898, muchos tristes y largos años de violencia que mancharon la fama de la nación y retardaron considerablemente su desarrollo, y algunas dictaduras hijas de la situación socio-política y sobre todo de la desenfadada lucha partidista.

"El mayor triunfo del espíritu democrático del Doctor Restrepo, escribe Julio César García, debió haber sido la persuasión de que en Colombia no hay partidarios de la autocracia en ninguna de sus manifes-

taciones, y que por lo mismo es tan difícil fundar un partido republicano como fácil imponer "la orientación republicana", que da a la nación su fisonomía civil, uniendo todas las fuerzas vivas del país contra cualquier intento antidemocrático" (2).

Cumplida su labor al frente de la nación de Bolívar y Santander, vuelve a las lides de la pluma y funda el 6 de mayo de 1816 la revista semanal *Colombia*, convertida en diario en 1922.

Los editoriales de Restrepo eran leídos con fruición. En ellos se encontraba siempre el pensamiento valiente y de elegante factura, cargado siempre de hondo y original contenido. Sobra decir que en su calidad de periodista, nunca arrió la bandera que creía la más conveniente y benéfica a los intereses de la patria. No tuvo suerte en su lucha y su pensamiento no logró impresionar y hacer reflexionar a los dirigentes de los partidos históricos. ¡Ojalá le hubiera sonreído, porque la que hubiera ganado en toda la línea hubiera sido la patria colombiana!

De la firmeza de su pensamiento habla muy alto aquella frase suya, verdaderamente histórica, escrita en uno de sus mensajes: "Prefiero quedarme solo, con mis ideales", lo propio que las freses que estampó en su periódico *Vida Nueva* al cesar en su publicación ante la naciente dictadura del General Reyes: "Y al decir adiós, aunque sea por breve tiempo, a los numerosos amigos que *Vida Nueva* ha encontrado en todo el país los excitamos a que perseveren en la fe de que la vida nueva que anhelamos para la patria ha de venir. Los excitamos a que tengan confianza en el porvenir, aun en medio del diluvio de miserias que ha caído sobre Colombia: Que sobre las cataratas del cielo está Dios; y sobre las ambiciones de los

hombres, está el buen sentido de los pueblos" (3).

Recordemos, finalmente, su interesante obra histórica y socio-política *Orientación Republicana*, en la que divulgara sus ideales político-patrióticos.

De ella ha tejido el siguiente elogio el historiador Gustavo Otero Muñoz: "Se muestra como un discípulo aventajado de Renán y de los más eximios prosadores franceses. Piensa en verso y escribe en prosa diamantina. Tiene alma de poeta y cabeza de erudito. Sus frases cortantes como la hoja de una espada, subyugan y atraen por su dulzura. Suenan con sonidos metálicos que encantan. Cuando quiere herir, cada palabra suya es fuego que quema y deja marca indeleble. Su ironía, penetrante como el soplo del ventisquero, deja hielo en el alma de aquel contra quien se dirige. Su risa sarcástica hiere con más intensidad que la afilada punta de un florete. Una página de Restrepo es una música deliciosa, atrayente, que causa embeleso al espíritu más refinado, al más exigente *amateur*. Su prosa, despojada de cierta sequedad, de cierto dejo de aridez a que va llegando en los últimos tiempos por su excesivo amor a lo sencillo y horror a la declamación, sería modelo en el arte de hablar con gracia, con gusto y con juicio. Pertenece a una literatura científica llamada a prevalecer como escuela. Un poco menos de tiranía sobre la imaginación, un poco más de amplitud y espontaneidad al sentimiento, y esa prosa sería perfecta" (4).

Carlos E. Restrepo, Poeta.

Acabamos de aludir a las fugaces incursiones del Presidente Carlos E. Restrepo por los campos de la poesía.

No es el primer caso en la literatura colombiana —ni en cualquiera

otra— esa momentánea vinculación de grandes hombres a las faenas poéticas olvidadas, aparentemente al menos, a lo largo de su vida. Hasta por simple curiosidad, vale la pena recordar siquiera parte de esas manifestaciones, máxime, como en el caso presente, se recuerda la fecha natalicia del insigne repúblico Dr. Carlos E. Restrepo.

Vamos a transcribir tres sonetos de Restrepo.

El primero se refiere a los dos grandes y universales personajes de la obra cervantina, Don Quijote y Sancho. Bien vale la pena recordarlo, porque resulta de perenne actualidad.

!Oh Quijote inmortal, loco sublime a quien el miedo avasallar no pudo! Cíñe el casco otra vez, toma el escudo, alza el penacho y el lanzón oprime.

El ideal bajo la carne gime: abate el nuevo Sancho, al sajón rudo, y tras heroico batallar sañudo los fueros del espíritu redime.

Sancho es el interés y tú la idea: él, traficante vil; tú, caballero; tú buscas el honor, él la pitanza.

Haz que en pro de la eterna Dulcinea humillado te sirva de escudero y se azote la carne Sancho Panza!

Pedro Justo Berrío, el primero de los Berríos gobernantes de Antioquia, es un nombre nacional a quien el mármol y el bronce han perpetrado máxime en la tierra antioqueña.

A este gran personaje dedicó el Dr. Restrepo dos sonetos, con motivo de la erección de su estatua en el parque de su nombre en la ciudad de Medellín:

I

De bronce, en pie, los brazos sobre fuerte como el metal de la escultura y firme en el deber, fue tu alma pura; tenaz, pero benigno en el derecho.

Mientras reposas en callado lecho, hable por tí la estatua que perdura: La Libertad sin orden es locura, en la justicia es fácil, es un hecho.

En política grande no hay falsía; es siempre la mejor, la más honrada, de todas la más vil, la hipocresía.

La verdad triunfa, al cabo, en la [jornada; temerla es un error y es cobardía: !Ella fue de Jesús única espada!

II

Oíd, amad lo que la estatua enseña, —con un imperio de elocuencia muda— vosotros hijos de faena ruda animosa y viril raza antioqueña.

La libertad germina en cada breña donde inclinada vuestra frente suda; al que oro, fuerza o éxito lo escuda no los enteros ánimos domeña.

Es llamado señor de hombres altivos quien vaso amargo apura hasta las [heces y la fe y el honor mantiene vivos.

El que es, al par que fiero en los reveses magnánimo al ceñir lauros esquivos... Y él abruma las grandes pequeñeces.

Juzguen los críticos de las anteriores muestras poéticas del insigne pacifista y gobernante. Tan sólo hemos pretendido descorrer un poco el velo de esta modalidad y actuación literaria del insigne presidente republicano.

El educador.

Parece que Restrepo hubiera heredado de su progenitor la inclinación y la aptitud para la cátedra y la formación de la juventud.

“Apóstol de la Educación” había sido llamado el Dr. Pedro Antonio Restrepo. De 1855 a 1859 había regido la Universidad de Antioquia y durante su mandato rectoral se formaron en

dicho centro una pléyade de varones ilustres que brillaron años adelante en la literatura, en la política, en el gobierno y en todas las actividades sociales, (5)

También nuestro biografiado trajinó el duro camino de la docencia y la educación. Y correspondióle dirigir el claustro universitario en tiempos asaz difíciles, todavía no concluida la contienda civil de los mil días.

Con motivo de ella, la Universidad había estado cerrada durante todo el año de 1900 y, convertida en cuartel por los azares de la guerra. El 30 de marzo de 1901, los gobernantes antioqueños, ordenan la reapertura del claustro universitario y fijan sus ojos en Restrepo para su conducción y rectoría. El 8 de abril se reanudan las actividades estudiantiles. El 29 de junio el nuevo rector se dirige al Consejo Universitario y a todos sus colaboradores en circular que es elogiada y que constituye un auténtico documento educacional, radiografía y semblanza la más perfecta del pensamiento del ilustre Rector.

Es ella en realidad un admirable prospecto de enseñanza en nuestro medio. Se refiere a la enseñanza religiosa necesaria a un estado católico, a la cultura social, a los planes de estudio que forman funcionarios, empleados y hasta sabios "pero no forman hombres". Y se fija en algunas materias como el castellano y la aritmética, la geografía y los idiomas, la literatura y la contabilidad, la filosofía y la religión, las ciencias naturales y la historia, el derecho y la ingeniería, la medicina y la agronomía y hasta en la gimnasia.

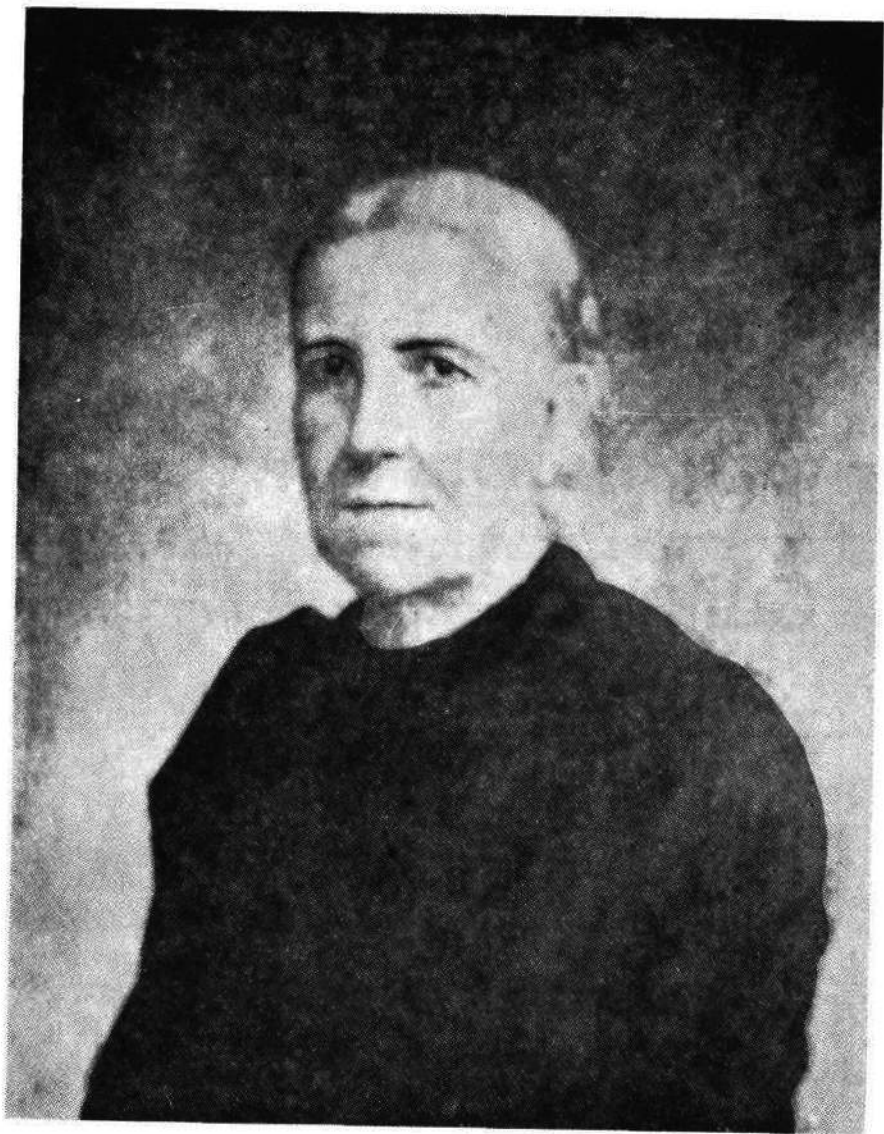
Espíritu de selección, espíritu práctico, vidente del futuro, opina y expone su pensamiento sobre las tesis de los futuros doctores: "Me permito, escribe, llamar particularmente la atención de los profesores que intervienen

en las tesis para optar al grado de doctor y a los alumnos que las preparan. La elección, el estudio y desarrollo de un tema nacional y concreto me parece que se imponen: mientras que en derecho nada nuevo podrá decir ni exponer un estudiante si se consagra a dilucidar un punto que en nuestra legislación concuerda con la francesa, v. gr., sí contribuirá eficazmente al progreso de aquella ciencia si dedica la tesis a una disposición privativa del derecho colombiano, a problemas que sean genuinamente nuestros, por ejemplo, si la tesis estudia el punto de nuestro derecho internacional, del comercio colombiano, de la criminalidad en el país, de nuestras constituciones políticas, etc.; lo mismo pasará en medicina, si se hace el estudio de enfermedades especiales de nuestros climas, de nuestras plantas medicinales, etc; y otro tanto puede decirse de las tesis que se elaboran en las otras facultades. El camino que indico es el único por donde las tesis han podido librarse del polvo de los archivos y viajar por el país y aún por el extranjero". Y cita a continuación importantes tesis nacionalistas publicadas en la Universidad (6).

Sobra, evidentemente, todo comentario a tan juiciosas observaciones y admoniciones. Después de haber prestado un gran servicio al país y a su departamento, se retira de la Universidad el 14 de abril de 1902 y es reemplazado por el Dr. Tomás Bernal. Se dedicará ahora a cortas incursiones en la política, siempre en el medio fiel de la balanza y siempre en todo caso al lado del derecho y de la constitucionalidad.

El gobernante.

Podemos afirmar que se inicia en el gobierno a través del periodismo. Porque ha solido acontecer y acontece



Doña CRUZANA RESTREPO DE RESTREPO - Madre del ilustre Repúblico

todavía en nuestra patria, que los escritos de los periodistas son a manera de ascensores que dan con ellos en las sedes ministeriales y en el solio de Bolívar. En 1898, es designado inspector de Instrucción Pública. Y en la administración del Dr. Juan Pablo Arango es designado Restrepo Secretario de Gobierno.

Para el año de 1909, sale a la palestra política y es elegido para la Cámara de Representantes. Quizá fue el primer sorprendido, porque nunca había pensado ni aspirado a ello, por las mismas circunstancias políticas de los últimos tiempos. Mas, lo admirable e inesperado fue que, retirado Reyes del Gobierno y elegido González Valencia para sucederlo hasta el 7 de agosto de 1910, la Asamblea de este año que reformó la constitución y a quien correspondió designar el nuevo presidente constitucional, lo ungió con el voto para la primera magistratura en oposición al Dr. José Vicente Concha que cuatro años más tarde lo sucedería en el solio de Bolívar.

Seguramente que su serenidad y ecuanimidad política, revelada a lo largo de los años en sus escritos y actuaciones, habían hecho mella en los ánimos de los principales representantes del país, los que llegaron a la conclusión de que era necesaria una mentalidad abierta, sin compromisos ni odios políticos para enrutarse a la patria por los senderos de la paz, el progreso y la justicia. Ello así de toda evidencia y a fe que no se equivocaron. En realidad, como se dijo en son de broma —de esas bromas que son a las veces las más grandes verdades— Carlos E. Restrepo había comenzado su carrera política en el solio de Bolívar. El 7 de agosto de 1910 inicia su mandato.

El horizonte de la república no era ciertamente favorable. Estaban todavía a la vista los graves sucesos ocurridos

10 años antes: guerra civil, golpe de estado, dictadura de Reyes y su retiro. Aunque este insigne colombiano había iniciado con pie firme la obra de la restauración y progreso del país, una y otra estaban todavía en pañales. Iba a corresponder, al antioqueño recoger esa sagrada herencia y luchar con todas sus fuerzas por la consolidación de la paz y la tranquilidad, la justicia y el derecho, precursores del progreso de los pueblos.

Se hallaba el nuevo mandatario entre dos fuegos: el de los conservadores y el de los liberales. Los primeros, desunidos aunque triunfantes, y los segundos, todavía no repuestos del duro golpe recibido, y por consiguiente, poco animados a la unión y confraternidad con los adversarios. Pero Carlos E. Restrepo va a realizar el que podríamos denominar milagro de la concordia. Consecuente con su pensamiento socio-político de paz y unión, de fraternidad y colaboración, constituye un gabinete mixto, símbolo de la nueva época que con él se iniciaba. Gracias a su prestancia y dotes personales, y a la fidelidad que guardó a su modo de pensar, y actuar, sus cuatro años de gobierno van a ser en verdad fructíferos para la república en todo orden de cosas.

La educación, las rentas públicas, el comercio, la defensa del país, las relaciones internacionales, van a ser sus principales preocupaciones. Y en todas ellas logró llevar a cabo encomiable labor que justicieramente ha recogido y ensalzando la historia.

Educador por ancestro y por vocación, comprendió la educación y la cultura ha sido, es y será la base de la grandeza de los pueblos. Y en consecuencia por ella se preocupó y durante su gobierno se establecieron más de 1.000 centros de enseñanza.

Las rentas públicas, sin las cuales no puede sobrevivir ninguna nación,

se elevaron durante su mandato, a pesar de no haber echado mano de nuevos gravámenes.

El comercio interior y exterior fue protegido, con las saludables consecuencias que de ello derivan. Y así, las exportaciones lograron duplicarse y las importaciones, tan necesarias y vitales a los pueblos, se elevaron en un 80%.

El servicio militar obligatorio fue establecido como medio necesario para llegar a disponer de un ejército apto para salvaguardar la tranquilidad interna y externa. Precisamente en noviembre de 1910 hubo de marchar una expedición al sur, para controlar y poner fin a las criminales incursiones peruanas en aquella parte de la república, causadas felizmente por la situación que años antes viviera la patria. Héroe de la misma fue el General Isaías Gamboa, quien después de una larga odisea, habiendo salido de Bogotá el 10 de diciembre de 1910, llega a La Pedrera el 11 de abril de 1911, después de 123 largos y angustiosos y trágicos días de viaje. Los días 10 y 11 de julio tienen lugar dos encuentros con los invasores al mando del comandante Oscar R. Benavides. A pesar de la inferioridad de los efectivos y peor aún de las enfermedades de la mayoría de los combatientes colombianos, los atacantes son rechazados. Y solamente la enfermedad de Gamboa pudo salvar a los peruanos de una segura derrota. Una retirada inteligente y digna de las tropas colombianas, se impuso como lo más lógico y necesario.

Esta situación lleva a entrar en conversaciones diplomáticas con los vecinos del sur, con los que se llegó a un *modus vivendi* que, podríamos decir, fue el preludio de posteriores definitivos tratados de paz y concordia entre las dos naciones.

Tratado con los Estados Unidos.

El 6 de abril de 1914, en vísperas ya de hacer la dejación del poder, se celebró con los EE. UU. el tratado **Urrutia-Thompson** por el cual quedó zanjada la larga y agria disputa por Panamá. Fueron sus negociadores por parte de Colombia el Dr. Francisco José Urrutia como Ministro de Relaciones Exteriores, y como asesores plenipotenciarios Marco Fidel Suárez, Nicolás Esguerra, José M. González Valencia, Rafael Uribe Uribe y Antonio José Uribe.

El tratado estipulaba lo siguiente (una vez que, ocho años más tarde, fue aprobado por el Congreso de los EE. UU.): 1) Los EE. UU., adquirieron sin gravamen ni indemnización alguna, la propiedad del ferrocarril de Panamá.

2) Colombia puede en todo tiempo transportar por el Canal sus tropas, materiales, buques de guerra, sin pagar ningún derecho a los EE. UU.

3) Los productos del suelo y de la industria colombiana, y los correos colombianos que pasen por el canal no pagarán más gravámenes que los procedentes de los EE. UU. Por su introducción en la zona del Canal los productos del suelo y de la industria colombiana no pagarán otros derechos o impuestos que los similares de los EE. UU.

4) Los ciudadanos colombianos que atraviesen la zona del Canal quedan exentos de todo impuesto a que no estén sujetos los ciudadanos de los EE. UU.

5) Si por interrupción del tráfico en el Canal, o por otra causa, es necesario hacer uso del ferrocarril, los derechos de los transportes dichos quedan también asimilados a los que pagarían si fueran de los EE. UU.

6) El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colom-

bia y pasen de una costa a otra para el consumo colombiano utilizando el ferrocarril por estar interrumpido el tráfico en el Canal, pagarán solamente el costo de carga y descarga, y el flete ordinario, que no podrá ser superior a la mitad del que en iguales condiciones paguen los EE. UU.

7) Los EE. UU. reconocieron a Colombia una indemnización de \$ 25.000.000.00 oro.

8) Colombia reconoció la independencia de Panamá, con los límites señalados por la ley que en 1855 creó el Estado del mismo nombre" (7).

Sobre este tratado pudo escribir uno de sus negociadores, el ilustre Dr. Marco Fidel Suárez: "Fue suceso muy feliz la armonía y concurso que hubo entre el señor Dubois y el presidente Restrepo, para preparar la negociación. La cooperación del Presidente consistió en su cultura y sociabilidad; en el empeño con que procuró que la opinión pública se declarase a cerca de la cuestión; y en la precisión con que se posesionó del asunto. No decimos esto a humo de pajas, sino a buena luz, pues recordamos que respecto de la frase "sincere regret" que mantuvo estancado durante siete años el tratado de 1914, las ideas del Presidente Restrepo fueron tan acertadas, que salieron conformes con la experiencia posterior" (8).

Las contiendas intestinas y el resquemor por el abuso de la fuerza estadinense en Panamá, no habían permitido arreglar antes un tan grave y delicado problema. Esas mismas contiendas habían contribuido en los finales del siglo XIX y comienzos del XX, a dar alas a los EE. UU. para apoderarse de tan estratégica zona. Años después, ante los hechos cumplidos, se reconocían éstos y se procuraba sacar el mayor provecho de aquella dolorosa amputación del patrio te-

ritorio. Sin que pueda olvidarse que sólo hasta 1922 se zanjó definitivamente el litigio.

Por lo demás, en muchos otros campos actuó benéfica y brillantemente la administración Restrepo. Porque se volvió al régimen del patrón oro, se creó la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (1913), se ordenó la compilación de las leyes a partir de 1821 y se decretaron la construcción del ferrocarril de Nariño, el censo de 1912 y la restauración de la Escuela de Minas de Medellín. Y para resumir, recordemos la interesante síntesis que el insigne Presidente antioqueño hacía de su obra de gobierno el 20 de Julio de 1914, días antes de resignar el mando: "Las rentas del estado aumentaron día por día sin necesidad de nuevas imposiciones sobre la riqueza de los colombianos. Merced a ellas y a su aplicación escrupulosa están al corriente el servicio interno del tesoro y pagados hasta la última hora y hasta el último centavo nuestros compromisos con el exterior.

De 3.693 establecimientos de educación que teníamos en 1911, han subido a 5.225, esto es, 1.532 de aumento.

En 1910, produjeron las rentas nacionales once millones de pesos oro. En 1914, están fundadamente calculadas en catorce millones.

En 1911, concurrían a los planteles públicos y privados 225.386 alumnos; hoy 335.480. Representa un aumento en números redondos de 110.000 en los cuatro años: de modo que hemos tenido una proporción de 2.290 educandos nuevos cada mes y de 570 cada semana.

Las importaciones han subido en un ochenta por ciento: de 17.400.000 que fueron en 1911, alcanzaron a 29.300.000 en 1913. Las exportaciones se han duplicado: sumaron 17.800.000 en 1911

y muy aproximadamente pueden calcularse para 1913 en 35.000.000.

Para fines de 1913, llegó a tener la administración que termina un sobranante metálico en las arcas públicas de millón y medio de pesos oro; y la liquidación final del presupuesto del mismo año marca un superávit efectivo de \$ 2.328.000. Si no me engaño, ha sido este fenómeno único en la historia fiscal de la nación.

Me ha tocado otra infinita satisfacción, y es ver que en el cuatrenio expirante ha vuelto Colombia al régimen del oro, después de veinticinco años de no conocer más moneda que la del papel convertible.

Lo que no borrará la esponja del tiempo ni la acidez de las pasiones, es la república vivida y la libertad sentida que os he dado.

Al amparo de este gobierno y hasta donde sus legítimas facultades alcanzaron, habéis tenido completa seguridad personal; respeto por vuestra propiedad; garantía de trabajo; libertad en vuestras conciencias; acatamiento a vuestras opiniones; facultad de asociaros y congregaros pacíficamente; y la palabra y la prensa han sido soberanamente libres ante el Gobierno y contra el Gobierno" (9).

"Pocas veces, escribe el ya mencionado biógrafo de Restrepo, había tributado Bogotá una apoteosis semejante a la que hizo al Doctor Restrepo cuando abandonó el palacio de Naríño residencia de los mandatarios colombianos. El homenaje se extendió a todos los lugares del tránsito hasta su llegada a Medellín, y en esta ciudad continuó siendo objeto de las más entusiastas demostraciones de simpatía y de adhesión personal, no política, porque ya hemos dicho que la misma unanimidad del sentimiento republicano hizo imposible que prosperara entre nosotros un partido de esa denominación, poco a poco, fueron regresando

a sus antiguos campamentos, liberal o conservador, los que habían formado la unión republicana para combatir la dictadura y al fin el grupo de sus adictos quedó reducido a la tertulia del poeta D. Antonio J. Cano, conocida en todo el país con el nombre de el "diván republicano" (10).

A pesar de la brillante trayectoria de Restrepo en el poder en época ciertamente difícil, podemos afirmar que su mayor logro y el fruto más sazonado de su pensamiento político fue el de la convivencia nacional, el del entendimiento de los partidos que llevaría en el año 30 a nuevos ensayos similares y posteriormente a otros dos (Unión Nacional y Frente de Transformación Nacional), como únicos medios poderosos y decisivos para forjar, por así decirlo, el desarrollo y progreso del país.

El académico.

"Pluma de oro y razonamiento de acero", es uno de los elogios que Suárez en el Sueño de la Oligarquía teje del Presidente Restrepo. Y en verdad que mereció ambos epítetos.

Nada raro en consecuencia que las academias lo llamaran a colaborar con ellas y se honraran con su presencia y con sus luces. Porque miembro eminente fue el Dr. Restrepo de las Academias Colombiana y Antioqueña de Historia.

Y primeramente de la de Antioquia. El 10 de noviembre de 1904 se le comunicaba su designación como miembro de número de dicha entidad. Al día siguiente nuestro biografiado respondía al correspondiente oficio agradeciendo el insigne honor. Había vacilado en aceptar porque no hallaba en sí méritos suficientes, pero, escribe "si mi afición a esta clase de investigaciones y mi admiración por los que pueden cumplirlas, fueren suficiente ejecutoria para que ocupe un puesto, siquiera el

último, en la Academia, sírvase manifestarle que lo ocuparé" (11).

Precisamente en la sesión del 9 de noviembre de 1904, bajo la presidencia del Dr. Tulio Ospina, se había acordado la reforma del artículo 2º del Reglamento en el sentido de que la Academia la constituirían 24 miembros de número en vez de 20. Entre los cuatro por ello elegidos, figuraba el Dr. Restrepo.

No fueron ciertamente muchas sus producciones históricas. Con motivo del centenario natalicio del Dr. Mariano Ospina Rodríguez, la Academia Antioqueña le encargó un estudio histórico sobre los servicios prestados por aquél a Antioquia en los campos de la educación, la legislatura y el gobierno. El Dr. Restrepo elaboró, basado en datos suministrados por D. Estanislao Gómez Barrientos, como lo atestigua en su ensayo, un largo estudio que fue publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de Bogotá, vol. VIII, (1912-13), pp. 129-56, y posteriormente en el *Repertorio Histórico* de Medellín Año II, Nos. 14-15 (junio 1919), pp. 597-621.

Con motivo del Centenario de Boyacá escribió un discurso de ocasión que vio la luz en el citado Repertorio, vol. XIV, Nº 144 (julio 1939), pp. 245-51. Lleva por título *Libertad Boyacense*, quizá algo confuso e impropio. Es a la manera de un monólogo del Padre de la Patria sobre la libertad para su predilecta hija alcanzada en aquel sitio inmortal, y sobre lo que ella significa y significará para el país. Al final se refiere a España y a la Colombia de 1919.

Veamos sus relaciones con la Academia Colombiana de Historia.

Como Presidente de la República, le correspondía la Presidencia Honoraria de la Corporación. El 11 de agosto se lo hacía saber el Secretario Dr. Pedro M. Ibáñez, y el 15 contestaba agradecido el Dr. Restrepo y acusaba recibo,

de manos de los comisionados por la Academia, del oficio, diploma y condecoración del Instituto (12).

En octubre del mismo año y el día 28, en la Junta Pública Reglamentaria reunida en el Teatro Colón, el Presidente y Académico Dr. Restrepo pronuncia un discurso sobre el insigne Oidor y Regenerador de Antioquia D. Antonio Mon y Velarde, en el que presenta la esclarecida figura del grande y benemérito mandatario antioqueño.

Como se deduce de las notas oficiales, el Dr. Restrepo debió pronunciar su discurso el día 12 de octubre, fecha clásica de la Academia, pero a petición suya se eligió el día 28, onomástico del Libertador, para llevar a cabo su cometido.

Con motivo de su separación del mando, la Academia aprobó una proposición de congratulación y felicitación por la obra que había llevado a cabo. El 16 de agosto de 1914 el Dr. Restrepo agradecía tal homenaje (13).

Desde Medellín, el 13 de mayo de 1915 envía a la Academia, para su publicación, la correspondencia de Monseñor Barilli con su padre el Dr. Pedro Antonio Restrepo, en los años de 1854-1857. Son 50 interesantes cartas referentes a la historia civil y eclesiástica de aquellos años, venero de interesantísimas y variadas noticias (14).

Ultima noticia suya en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, es la referente al pésame que desde Medellín (24 octubre 1919) envía a la Academia por la muerte de su Secretario el Dr. Pedro María Ibáñez (15).

En la circular atrás mencionada y que diera a conocer durante su rectorado universitario, había escrito así sobre el estudio de la Historia: "La historia debe estudiarse, no como acumulación de nombres propios, fechas y acontecimientos, sino como sucesión de causas y efectos; si para algo hay que volver la cara al pasado, no es para discutir y el lamentar infecundo, sino

para sacar lecciones en el porvenir: esto indica que nos convendrá enseñar de preferencia la historia de los errores nacionales, para corregirlos en lo futuro”.

No era ciertamente el Dr. Restrepo un investigador e historiador en el pleno sentido de la palabra. Pero no era ajeno a estas labores, como bien lo demostró en las contadas ocasiones en que le correspondió actuar.

El hombre del hogar.

Por ancestro, por tradición, fue Restrepo un ejemplar padre de familia y hombre de hogar. Tradicional ha sido la fama del hogar antioqueño. Piedad y caridad cristiana, amor de esposos entre sí y para con sus hijos, trabajo incesante, fuerte e indestructible unión entre todos sus componentes, han sido las cualidades principales de esos maravillosos hogares campesinos y ciudadanos que han hecho la grandeza de Antioquia y colaborado de manera decisiva a la de Colombia.

Pues bien: un hogar así, precedido de las más envidiables ejecutorias ancestrales, fue el que acunó a Carlos E. Restrepo. Y un hogar similar en todo aquel en el que viera la luz y viviera sus primeros años, fue el que formó el insigne Presidente de Colombia. Inútil recordar y afirmar que el futuro del niño depende de la formación recibida en el hogar paterno. Y que la suerte de la sociedad se basa en todas partes en la formación familiar por los niños recibida.

Con la matrona Doña Isabel Gaviaria forma Carlos E., su hogar en la antioqueña tierra. Y con ella y a lo largo de varios lustros, va a modelarlo según las más rancias y auténticas tradiciones cristianas y colombianas. Ocho hijos van a llenarlo de arrullos y de mimos, de risas y de llantos, porque de todo eso consta el hogar, como parte de la humanidad condenada al dolor y a la muerte.

Una primera etapa se desarrolla en Medellín. La segunda será en Bogotá, una vez elegido Carlos E. para la presidencia. Y de allí regresarán nuevamente a la ciudad natal. Primero el padre, después la madre con los hijos, se trasladan a la ciudad capital. Y el Palacio de los Presidentes de Colombia se convierte en segundo hogar de la familia, sin cambios ni mutaciones especiales por vivir ahora en la sede de los sucesores de Bolívar, porque como buenos hidalgos nada tenían que variar ni mudar, ni eran más que antes, por haber sido designado Presidente de Colombia el jefe de la casa.

Podemos adivinar el diario ajeteo: despertar más o menos temprano, oraciones de la mañana, ocupaciones de la madre en el hogar, estudio de los hijos y dedicación al trabajo del jefe de familia. Por la tarde, almuerzo familiar, a veces con invitados familiares o amigos, descanso del mediodía, tertulia vespertina hasta las cinco y media a la que seguía el invariable e inexcusable rezo del Santo Rosario en familia. Caída ya la tarde, la comida o cena, nuevas pláticas familiares, la merienda más tarde y finalmente, rezadas las postrimeras plegarias del día, el descanso reparador para padres e hijos.

No mucho, aunque algo ciertamente, hubo de cambiar la anterior distribución de la vida hogareña, con motivo del traslado a Bogotá y permanencia durante cuatro años en la casa presidencial.

El rezo del Santo Rosario, cuenta una de sus hijas, tuvo lugar después de la comida. Vinieron por lógica consecuencia, fiestas y reuniones de mayor envergadura y solemnidad. Los hijos asistieron a los principales colegios de la capital y doña Isabel hubo de arreglar sus finanzas porque a su marido se le ocurrió hacerse rebajar el sueldo, cuando precisamente más compromisos caían sobre la familia.

Un orden casi matemático, cuenta una de sus hijas (Doña Isabel, la mayor), presidía aquella casa: "para él (su padre) todo era por horas y minutos, hasta el momento de fumarse los cigarrillos y su tabaco" (16). Y así a lo largo de cuatro años, sin olvidar las celebraciones familiares, patrióticas y religiosas, y entre éstas de especial manera la Novena del Niño Dios, siempre antigua y siempre nueva, y por parte del doctor Restrepo, la diaria lectura para todos, hecha por él mismo, del libro de la Imitación de Cristo.

Suceso especialísimo fue el del nacimiento en Palacio de Vicente, el menor de los hijos. Terminado el mandato que le confiara la democracia colombiana, vuelve a su primer hogar como si nada hubiera sucedido. Ciertamente no era menos grande e importante en él que en el Palacio de los Presidentes de Colombia.

Vida tranquila, pacífica, sosegada, de cristiano de vieja data y a la antigua usanza, la de este insigne prócer contemporáneo a quien muchos de mis oyentes y leyentes seguramente conocieron y del que ciertamente, como en el caso de quien esto escribe, ignoraban sus virtudes y talentos, su ilustración y sus méritos con la Patria.

Ni se vaya a pensar que este amor al propio hogar, hicieron huraño y huidizo de la sociedad al Dr. Restrepo. Muy al contrario: por carácter y por propia convicción, estaba abierto a la sociedad, siempre listo a colaborar en todo cuanto supiera a civismo. Es así, como movido de un cristiano impulso, funda la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, institución importantísima en la vida e historia de la capital de la montaña. Años antes, el 19 de julio de 1891, había sido nombrado Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paúl, la inmortal obra de Federico de Ozanam en favor de los desvalidos. En ella, aún con su gran amigo José Joaquín

Hoyos —llamado el Ozanam antioqueño— lleva a cabo una discreta pero eficientísima labor en alivio de los pobres de Dios. Precisamente durante su dirección, fueron entregadas las primeras 20 casas por la Sociedad construídas. Y quien dice de estas actividades, dice también de tantas obras que se refieren al adelanto y mejora de la sociedad en que vivía.

Y llegamos al final de este esbozo biográfico del Dr. Carlos Eugenio Restrepo.

A su muerte en julio de 1937, se dió cuenta el país de la pérdida irreparable que constituía la desaparición de uno de sus más preclaros hombres públicos. Si al abandonar la presidencia, recibió el más espontáneo y caudaloso homenaje de que haya memoria en Bogotá, al volver a la tierra sus mortales despojos ocurrió otro tanto. Porque toda la nación se sintió conmovida y estremecida a la vez por tan grave pérdida humana.

El Congreso de la República se hizo vocero de ese sentimiento nacional, al dictar una Ley de Honores que —cosa muy frecuente entre nosotros— va a terminar de cumplirse en el presente año de su centenario natalicio.

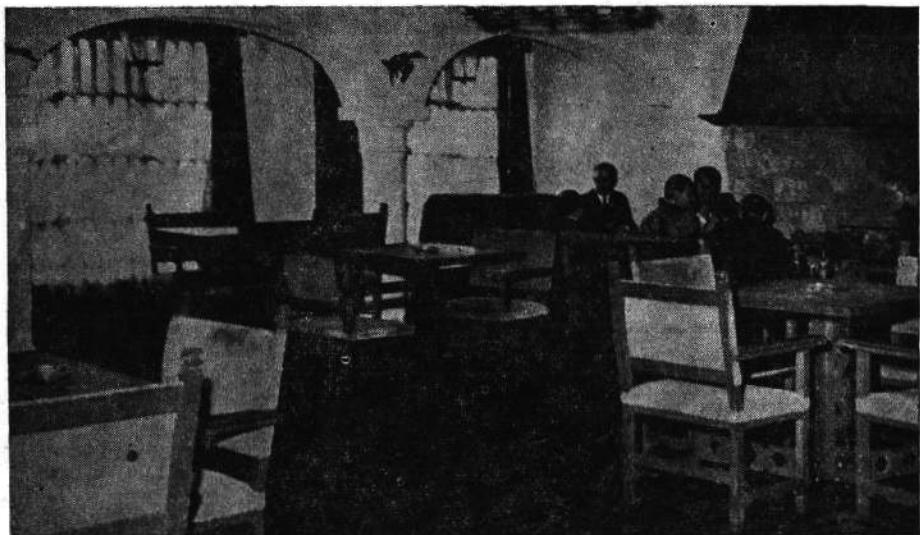
"La República declara su amigo fiel al Presidente Carlos E. Restrepo y en nombre de la Libertad y de la Justicia le ofrece laureles frescos. Yo, el Pueblo". Así decía un pergamino obsequiado al mandatario con motivo del término de su mandato constitucional.

Así era en verdad. Y por tal motivo, al desaparecer de entre los vivos, ese pueblo colombiano por el que tanto había luchado y trabajado, conmoviase profundamente y lloraba su deceso como una irreparable pérdida para toda la Nación.

NOTAS

- (1) Restrepo hizo la campaña de Bolívar con el grado de General, jefe de estado mayor y comandante divisionario del ejército que mandaba el General Ospina.
- (2) JULIO CESAR GARCIA. *La Universidad de Antioquia. Bocetos biográficos de sus Rectores*. Imprenta "Universidad". Medellín, 1945, pág. 380.
- (3) GUSTAVO OTERO MUÑOZ. *Hombres y Ciudades*. Prensas del Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1948, página 399.
- (4) OTERO MUÑOZ, obra citada, páginas 399-400.
- (5) El Delegado Apostólico Mons. Barilli felicitaba así al Dr. Pedro A. Escobar por su designación para la Rectoría de la Universidad de Antioquia en 1855: "Mi querido y buen amigo: Comienzo a contestar su muy apreciable del 1º del corriente, congratulándome mucho con los jóvenes de Medellín con la ganancia que han hecho en el nuevo Rector de su Colegio. ¡Si ellos conseguirán parecerse aprendiendo de él la rectitud y moralidad de principios, la lealtad y generosidad de sentimientos, dichosa de la Nueva Granada". (*Boletín de Historia de Antiguédades*, X, (1915-16), pág. 141. Bogotá).
- La carta de Barilli tiene fecha del 19 de enero de 1855. Y a fe que otro tanto, hubiera podido afirmar del futuro presidente de Colombia.
- (6) GARCIA, obra citada, páginas 378-79.
- (7) HERMANO JUSTO RAMON S. C. *Historia de Colombia*, Librería Stella. Bogotá, 1954. 6ª edición revisada, pág. 367.
- (8) Citado por Joaquín Ospina. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, ibidem, pág. 410.
- (9) GARCIA, obra citada, página 482.
- (10) GARCIA, obra citada, página 483.
- (11) *Repertorio Histórico*. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia. Año I, Nº 1 (enero de 1905), página 57.
- (12) *Boletín de Historia y Antigüedades*, VI (1909-10), página 271. Bogotá.
- (13) *Ibidem*, IX (1913-14), página 450.
- (14) *Ibidem*, X (1915-16), páginas 129, 133, 232, 261, 328 y 551.
- (15) *Ibidem*, XII (1919-20), página 607.
- (16) *Diario El Espectador*, domingo 3 de septiembre de 1967, página 1-B. Bogotá. El Archivo del Presidente Restrepo, a una con su Biblioteca, fue donado por él a la universidad de Antioquia. Bueno fuera que se diera a conocer cuanto antes el primero, pues ya va siendo hora de historiar y enjuiciar aquellos interesantes años de la Historia Colombiana.





CLUB MILITAR DE OFICIALES

A SUS SOCIOS LES OFRECE:

MARTES JUEVES VIERNES DE TODO EL MES

07:30 CINE (*Vespertina*)

CON LAS MEJORES PELICULAS QUE SE PRESENTAN
EN LA CIUDAD.

SALON CAZADORES:

JUEVES

SERVICIO DE BAR DE 9 A. M. A 12 P. M.
SE SERVIRA COMIDA DE 9 A 12 P. M.

SALON ALMIRANTE:

SERVICIO DE TE - LUNES, MARTES, MIERCOLES JUEVES Y VIERNES
DE 2 A 4 P. M.

COMIDA BAILABLE:

LOS VIERNES DE 9 A 2 P. M. CON UN MAGNIFICO CONJUNTO.



sonría, sonría. . . .

no se acalore
LA VIDA ES RISUEÑA
tomando **COSTEÑA**,



Costeña

la mejor de todas ...
pero de todas todas

CAÑONES Y OBUSES EN LA QUINTA DE BOLIVAR



Teniente Coronel Polinal.
ANTONIO J. RODRIGUEZ AVELLANEDA

Fría y lluviosa aquella tarde en el cundinamarqués pueblito de Simijaca, un viajero se apea de su caballo ante la casa cural; dos o tres aldabonazos da en la vetusta portada, ladran los perros, alguien desde adentro pregunta: ¿Quién es?, el viajero responde y el cura, al oír una conocida voz abre la puerta, chirrean los goznes y entra el cariñoso amigo saludando y pidiendo posada; era Don José Ignacio París, quien, cansado y aterido de frío, llega donde su amigo el cura.

Pasada la cena, y entre chupada y bocanada de humo de delicioso "habano", refiérele Don Pepe que dos días antes, había gastado hasta el último centavo en la dichosa mina de Muzo y que se iba para Bogotá a liquidar sus

negocios y que todo esto, significaba su definitiva quiebra y el oscuro porvenir para los suyos.

“... No se desanime, mi Don Pepe, la Divina Providencia no abandona a nadie y mucho menos a un hombre como usted; por ahí tengo ahorrados seiscientos pesos, fruto de mis economías de varios años, son suyos, vuelva a la mina, ponga a trabajar otra vez a esos peones y veamos a ver qué pasa”.

Al día siguiente, regresa nuestro hombre a la mina, empiezan de nuevo los trabajos y al final de ansiosa semana encuentran el filón más rico de esmeraldas que ha dado Muzo.

Pasan los años.... dos hombres se conocen y esta amistad ha de perdurar hasta la muerte, eran Don Pepe París y Don Simón Bolívar.

De parte del producto de la venta de aquellas esmeraldas de nuestra historia, sale la estatua de Bolívar que por encargo de Don Pepe, crea Tenerani, y como cariñoso recuerdo y homenaje a su inmortal amigo, regala a la ciudad de Bogotá, pero no terminan ahí las dádivas de este noble corazón, pues Don Pepe fue el producto magnífico de un hogar como pocos y de una ciudad acogedora como Santa Fé de Bogotá; fue su amistad con Bolívar una amistad noble y callada, no quiso acompañarlo en las batallas, no obstante ser militar experimentado, ni en el Gabinete de Gobierno, siendo hombre ducho en estas lides, tal vez porque temió que la amistad, tesoro de los grandes, se fuera a nublar con el trajinar en estos campos; fue pues, ésta, noble, tranquila y sincera como lo fuera la quinta que más tarde le obsequiara su amigo.

Unido pues, estrechamente, al recuerdo de esta histórica casona, se encuentra el nombre de Don José Ignacio París. Recordemos que las familias París, Ortigas, Ricaurtes, Narifios, fueron de aquellas que no escatimaron su sangre, su inteligencia, sus hijos, sus haberes,

su entusiasmo, cuando en horas aciagas se jugaba el porvenir de la Patria, y Don Pepe, producto de una de estas familias, varón que después de la batalla de El Tambo, el aquel entonces joven París, por no haber delatado a su amigo el General Canal, fue azotado, golpeado y dejado medio muerto en las cercanías de Buga; estas lesiones que le trajeron crueles consecuencias, fueron más tarde la causa de su muerte ocurrida en 1848. Tuvo Don Pepe varia fortuna, en audaces empresas ganó y perdió, y por ser “auténtico gentilhombre”, no temió a la pobreza y llevó la opulencia con discreta sencillez de caballero.

Por iguales virtudes, fue apenas lógico que aquellos “gemelos” espíritus, Bolívar y París, al conocerse, se dieran el místico y mutuo regalo de la amistad.

Allí en aquella Quinta, ¡cuántos recónditos recuerdos evocaría el Padre de la Patria!... sus ilusiones de hombre, sus derrotas y sus triunfos de guerrero, sus desengaños de la política, el afecto de sus amigos, el valor indomable de sus compañeros de armas, y la traición de aquellos innobles, desagradecidos y descastados que en septiembre quisieron asesinarlo, es entonces cuando al calor de verdaderas amistades y con el amor de “la amable loca” Doña Manuelita, alivia sus heridas.

Así, cuando antes de salir de la ciudad, cansado de tanta tropelía, vulgaridad y traición, vuelve sus ojos hacia su sincero amigo, y por escritura del 28 de enero de 1830, en el propio palacio de San Carlos, traspasa el dominio de la Quinta a Don José Ignacio París; meses después, el 8 de mayo, libre del peso de bienes materiales, de los cuales fue siempre desprendido; sin lamentos, sin alardes teatrales, sin reproches, pero con el alma transida de dolor, acompañado por sus leales amigos sale de su querida Bogotá, a

encontrar cerca de la inmensidad del mar, testigo de la terminación de esa otra inmensidad, su gloriosa vida.

Desaparecido el Libertador, Don Pepe conservó y cuidó con "piadoso" esmero la Quinta, la cual, después de su muerte, pasó por varios dueños y tuvo varia y dispereja suerte hasta llegar a manos de la "Sociedad de embellecimiento de Bogotá", merecedores del afecto y agradecimiento de nosotros, los Miembros de la Sociedad Bolivariana de Colombia y de todos los amantes de cuanto toque con el recuerdo del Padre de la Patria; quienes la han conservado y cuidado con amor y desinterés, dotándola de recuerdos y objetos del Libertador y de su época, entre ellos de los cañones y obuses, objeto de este trabajo. Cañones y obuses, ayer tronantes y hoy enmudecidos pero siempre recordatorios de aquellos anónimos guerreros que un día defendieron la Patria con amor y valor, y cuya prolongación son los artilleros de hoy, a quienes van dedicadas estas líneas como homenaje mudo de quien las escribe; hijo de un militar y artillero, que como todos, amó a su arma hasta la muerte, el Coronel José Luis Rodríguez Escobar.

Visitemos pues, la Quinta y tratemos de estudiar estos cañones y obuses.

Veámoslos para estudiarlos en el siguiente orden:

1º — Fuera de la Quinta.

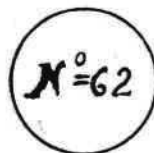
Como se mire hacia la Quinta, hay un jardín que tiene en el centro una pila y está dividido en dos partes que forman el cuerpo de dicho jardín, y dos jardines pequeños laterales. En el jardín lateral, lado izquierdo (como se mire hacia la Quinta), montado sobre base de piedra y cemento hay un cañón (ver fotografía N° 1), con las siguientes características:

Longitud: 2 M 18 cm.

Diámetro interior: 0.085 M.

Diámetro exterior: 0.160 M.

El gozne de la izquierda tiene marcado



El gozne de la derecha tiene marcado

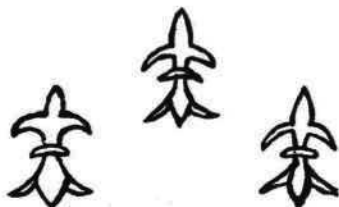


En el centro del cuerpo del cañón y hacia los lados, hay dos agarraderas que tienen forma de delfines. En el contorno exterior de la culata hay una inscripción grabada que dice: "A. Douay Par J. Berenger 1757". En el contorno exterior de la boca está grabado el nombre del cañón. "La victorieuse" y en el cuerpo la Divisa, muy diciente, "Ultima ratio regum", más hacia arriba, y en relieve, una figura compuesta por una cara que representa al Dios mitológico del trueno, cuyos rayos salen de entre unas nubes. De las agarraderas para abajo y siguiendo el



Foto No. 1 — Cañón "LA VICTORIEUSE"

cuerpo del cañón, hay otro adorno, un sol en relieve bellamente decorado; y después, el escudo de las armas reales de Francia y los clásicos 3 lises colocados...



y la divisa que dice: "Nec pluribus impar".

Orgullosa divisa del Rey de Francia, cuya traducción es: "Superior a todo el mundo". Al final de la culata tiene un primoroso trabajo en relieve, que representa la cabeza de un león y de cuya boca emerge la cabeza de una serpiente. Detrás de este cañón está colocado un busto en homenaje al gran amigo y benefactor del Libertador y fundador de la República de Haití, Alejandro Petión.

En el jardín central, lado izquierdo (como se mire hacia la Quinta), montado sobre base de piedra y cemento (ver fotografía N° 2), hay otro cañón que tiene las siguientes características:

Longitud: 1 metro y 44 cm.

Diámetro interior: 92 milímetros

Diámetro exterior: 165 milímetros.

El gozne de la izquierda tiene una inscripción que dice:

**COBRES
DE AMERICA
MONQUI
RA**

El gozne de la derecha tiene una inscripción que dice:

**PESO
7 QUINTS
50 LIBRAS**

En la boca del cañón hay la siguiente inscripción:

4Cº

En el cuerpo tiene algunos bajorrelieves muy curiosos, desafortunadamente algo borrosos por la acción del tiempo. Llama nuestra atención especial un monograma laboriosamente trabajado y con la inscripción: **Carlos IIIº** y en el contorno de la culata hay una que dice: **Sta. Fe de Bogotá - Enero 1.788 — N° 2**. Lo cual demuestra que fue de los primeros que se fundieron en nuestra patria. Y en el cuerpo, parte superior, cerca a la boca, tiene grabado el nombre del cañón: "**El Apagón**".

Dentro del mismo jardín que el anterior, pero al lado derecho, hay un

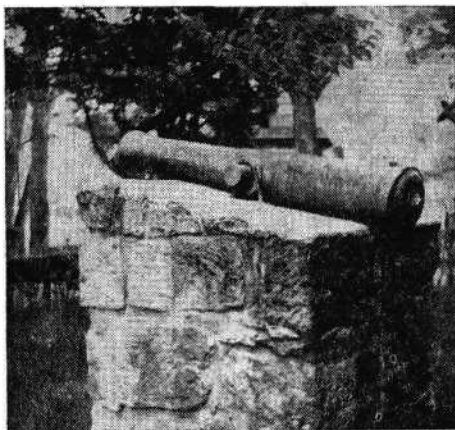


Foto No. 2 — Cañón "EL APAGON"

obús (ver fotografía Nº 3), montado sobre base de piedra y cemento que tiene las siguientes características:

Longitud: 0.76 mts.

Diámetro interior: 0.17 mts.

Diámetro exterior: 0.27 mts.

En la culata tiene una inscripción que dice: **Número 4669 Sevilla, Noviembre ó septiembre 1.791.** Pues el principio de la palabra está borroso y sólo se puede leer el final mbre. En el cuerpo tiene dos agarraderas sin adorno.



Foto No. 3 — "OBUS"

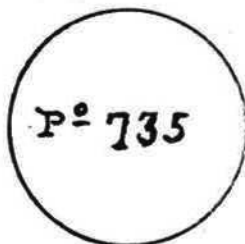
En la boca y en la franja comprendida entre el diámetro interior y el exterior, tiene la siguiente inscripción:

0^S 6 .

El gozne de la izquierda tiene la inscripción:



El gozne de la derecha:



En el pequeño jardín lateral derecho hay un cañón (ver fotografía Nº 4), montado sobre mampostería de cemento y piedra, que tiene las siguientes características:

Longitud: 1 metro 46 cms.

Diámetro interior: 8 centímetros 5 mm.

Diámetro exterior: 15 centímetros.



Foto No. 4 — Cañón "ARECO"

En el cuerpo dos agarraderas sencillas y sin adornos; en la culata, reborde exterior, una inscripción grabada que dice:

Nº 7202 Sevilla 29 de marzo de 1809.

En la boca grabado: 4^{co}

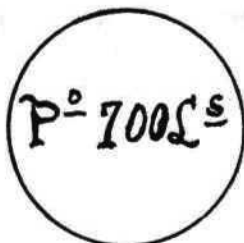
En el cuerpo: un monograma con las letras del Rey Fernando VIIº.

(Véase dibujo Nº 1).



Monograma del Cañón "ARECO"

En el gozne derecho:



En el gozne izquierdo:



En el cuerpo y cerca de la boca, dentro de un adorno en forma de cinta, el nombre del cañón: "Areco".

Entremos a la Quinta: En el jardín al lado derecho, llama inmediatamente nuestra atención un cañón grande

(ver fotografía Nº 5), montado sobre ruedas hechas con cubos de hierro y madera, radios de madera, tiene dicho cañón las siguientes características:

Longitud: 2 metros 20 cmts.

Calibre exterior: 16 centímetros

Calibre int. 8,5 centímetros, 5 m.m.

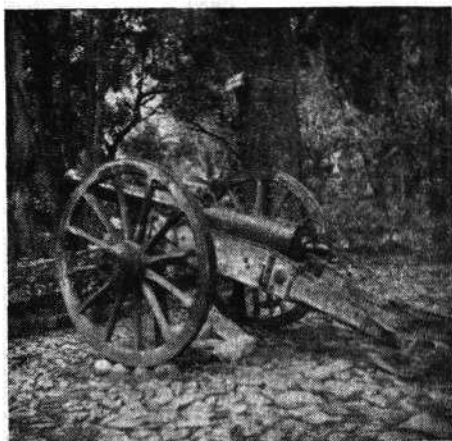
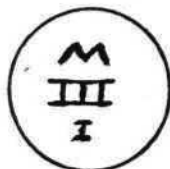


Foto No. 5 — Cañón "LA CATIN"

En el gozne del lado izquierdo:



En el gozne del lado derecho:



Debemos observar que los antiguos constructores de cañones, calibraban sus piezas por el número de diámetros contenidos en la longitud del arma; en mi sentir, esta norma no es aplicable

para este cañón, pues su longitud es de 22 diámetros. En el cuerpo, parte central, y a cada lado, encontramos un delfín de bronce, primorosamente cincelado con su cola y cuerpo en forma de volutas, que además de adornar bellamente el cañón, servían para facilitar su transporte, y de agarraderas para ayudar a las maniobras de la pieza, en su orientación para tiro vertical, lateral, horizontal y para cambios de fuste, etc.

Cuerpo del cañón: El bronce reproduce en relieve el escudo de las armas del primer Luis Carlos de Borbón, rodeadas por el collar de "La Orden del Espíritu Santo" y encima la muy dicente leyenda: "**Ultima ratio regum**" (último argumento de los Reyes), divisa que, como sabemos, hizo grabar el orgulloso Luis XIV de Francia en sus cañones.

La Corona Real de Francia, con las clásicas flores de Lis, colocadas en la forma triangular, característica de la casa de los Borbones.

Hacia la culata: hay un sol en relieve con la ya conocida Divisa del orgulloso Luis XIV, que dice: "**Nec pluri-bus impar**" y debajo las reales armas de Francia con todos sus atributos guerreros.

En el contorno de la culata está el nombre del fabricante, así: "**Berenger Donicour Fecit Duadoge - 5 Adgusti de 1741**". El nombre del cañón está en la parte superior, cerca a la boca y es "**La Catin**".

Este cañón, por los títulos que trae, nos hace recordar "algo" de la historia "íntima" europea y a la cual estuvieron ligadas en un tiempo las casas de Francia y España, ya que la Casa de Borbón, familia francesa cuyo tronco fue Roberto de Clermont, sexto hijo de San Luis de Francia. La rama mayor de los Borbones subió al trono de Francia con Enrique IV. La rama menor o de los Borbones de Orléans, subió al trono con Luis Felipe, derribado

en 1848. Este Luis Felipe fue llamado Duque de Orléans y subió al trono en 1830 y, según la "petit histoire", fue hijo natural de Luis Carlos de Borbón, Conde de Eu y Duque de Aumalé. Pues bien, el cañón tiene grabado el nombre "**Louis Charles de Bourbon Compote D'Eu Duc D'Aumale**". Sigamos con la descripción del cañón: la culata tiene un primoroso trabajo en relieve que representa la cabeza de un león y de su boca emerge la cabeza de una culebra.

Esta pieza de artillería, junto con la ya descrita "La Victorieuse", son, en mi sentir, unas verdaderas joyas artísticas y por las que he visto en Cartagena y otras ciudades de Colombia, son las más bellas y que mejor se conservan.

También dentro de la Quinta, y siguiendo el orden que hemos establecido, en el jardín a la izquierda y a la entrada, encontramos otro cañón, (fotografía N° 6), grande como el anterior, montado sobre ruedas de las ya conocidas, fabricadas así: cubos de madera y hierro, radios de madera y exterior de madera y anillo circular exterior o llanta, de hierro; tiene las siguientes características:

Longitud: 1 metro 63 cmts.

Calibre interior: 85 mm.

Calibre exterior: 15 cm.



Foto No. 6 — Cañón "EL POLINEZE"

En el gozne del lado derecho leemos estos datos:



En el gozne de la izquierda:



Nombre de la pieza: "El Polineze", forma todo el adorno del cañón (véase dibujo 2). En la culata la inscripción es: "Josephus Barnola Fecit Bar 1762".

Por estar la palabra Bar sin terminar, pueden pensarse dos cosas: 1ª que como era costumbre, en esa época las palabras no eran escritas en su totalidad y entonces se hace alusión al si-

tio donde fue fundido el cañón que puede ser la capital del Departamento francés del Mosa, o sea la localidad o ciudad denominada "Bar Le Duc" que por aquel tiempo tenía magníficas fundiciones, tejidos, etc.; 2ª que no cupo la palabra completa en la culata, pues Bar no significa nada. Creemos pues que Bar es el principio de "Bar Le Duc". Entonces la verdadera inscripción de este cañón sería: "Josephus Barnola Fecit Bar Le Duc 1762".

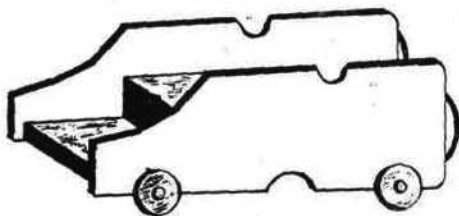
Debemos anotar, en gracia a nuestro amor por la Historia de la Patria y a los objetos que a ella están ligados, que las cureñas de estos cañones, especialmente las partes que se apoyan en la tierra, o sean: el arado, el espolón, las asas de cureña, el argollón de contera y otras como la palanca de puntería y partes de madera de la cureña, se hallan en ambas piezas en muy mal estado (véanse fotos 5 y 6) y si no se reparan y reconstruyen prontamente, terminarán acabándose del todo, lo cual sería una verdadera lástima. En nuestra opinión, deben colocarse, una vez reparados, sobre bases de piedra que levanten unos 50 cm. del suelo, para evitar la acción del agua que corre cuando llueve, y reconstruir otras partes tanto metálicas como de madera que están destruidas o en vía de estarlo.

A los cañones llamados: La Victorieuse (foto 1ª), que es una obra de arte, El Apagón (foto 2ª) y Areco (foto 4ª), fabricarles sus respectivas cureñas, pues, así quedarían presentados como lo fueron en su pasado glorioso y en una forma más airosa y digna y no en la de "clavados" y sin vida como se ven ahora. Opinamos que algo semejante se debe hacer con los obuses, fabricándoles sus respectivas "carronadas" para que al lado de los cañones le dieran más vida al conjunto y se presentaran bien caracterizados. (Véase dibujo 3).



Dibujo No. 2

En el gozne derecho hay esta inscripción



Dibujo No. 3 — Una "Carronada"

Siguiendo nuestro orden trazado: dentro de la Quinta y hacia la parte media de ésta y al lado izquierdo subiendo, hay un pequeño jardín que tiene un busto en mármol del Libertador, montado en base de piedra y con una figura alegórica y una leyenda que dice: "Venezuela a la memoria del Libertador. XVII Dic. MCMXXX". Al lado izquierdo encontramos un obús montado sobre bloque de cemento y piedra (fotografía N° 7); dicho obús tiene las siguientes características:

Longitud: 0 metros 75 cmts.

Calibre interior: 85 mm.

Calibre exterior: 125 mm.

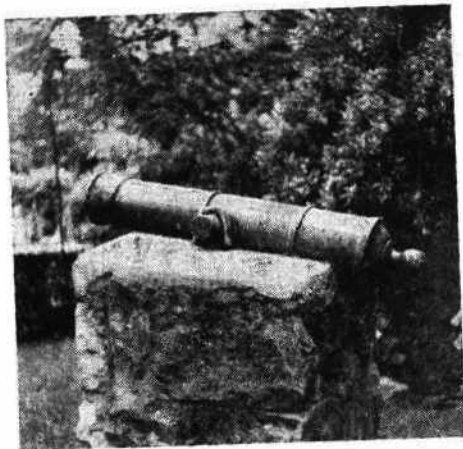
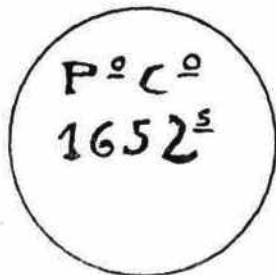


Foto No. 7 — Obús "FAUCILETA"



En el gozne izquierdo.



En el cuerpo, abajo, hay grabado un monograma del Rey Carlos IV, hijo y sucesor de Carlos III (nacido en 1748 y ungido Rey en 1788), dicho monograma está muy borroso, tiene por remate una cruz y lo forman dos letras entrelazadas JC; recordemos que el Rey se llamaba Juan Carlos (ver dibujo 4).

Cerca de la boca tiene el nombre, también muy borroso "Faucileta", y un dibujo borroso difícil ya de copiar. En la culata y en el contorno de ésta, el lugar y fecha de fabricación, en aceptables condiciones de lectura: "Nº 1326 Barcelona 31 de enero de 1789".

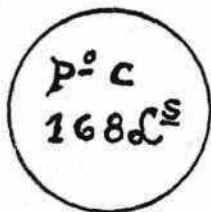
En el lado derecho y colocado lo mismo que el anterior, hay otro obús, que tiene exactamente las mismas medidas y características que el anterior, solamente que su peso varía en 3 lbs.; entre la boca y el centro (cuerpo superior), estaban el nombre y un dibujo, muy borrosos ya, imposibles de iden-

tificar. No así el lugar y fecha de fabricación alrededor de la culata y que es: "No 1609 Barcelona 31 de agosto de 1790". Por ser exactamente igual al anterior, consideramos innecesario tomarle fotografía.



Dibujo No. 4 — Monograma de el Obús "Faucileta"

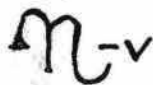
En el gozne derecho leemos:



En el gozne izquierdo:



Cerca a la pared frontera de la Quinta hay dos cañones, uno a cada lado de la entrada principal y sin inscripción; hago mención a ellos solamente como curiosidad y recuento histórico, pues, en nuestro sentir y por las fechas grabadas en ellos, no intervinieron en la gesta de nuestra independencia. El del lado izquierdo tiene en el gozne del mismo lado los siguientes números: 101 Kg. y una marca que es



En el gozne derecho, hay un letrero en alemán, borroso y del cual solamente se puede leer la palabra **Krupp** Nº 3. Además, tiene estrías, lo cual demuestra que es moderno; está montado sobre base de piedra y cemento. El del lado derecho, tiene la lectura: 101,5 Kg. y la misma marca que el anterior; en el gozne derecho tiene las letras HD. En la culata la leyenda: Fried Krupp Essen. 1880 Nº 14 y en la izquierda, hacia abajo, 118. Cada uno de los goznes tiene el siguiente dibujo:



Hagamos un breve resumen de estos cañones y obuses, según datos grabados en los goznes.

Sitios de construcción (fundición):

En América:

- 1—Cobres de América - Moniquirá
- 1—Cobres de Cementación de Río Tinto y Lima.
- 1—Bronces nuevos del Cobre de Río Tinto.
- 1—Bronces de cobres nuevos de América.
- 2—Cobres de América.

En Europa:

Fechas	Lugares
1757	Francia
1791	Sevilla
1809	Sevilla
1741	Francia
1762	Francia
1789	Barcelona.

En América:

1778	Santa Fe de Bogotá.
-------------	---------------------

Queda así terminada nuestra visita a estos cañones y obuses; hagamos ahora algunas pequeñas consideraciones históricas.

En primer lugar, ninguna de estas piezas tiene el ánima rayada. Al examinar algunas como "El Apagón" y el "Areco", nos damos cuenta que el arte de la fundición en bronce fue introducido a estas tierras por los españoles, más o menos en la época en la que ya empezábamos a hablar de Independencia y un poco antes, más exactamente, a la publicación, por Nariño, de "Los Derechos del Hombre".

Sobre cómo llegaron éstas armas a nuestra tierra, lógico es pensar que tanto las fabricadas en Francia como en España las trajeron las tropas españolas, es seguro que primero fueron usadas por los españoles y después por los patriotas en las diferentes batallas de nuestra independencia; el General Negret dice que sin duda, estos cañones sirvieron en las campañas de Nariño y de Bolívar, y que en las Campañas del Sur por Nariño (1813-1814) cita a Espinosa: "A pocos días del ascenso de Nariño a Teniente General, (junio 28 de 1813), empezaron a llegar tropas del Socorro, Vélez y Tunja". Agrega también que vino un indio de apellido Astudillo, muy influyente en la región de Tierradentro y que le ofreció al General Nariño todos los indios que necesitara para **transportar la artillería**. Es de suponer que esta ar-

tillería fuera hasta Pasto a hombro de los nativos, debemos recordar que el General Nariño era partidario muy decidido de la artillería, puesto que según concepto de Espinosa: "Sin ella el General Nariño no hubiera emprendido la campaña".

Don José María Caballero, en su libro "Particularidades de Santa Fé" (Diario) y al referirse al tema cañones dice: "Año 1810 - página 69, día 25: "Sacaron 6 pedreros (pedrero = pieza antigua de artillería), 4 sacaron con velocidad y los pusieron frente del Palacio; 2 de grueso calibre se pusieron en la esquina de la Artillería..... etc., ... más de 25 hombres armados guardaban cada cañón" "los que cargaron a la artillería pidieron que se sacaran cañones a la plaza para contrarrestar a los que se decían tenían en Palacio. Página 70, día 25. "... que la artillería está al frente cargada con metralla... etc...". Página 71 "y que se levantarían dos compañías de artilleros voluntarios". Del año 1810 hay más "citaciones" sobre empleo de la artillería. Del año de 1811, página 80, día 18, dice: "sacaron dos cañones de los grandes y los pasaron al Cuartel del Auxiliar, con música". Marzo 28. "... Se le cogió al enemigo 4 cañones entre ellos uno de grueso calibre, que lo **había mandado fundir Tacón, de la campana grande de San Francisco del convento de Popayán**". (El subrayado es mío). Día 6 de octubre: "Salió una expedición de 80 hombres para Zipaquirá, para contener cierto motín llevaron 2 obuses, dos pedreros, etc. 1812. Enero 19, página 97 y siguientes: "De una partida que salió para San Gil, 30 artilleros con 8 cañones". Página 98, marzo 8, de otra expedición dice: "Cuatro pedreros, y dos violentos y dos obuses" (violento = cañón pequeño y rápido de mucho ruido y estrago). Año de 1813, enero, en guerra ya entre Barraya y Nariño, dice, día 2: "Hoy se montó un cañón de a 4 sobre carretas".

Martes 5. "A las doce y media atacó Girardot a Monserrate y duró el fuego... etc... y nos ganó el punto con 400 hombres que traía y seis piezas de artillería". Día 7, página 107. Refiriéndose a la escarapela con la imagen de Jesús: "y la puso el mismo (General Nariño) a todos los cañones". Y en la página 108 al hablar de la defensa de Bogotá, "del nuestro salieron 300 hombres con 2 cañones de la artillería volante". Página 113, al referir los pertrechos cogidos después de la victoria: "En fin cantamos la victoria y comenzamos a recoger armas y pertrechos y 27 cañones...", etc. Página 146. Lunes 23. "Llevaron un cañón para la Ermita de la Peña, con el fin de experimentar el alcance, para llevarlo a Popayán. Era de los de grueso calibre". Septiembre 13. Lunes: "salieron dos violentos de a 8, en carros". Octubre 11. Lunes: "llevaron 2 cañones de a 8 para Neiva".

Año de 1814. Día 9. Se recibe en Bogotá la noticia de la victoria del Bajo Palacé y anota: "se le cogieron 2 cañones". Diciembre 5. Al hablar del ataque de Bolívar a Bogotá, dice: "se concluyeron los Fuertes de San Diego, La Alameda y San Victorino y se pusieron 4 cañones de a 8 en San Diego, 3 en La Alameda y 5 en San Victorino y 6 pedreros en San Diego" "y milicias en la Plaza con 4 violentos".

Año de 1815. Mayo 20. "Hoy se han llevado 2 cañones a la casa del Estanco de Aguardientes en la plazuela de San Francisco y otros 2 al cuartel del Socorro". Julio 1º "Salieron 50 hombres con artillería para Honda".

Año de 1816. En la página 221 trae una nota, **socarrona** como muchas de las de él, en la cual, refiriéndose a nuestras desgracias, dice: "...el Ingeniero Caldas no piensa sino en poner una cuadrilla con cañones ligeros en el río Nare, y ya está todo listo, no falta más que es la madera para hacer las embarcaciones, manos que las sepan

hacer, herramientas al propósito, dinero para su construcción, cobre para hacer los cañones, un facultativo que los sepa hacer, plata y tiempo, que lo demás está todo corriente".

Mayo 3. "El Presidente Madrid mandó clavar la artillería que estaba en Bogotá". Página 230. Al referir cómo venían vestidas las tropas que llegaron a Santa Fé al mando de Serviez, dice: "Y los artilleros a lo **genízaro** con una especie de diademas en la cabeza, que llamaban cachuchas". En la página 233, al contar algunos pormenores de la entrada de Morillo a Bogotá, dice: "... trajeron 2 violentos, de los mismos que clavaron en Bogotá, que ya los habían desclavado; los tiraban, a cada cañón, seis caballos".

Año de 1808. Página 46: "...a las 10 hubo una famosa retreta, con salvas de cañones". Año de 1810. Página 59. "A 1º murió de repente **Don José Antonio Portocarrero, el que fundó la Quinta al pie de Monserrate**, hombre de mucho gusto... etc....".

De los sucesos del 20 de julio de 1810, hay estos relatos: página 67. "... que el ex-**virrey Amar** daba una gran suma de dinero por la entrega del parque de artillería". Debemos recordar que el llamado parque de Artillería estaba situado en la antigua calle de Florián (hoy carrera 8ª entre calles 13 y 14), frente a donde hoy se halla el edificio del Banco de Colombia.

Dejemos a nuestro "cronista" Caballero y veamos qué nos refiere Don Pedro M. Ibáñez, en las "Crónicas de Bogotá". Al hablar del primer combate que se libró en Bogotá, dice: "De tropa se habían hecho cerca de 1.000 prisioneros, y de elementos de guerra tomábase 27 piezas de Artillería, 300 fusiles y gran cantidad de pertrechos". Esto sucedió a partir del 9 de enero de 1813.

Es de citar, también, la curiosa cuarteta dicha por el Clérigo Don Juan Ma-

nuel García Tejada, quien saludando a Nariño, sombrero en mano, le dijo:

“Al estruendo de un cañón más fanfarrón que travieso, cayó el Supremo Congreso y las tropas de la Unión”.

El mismo autor, a la página 224, dice: “El coronel Salvador Cancino, bogotano, fusilado en Cartagena en 1816, dirigió la artillería en el paseo de la Aguanueva. En la página 232 y siguientes: “Al día siguiente, 6 de julio (1816) salieron los condenados a muerte entre las filas de una compañía del Segundo de Barbastro, precedida de un piquete de artillería que llevaba un cañón”.

En la página 404 al referirse al ataque sufrido por Bogotá y su defensa en el convento de San Agustín en febrero de 1862, cita las palabras de Aníbal Galindo, testigo presencial, quien dice: “Yo estuve entre el grupo de **artilleros** que por más de 10 minutos sirvió de blanco a los 3.000 fusileros de Canal, que rompieron sus fuegos sobre nosotros, cuando se apercibieron que nos empeñábamos en retirar las **piezas**”.

El Virrey Espeleta, en su “Relación de Mando” en 1796, nos habla “de unos cañones y piezas **construidas** después de la **amenaza** de Los Comuneros, cañones y piezas que se proyectó llevar a Cartagena”. Debemos recordar que las tropas que participaron en la Batalla del Palacé el 28 de marzo de 1811, la artillería estuvo al mando de Don José María Cancino, nos haríamos muy largos si citáramos más acciones de guerra en las cuales la artillería tomó parte importante; para finalizar recordemos los nombres de dos sitios importantes en la historia de nuestra artillería y que son:

1º Cuartel de Artillería. Tuvo su establecimiento inicial en la calle de la Giralda, carrera 8ª entre calles 7ª y 8ª, dentro de los mismos predios donde se hallaba “El Auxiliar”.

2º Parque de Artillería. Cuya localización ya dimos antes y en donde como su nombre lo indica, se guardaban los cañones y su munición, así como demás implementos, y que en la Revolución del 20 de Julio de 1810, el pueblo temió que se utilizara contra él, y ocupó valientemente, dejándolo al cuidado de Don José Ayala y Vergara.

Recordemos con afecto y gratitud a los Artilleros que en una u otra forma, ya fueran españoles o criollos, unieron sus nombres a nuestra gloriosa Artillería.

Francisco Aguilar. Español llamado El Curro, eminente patriota, Teniente de Artillería y después Capitán del Cuerpo de Veteranos de Artillería, estuvo con Nariño en la Campaña del Sur y Espinosa lo nombra como excelente Artillero, fue fusilado el 25 de octubre de 1816, en Bogotá.

Mauricio Alvarez. Capitán de la primera Compañía de Artilleros, posteriormente Tte. Coronel de la misma arma. Murió a consecuencia de una herida recibida en la defensa de Santa Fé.

José María Cancino. Nació en Santa Fé y como ya lo dijimos, prestó sus servicios en el arma de Artillería en los albores de nuestra Independencia, en 1812, tenía el grado de Capitán; en la batalla del Palo, recibió el grado de Tte. Coronel; a pie cruzó gran parte del territorio nacional para incorporarse a los patriotas en Casanare y sirvió en la Campaña Libertadora en 1819. Fue Gobernador de Popayán y del Chocó. Murió en Tocaima, el 7 de noviembre de 1843. Folio 91 vuelta.

Salvador Cancino. Padre del anterior, nació en Santa Fé en 1759. Era Cabo de Milicias bajo los españoles y se unió a los patriotas desde 1810 y fue de los encargados de custodiar el Parque el 20 de Julio. Teniente Coronel en

1812 y graduado de artillero; fue fusilado en Cartagena en 1816. Folio 81 vuelta.

Pío Domínguez del Castillo. Nació en Santa Fé el 11 de junio de 1780. Capitán de la Segunda Compañía del Batallón de Patriotas y Mayor de la Compañía de Ingenieros, fue preso por Girardot en Monserrate en la acción de enero en 1813. Destacado con la Artillería a Zipaquirá, cuando se aproximaba Bolívar sobre Santa Fé. Folio 33 vuelta.

Joaquín Duro López y Alvarez. Hijo de José López Duro y Josefa Alvarez de Casal, era cuñado de Don José María Carbonell. Fue Capitán de Artillería. Folio 76, recto, 76 vuelta.

Pedro de la Lastra. Patriota que se inició el 20 de Julio, participó activamente en el acto de la prisión de los Virreyes, encargado de ordenar el fuego de la artillería en caso necesario. Junto con el Dr. Nicolás Mauricio de Omaña, fue enviado a los Estados Unidos para conseguir armas y otros elementos. Fue fusilado en Santa Fé el 20 de julio de 1816. Folios 13 vuelta, 69 vuelta, 82 recto.

Basilio Leal. Tambor de Artillería, fue sometido a consejo de guerra el 30 de julio de 1811. Folio 41 vuelta.

Bias Leño. Teniente de Patriotas, "acaso sea el mismo José María Leño a quien se refieren Scarpetta y Vergara y de quien dijo el Consejo de Purificación: "Era Oficial de los rebeldes, se le destinó al servicio de las armas por dos años" ... "de ser el mismo participó en la campaña del Sur y tuvo a su cuidado el transporte de la Artillería". Folio 105 vuelta.

Mariano Millán. Maestro Armero del Batallón Auxiliar y muy competente en su oficio. Tuvo una actuación destacada el 9 de enero. Espinosa o quizás Don José Caicedo Rojas, hablan de los Artilleros Cancino y Armero, confundien-

do como apellido lo que era la profesión de Don Mariano Millán. Naríño lo ascendió a Teniente Coronel de Maestranza y Fundición. Folio 81 vuelta, 91 vuelta.

Domingo Orduña. Subteniente de Artillería. Tomó parte en importantes acciones de guerra, siempre con gran valor. Folios 76 recto, 76 vuelta.

Florencio Ortiz. Subteniente, voluntario de Artillería. Folio 92.

Santiago Perry. Inglés de Origen. Subteniente graduado de Artillería, y posteriormente ascendido a Teniente de la Segunda Compañía del cuerpo Veterano de Artillería. Folio 75 vuelta.

Nicolás Rodríguez. Maestro Armero de Artillería, quien tenía su taller en San Victorino. Folio 97 vuelta.

José Antonio Vélez. Subteniente de Artillería. Siempre muy valeroso. Peleó con gran constancia. Tuvo magnífica puntería, decidido. Folio 76 y vuelta.

Y finalmente:

Laureano Vargas. Subteniente de Milicias de la Brigada de Artillería. En el "Consejo de Purificación" hay una nota muy curiosa que dice así: "Por haber obtenido el empleo de Subteniente de Milicias, se le destinó por seis meses al taller para ejercer oficio de sastre, por ser inservible para soldado". Folio 101.

Quiero hacer dos observaciones: 1ª Don Daniel Ortega Ricaurte, en su magnífico libro "Cosas de Santa Fé de Bogotá", al hablar de la Quinta de Bolívar, no hace relación a los cañones que allí se encuentran y es curioso, pues él fue muy prolijo y minucioso en otras relaciones. 2ª Asimismo, Don Roberto Cortázar en su obra: "Monumentos, estatuas, etc.", impreso en 1938, tampoco trae datos sobre dichos cañones.

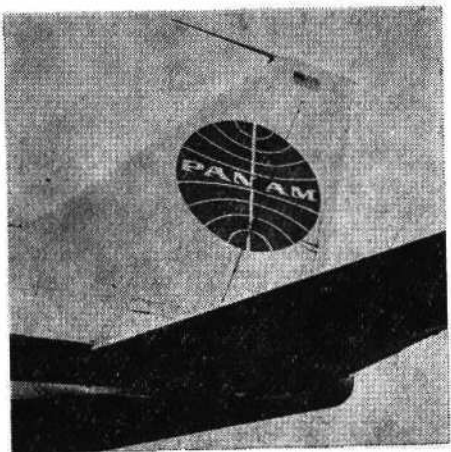
Un interrogante que no he podido aclarar es el de, cuáles entidades o qué personas trajeron estos cañones hasta

la Quinta, y más o menos desde qué fecha se hallan allí. Cuando el Coronel Demarquet visitó a Bolívar y a Manuelita, al describir la Quinta —año de 1828—, ya estaban los cañones y morteros, puesto que dice: "A ambos lados del camino que conducía a la Villa, entre árboles y cubiertos de musgo y enredaderas, había recuerdos de las batallas. Orgullosamente dignos, a pesar de sus rotas cureñas, se veían allí cañones que las tropas de Bolívar habían subido a las alturas de Carabobo. Había también morteros de bronce, utilizados en el sitio de Pasto, y piezas conquistadas a los españoles, que todavía llevaban las armas de Fernando VII. (Agregamos nosotros... y de otros monarcas). Manuela avanzó entre estos trofeos y el tintineo de sus doradas espuelas se unió al croar de las ranas".

En cuanto que estuvieron prestando servicio en nuestras guerras, tanto en las de Independencia como en nuestras luchas fratricidas y que de ellas hicieron uso las tropas españolas, las citas que he traído a cuento creo que no dejan dudas.

Debemos sí cuidarlas y conservarlas, puesto que son reliquias de nuestro glorioso pasado, porque son testigos mudos de glorias pretéritas que siempre debemos recordar y ejemplarizar, porque son un recuerdo y su presencia un homenaje mudo, pero no por ello menos dicente, a los artilleros del pasado, sin cuyo valor y decisión oportunos siempre y decisivos en muchos casos, fueron factor de victoria, por el "ablandamiento", como se dice en Táctica moderna, producido con sus descargas oportunas al enemigo, y sea este trabajo un ofrecimiento a los cuerpos de Artillería del presente, continuadores y guardianes de las glorias de sus antepasados y a quienes me siento ligado por el vínculo espiritual de mi herencia paterna, a la gloriosa Artillería de Colombia.

La mundial.



A Europa. Al Pacífico. A través de América Latina. A los 6 continentes. Con ninguna otra línea es más fácil volar a tanto sitio. Las gentes que viajan mucho lo saben. Y, como es de esperarse, cuando viajan prefieren Pan American. Pero hay algo más que el viajero experimenta al volar con nosotros: la incomparable satisfacción de haber elegido lo mejor. Consulte al Agente de Viajes IATA. O llámenos.

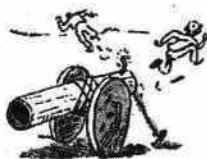
Bogotá: Carrera 10 No. 16-39,
Tel. 420-720
Hotel Tequendama,
Tel. 438-625.
También oficinas en
Barranquilla, Cali, Cartagena y
Medellín.

La línea aérea de mayor experiencia en el mundo

Primera en América Latina Primera sobre el Atlántico
Primera sobre el Pacífico Primera Alrededor del Mundo

BIBLIOGRAFIA

1. Cornelio Hispano. "Historia Secreta de Bolívar, su gloria y sus amores". Librería Colombiana. Segunda Edición MCMXLIV. Editorial Antena, S. A., Bogotá.
 2. José María Caballero. "Particularidades de Santa Fé (Diario)". Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Prensas de la Biblioteca Nacional, 1946.
 3. Pedro María Ibáñez. "Crónicas de Bogotá". Bogotá, Colombia. Imprenta de la Luz. MDCCCXCI.
 4. Revista Militar del Ejército. Colombia, año XVII. Números 184, 185, 186, octubre a diciembre de 1927 y otros. Bogotá, Colombia. Talleres del Ministerio de la Guerra.
 5. Tomás Rueda Vargas. "Visiones de Historia". Prensas de la Biblioteca Nacional 1946. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
 6. "Copiador de Ordenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santa Fé". (1810 - 1814). Departamento 5. Historia y Publicaciones. E.M.C. "Revista de las Fuerzas Armadas", 1963. Recopilación y Comentarios por Oswaldo Díaz Díaz.
 7. Daniel Ortega Ricaurte. "Cosas de Santa Fé de Bogotá". Editorial ABC. Bogotá, 1959. Academia Colombiana de Historia. Biblioteca "Eduardo Santos".
 8. José María Espinosa. "Memorias de un abanderado". Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Imprenta Nacional, 1942.
 9. Víctor W. von Hagen. "Las Cuatro Estaciones de Manuelita", (Otoño). Página 204. "Una biografía". "Los amores de Manuela Sáenz y Simón Bolívar". Editorial Hermes. México, D. F., año de 1953.
- Fotografías de: Sr. Arturo González González.
- Dibujos de: Sta. María Victoria Rodríguez R.





Cartagena

Buenaventura

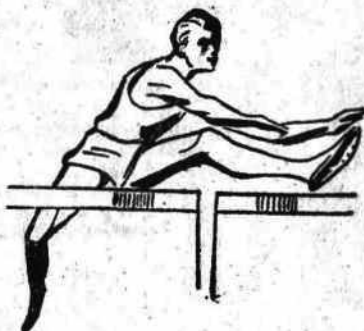
**EL FONDO
ROTATORIO de la
ARMADA
NACIONAL con
su transporte
de combustibles
al occidente,
economiza
divisas
al pais.**



CASA OLIMPICA



le ofrece el más completo
surtido de Uniformes y
Artículos Deportivos.



Al servicio del Deporte
Colombiano.



Atendemos pedidos de cualquier parte del país
CALLE 17 No. 6-34 - TELEGRAFO "OLIMPICA" - BOGOTA
TELEFONO: 414-451

EL DELITO DE DESOBEDIENCIA MILITAR

El bien jurídico que este delito tutela es la disciplina en las Fuerzas Militares. Por ello se encuentra clasificado en el Capítulo III del Título III -Delitos contra la Disciplina-, Libro 2º del Código de Justicia Penal Militar (Decreto Nº 0250 de 1958) y definido y sancionado en los artículos 139 a 143.

Sujetos activos. Pueden ser agentes de esta infracción penal los militares en servicio activo (oficiales, suboficiales, soldados, marineros y los agentes de la Policía) en los casos de los artículos 139 a 141; los oficiales y suboficiales en retiro temporal o de reserva (artículo 142) y el personal de soldados y marineros en situación de reserva en el evento del artículo 143.



Capitán Abogado RAUL GARCIA M.

DESOBEDIENCIA POR DESACATO Y POR PROVOCACION

Artículo 139. El Militar que no cumpliere las órdenes del servicio o el que provoque a otros militares a la desobediencia será sancionado con prisión de uno a tres años.

La disposición contempla dos figuras distintas del mismo delito:

- 1ª No cumplir las órdenes del servicio, y
- 2ª Provocar a otros militares a la desobediencia.

POR DESACATO

1º “.....no cumpliere.....”.

La acción del agente (no cumplir) debe ser el resultado de la manifestación de la voluntad dirigida precisa y deliberadamente a desobedecer; no debe confundirse con la omisión negligente, descuidada, por olvido, o con el incumplimiento simple que serían casos de faltas sancionables disciplinariamente. Con esta interpretación se podría diferenciar claramente el delito **militar** de **DESOBEDIENCIA**, de las **FALTAS**, contra la obediencia contempladas en el artículo 36, Sección E del Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares.

“.....las órdenes del servicio....”.

Por orden del servicio se entiende la que se imparte en razón, por causa o en el ejercicio de las atribuciones del rango o en cumplimiento de los deberes inherentes a los grados militares, con carácter imperativo, por un superior a un subalterno; la orden debe emanar de autoridad superior por ser dada dentro de los límites de su competencia y en relación con las obligaciones del subordinado.

En este sentido la **ORDEN** se diferencia de la amenaza, la imposición y la instigación que tiene carácter antijurídico; y del consejo, la exhortación y la invitación que tienen carácter extra-jurídico.

Capitán RAUL GARCIA MEJIA

Oficial Abogado. Cursó estudios de bachillerato en el Colegio Universitario “San Pedro Claver” de Cartagena 1950. Egresado en 1955 de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Bogotá. Adelantó los cursos de Información Militar Post-Universitario en la Escuela de Ingenieros Militares 1956; para ascenso a Capitán en la Escuela de Artillería 1962 y de ascenso a Mayor en la Escuela de Caballería 1967. Ha desempeñado los cargos de Juez Penal Militar. Auditor Auxiliar y Principal de Guerra en las Fuerzas Militares, y Abogado de la Oficina Jurídica de Negocios Generales del Ministerio de Defensa.

“Todo aquel a quien se atribuye una función de comando es competente para expedir las órdenes. Los límites de esta competencia se señalan en los Reglamentos del servicio”.

POR PROVOCACION

2º “.....el que provoque a otros militares a la desobediencia.....”.

Provocar es instigar, incitar, excitar, inducir a alguien a que ejecute una cosa; de modo que la provocación puede ser verbal o por medio de la escritura.

En la redacción de esta disposición la palabra “el” que acompañe al relativo “el que”, se podría suprimir mejorando la construcción, porque el sujeto **EL MILITAR** seguiría rigiendo la oración, evitando en esta forma que se interpretara como que “cualquier persona” pudiera ser agente activo de esta segunda modalidad delictiva.

La acción de **PROVOCAR** debe estar dirigida a otros militares, y es bien diferente de la de **PROPONER** a otros el desobedecimiento, que se encuentra contemplado como falta en el artículo ya citado del Reglamento de Régimen disciplinario.

Esta es una interpretación que ayuda a determinar hasta dónde llega la falta y en dónde empieza el delito.

La sanción para esta infracción es la de prisión de uno a tres años.

DESOBEDIENCIA VERBAL

Artículo 140. El militar que declare categóricamente y en presencia de tropas formadas que no quiere cumplir una orden superior será sancionado con prisión de seis meses a dos años.

La forma de desobediencia que sanciona esta disposición es la expresión verbal, que consiste en que el militar declare **CATEGORICAMENTE** y en presencia de tropas formadas que no quiere cumplir una orden.

En mi concepto en esta definición sobra la palabra "superior". Por otra parte, no se encuentra la razón para que la sanción sea menor que la que acarrea la violación del artículo 139, porque no se puede remitir a duda que esta expresión de desobediencia cause mayor escándalo y afecte más hondamente la disciplina, sirviendo de mal ejemplo al personal que se encuentra en la formación y estimulando a los especialmente propensos a la imitación.

Esta infracción está sancionada con prisión de seis meses a dos años.

DESOBEDIENCIA POR MODIFICACION DE ORDEN

Artículo 141. El militar que modifique por iniciativa propia una orden del servicio impartida por sus superiores, será sancionado con prisión de seis meses a dos años.

Esta disposición se refiere a que un militar modifique en forma inconsulta una orden del servicio; la modificación puede ser en cuanto al tiempo y en cuanto al modo.

Las razones de esta prohibición son de diversa índole. Pueden ser de origen administrativo, técnico u operacional. Por principio se tiene que el superior debe estar en mejor capacidad de apreciar una situación y de resolverla mediante una decisión; debe conocer mejor los reglamentos, disposiciones y órdenes que consagran el deber profesional del militar y es el responsable directo de los resultados de su ejecución.

Según los artículos 14 y 15 del Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares. "Las órdenes deben cumplirse en el tiempo y del modo indicado por el superior. Cuando al ejecutar la orden aparecieren circunstancias de fuerza mayor que modificaren el tiempo o el modo

previstos para su ejecución, su cumplimiento puede ser dilatado o modificado siempre que no pudiere consultarse al superior, a quien se comunicará la decisión tomada tan pronto como fuere factible". "La responsabilidad de toda orden militar recae en quien la emite y no en quien la ejecuta...". Cuando el subalterno que la recibe prevé que de su ejecución puede derivarse manifiestamente la comisión de un delito, debe exponerlo así al superior; si éste insiste, el subalterno está obligado a cumplirla solicitando se le confirme por escrito.

Es falta de don de mando, no examinar antes y después de impartir una orden si su contenido está dentro de las facultades inherentes al cargo, si no invade atribuciones ajenas, si no es contraria al espíritu o letra de las leyes, reglamentos u órdenes superiores, si está bien concebida y si no dará lugar a contra-órdenes. Una orden no cumplida en algunas de estas circunstancias, un mandato no ejecutado por contrariar algunos de estos presupuestos, podría dar lugar al amparo de exención de responsabilidad, si la conducta exigible no era otra que la asumida por el subalterno.

DESOBEDECIMIENTO A LOS DECRETOS DE MOVILIZACION O DE LLAMAMIENTO ESPECIAL DE LAS RESERVAS

Artículo 142. El Oficial o suboficial en retiro temporal o de reserva que no se presentare a la autoridad correspondiente el día y hora señalados en los Decretos de movilización o de llamamiento especial al servicio, será sancionado con arresto de seis meses a dos años.

Artículo 143. El personal de soldados y marineros que se halle en situación de reserva y que no se presente a la autoridad correspondiente el día y hora señalados en los

Tejidos
Leticia Ltda.

- ◆ PAÑOS
- ◆ MANTAS
- ◆ RUANAS
- ◆ PONCHOS
- ◆ HILAZAS
- DE
- LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

decretos de movilización o de llamamiento especial al servicio, será sancionado con arresto de tres meses a un año.

Estas dos disposiciones consagran la desobediencia en que puede incurrir el Oficial o Suboficial en retiro temporal o de reserva, o el personal de soldados y marineros que se hallen en situación de reserva que no se presenten a la autoridad correspondiente el día y hora señalados en los Decretos de movilización o de llamamiento especial al servicio; no cobijan a los Oficiales y Suboficiales, soldados y marineros, separados en forma absoluta de las Fuerzas Militares.

No se encuentra razón, para que se hubiera definido en dos artículos el mismo delito, diferente a la cantidad de pena corporal señalada para la infracción en cada uno de ellos; arresto de seis meses a dos años para Oficiales y Suboficiales, y de tres meses a un año para soldados y marineros.

La movilización es una operación por la cual las Fuerzas Militares pasan del pie de paz al de guerra. Comprende el llamamiento a filas de los reservistas necesarios para completar las Unidades Operativas y Tácticas y la ejecución de las medidas previstas por el Estado Mayor Conjunto para que las industrias y empresas se pongan en condiciones de satisfacer las necesidades de las tropas en campaña. La movilización podrá ejecutarse en todo el territorio o solamente en una parte de él. La movilización es ordenada por decreto del Organismo Ejecutivo. La movilización es colectiva, masiva. El Artículo 5º del Decreto Nº 3398 de diciembre 24 de 1965 la definió: como el conjunto de medidas para adecuar el potencial Nacional a las necesidades de la defensa Nacional y comprende todas las actividades de la Nación.

El llamamiento especial se presenta en caso de necesidades urgentes del ser-

vicio o, cuando la situación del país lo demande. El llamamiento especial puede ser personal.

Concurso. No puede presentarse concurso formal entre la desobediencia y la insubordinación, ya que la primera se transforma en la segunda cuando se le suman actividades violentas de palabra o de obra; y ésta se reduce a la primera cuando desaparece la violencia.

FALTAS CONTRA LA OBEDIENCIA

Las principales faltas contra la obediencia son:

- a) Incumplir las órdenes relativas al servicio.
- b) Demostrar negligencia o tardanza en el cumplimiento de las órdenes.
- c) Modificar o alterar las órdenes sin autorización.
- d) Proponer a otros el desobedecimiento de órdenes del servicio.
- e) No informar oportunamente sobre el cumplimiento de las órdenes al superior que las haya impartido.
- f) El incumplimiento o modificación de una sanción notificada, bien sea por parte del sancionado o del personal encargado de hacerla cumplir.

DE LA ORDEN Y SUS IMPLICACIONES JURIDICAS Y MORALES

El desarrollo de este tema comprende el aspecto jurídico-penal del mandato y sus implicaciones éticas. Si he hecho este ordenamiento es porque considero tópico jurídico como preliminar al problema moral, aunque el ámbito de éste es mayor y abarca a aquel.

Según la doctrina penal, ORDEN es la declaración de voluntad de una autoridad, con carácter imperativo, dirigida a un subordinado para exigirle determinada conducta (hacer, no hacer, permitir). Se la llama **jerárqui-**

Cuéllar, Serrano, Gómez y Cía. Ltda.

arquitectos, ingenieros

bogotá — colombia

miembros:

s.c.a., s.c.i., andi y camacol.

CAMILO CUELLAR TAMAYO
GABRIEL SERRANO CAMARGO
JOSE GOMEZ PINZON
GABRIEL LARGACHA MANRIQUE
ERNESTO CUELLAR TAMAYO
JORGE PINZON BARCO

CARRERA 10a. No. 16-39 PISO 15
EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR
APARTADO AEREO 3527

ca, cuando se funda en una relación de sujeción particular del inferior hacia el superior. Nuestro Código expresa esta naturaleza jerárquica del mandato, al hablar de "orden obligatoria de autoridad competente". (1). ORDEN es, en fin, un mandato o prohibición jurídicos, o sea sancionados jurídicamente. Esta sanción puede ser penal o disciplinaria. La orden se diferencia de la amenaza, la imposición y la instigación, que tienen carácter antijurídico; y del consejo, la exhortación y la invitación, que tienen carácter extra-jurídico.

Varias son las disposiciones que consagran la facultad de impartir órdenes, así como el deber de cumplirlas:

"Todo aquel a quien se atribuye una función de comando es competente para expedir ORDENES. Los límites de esta competencia se señalan en los reglamentos de servicio". (2).

"Las órdenes deben cumplirse en el tiempo y del modo indicado por el superior.....". (3).

En la organización castrense, el cumplimiento de las órdenes relativas al servicio, la subordinación, tiene profundas repercusiones en lo que le es esencial: la DISCIPLINA.

"La disciplina es condición esencial para la existencia de toda fuerza militar..... permite al superior exigir y obtener del subalterno que las órdenes sean ejecutadas con exactitud y sin vacilación". (4).

"La disciplina es mandar y obedecer dentro de las atribuciones del superior y obligaciones del subalterno". (5).

PODER DE INSPECCION DE LA ORDEN

Los criterios que deben regular el derecho de examen de la legitimidad de la orden han sido muy controvertidos en la doctrina jurídica. Dos opiniones se reparten el campo. Una sos-

tiene el principio absoluto de la **necessita obediendi**, y según ella, no se puede examinar la orden en ningún caso. La otra admite en ciertos casos la facultad de examinar el mandato, excluyendo el deber de la obediencia, según fórmula de Ulpiano, para los hechos que **habent atrocitatem facinoris** (que tienen la atrocidad de un crimen), es decir, delictuosos **prima facie** (a simple vista).

Rossi fue uno de los primeros en exponer la teoría del examen, con la fórmula de que la "facultad" de examinar, en quien manda, está en razón directa de su poder de mandar, y en el que ejecuta, está en razón inversa de su dependencia del superior.

Una opinión intermedia enseña que hay que indagar si el inferior conoce o nó la legitimidad de la orden. Y por último, se sostiene que la obligación de obedecer está limitada por la legalidad o ilegalidad de la orden. El subordinado tendrá, según esta última opinión, que comprobar si la orden impartida es conforme a las leyes, reglamentos, circulares, etc.; debiendo averiguar, en primer lugar, si la orden es contraria a alguna ley penal, entonces el súbdito tiene, no solo el derecho, sino el deber de rechazarlo. Y si se obedeciere la orden criminal, serían penalmente responsables tanto el que dió la orden, como el que le prestó obediencia, sostiene Maggiore; y agrega: "En un solo caso está el súbdito dispensado de cualquier examen de legitimidad: cuando se lo impide una ley que imponga la obligación de la obediencia absoluta e incondicionada. Así acontece con los militares y personas equiparables a ellos, sometidas a la rígida disciplina de los cuarteles. En ese caso, la orden debe cumplirse, aunque sea abiertamente criminal". (Situación italiana). Y anota: "La obligación de la obediencia absoluta del militar resulta de los artícu-

los 112, 116 y 117 del Código Penal para el Ejército y de los artículos 3 y 10 del Reglamento orgánico: "En toda ocasión, los carabineros prestarán ayuda a las autoridades legítimas, sin que tengan derecho a examinar la justicia o la regularidad de la actividad requerida.....". (6).

Sebastián Soler llega a la siguiente conclusión al estudiar este problema: "En todo estado organizado democráticamente, y en el cual los órganos estén sometidos a una norma preestablecida, ley y constitución, y sujetos a responsabilidad por sus actos ilegales, es absolutamente necesario zanjar la cuestión pronunciándose en el sentido de la prioridad de la ley, y, en consecuencia, por la no obligatoriedad de las órdenes ilegales.....". (7).

El Código Penal Militar alemán establece el poder de inspección de la legitimidad de la orden y la obediencia debida, en el parágrafo 47: "(1) Si al cumplirse una orden relativa al servicio se infringe una ley penal, será responsable el superior jerárquico que da la orden. No obstante, el subordinado que obedece la orden quedará sujeto a la pena que corresponde al partícipe:

1º Si se ha excedido en la orden que le ha sido dada, o

2º Si sabía que la orden del superior jerárquico concernía a una acción que tenía por objeto la realización de un crimen o de un delito común o militar.

(2) Si la culpabilidad del subordinado es leve, se puede prescindir del castigo". (8).

En el caso colombiano el derecho de examen está contemplado en el Código de Justicia Penal Militar: Art. 24. "..... 1º..... orden obligatoria de autoridad competente;....."; y artículo 18 del Reglamento de Régimen Disciplinario: "La responsabilidad de toda orden militar recae en quien la

emite y no en quien la ejecuta. Cuando el subalterno que la recibe prevé que de su ejecución puede derivarse manifiestamente la comisión de un delito, debe exponerlo así al superior; si éste insiste, el subalterno estará obligado a cumplirla solicitando se le confirme por escrito".

CONFLICTOS DE ORDENES

Existe este conflicto cuando a una orden le sigue una **contraorden**, bien provenga del mismo superior que dió la orden, bien de un superior más elevado en jerarquía.

Naturalmente que quien da una orden puede revocarla. En el caso de la revocación, el superior queda exonerado de toda responsabilidad, siempre que la revocación sea oportuna; y el inferior, si cumple la orden, responde de sus consecuencias.

Si la contraorden proviene de un superior de grado más alto; entonces, no hay duda que solo a este debe obedecer el inferior.

LOS REQUISITOS DE LA ORDEN

Los requisitos de la orden a que la ley atribuye carácter eximente los ha resumido nuestra Corte Suprema de Justicia, siguiendo la doctrina general al respecto, en estos enunciados: 1º) una **relación oficial** de subordinación, pues nadie puede alegar obediencia si no está obligado a cumplir lo que se le manda; 2º) que la orden emane de autoridad superior, y esté dada dentro de los límites ordinarios de su competencia en relación con el subordinado; 3º) que la orden sea expedida en las formas en que el subordinado está obligado a recibirla: ya sea por escrito u observando determinados requisitos que el procedimiento establezca; y 4º) que las órdenes no sean delictivas de un modo manifiesto.

LA RESPONSABILIDAD PENAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES

La ley distingue entre la responsabilidad de quien da la orden y de quien la ejecuta.

El funcionario público que da la orden es siempre responsable; y su responsabilidad es directa, porque se ha servido del inferior como un instrumento.

Por regla general, el inferior será responsable, juntamente con el superior, **del delito cometido por orden de este**. Pero esta regla tiene excepciones:

1º) Cuando, por error de hecho, haya creído que obedece a una orden legítima;

2º) Cuando la ley le impide cualquier examen sobre la legitimidad de la orden. Esto acontece sobre todo en en la jerarquía militar. Si se permitiera al soldado, y en general al inferior discutir las órdenes de sus superiores en grados, la jerarquía militar se acabaría.

Mezger logró resumir en tres principios la cuestión de la acción por mandato:

1º) No actúa antijurídicamente el que procede en virtud de un **mandato legítimo obligatorio**.

2º) El que obra en virtud de un **mandato antijurídico obligatorio**, queda exculpado y, en consecuencia, impune.

En cambio un **mandato antijurídico obligatorio** no ofrece a quien lo realiza ni una causa de exclusión del injusto ni una causa de exclusión de la culpabilidad. (9).

EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION NACIONAL

En esta disposición se establece: "En caso de infracción manifiesta de un precepto constitucional en detrimento

de alguna persona, el mandato superior no exime de responsabilidad al agente que lo ejecuta.

Los militares en servicio quedan exceptuados de esta disposición. Respecto de ellos, la responsabilidad recaerá únicamente en el superior que da la orden".

Comentando esta disposición expone Agustín Gómez Praga los siguientes conceptos que comparten los demás tratadistas colombianos: "**Los militares en servicio** deben obedecer siempre las órdenes de sus superiores, aunque al cumplirlas quebranten de modo evidente un precepto constitucional, pues la responsabilidad recaerá únicamente en el superior que dá la orden (artículo 21 de la Constitución y 2º del Código de Procedimiento penal".

"Entendemos que aquella exención de responsabilidad para los militares no es tampoco absoluta e incondicional, sino también racional, de suerte que si un acto de obediencia jerárquica violatorio de derechos o garantías constitucionales lo realiza el militar, pero en servicio o no por obediencia, sino por motivos egoístas y antisociales, será responsable como cualquier particular, en igual caso". (10).

Con relación a la causal de justificación contemplada en el artículo 24, ordinal 1º "orden obligatoria de autoridad competente" del Código de Justicia Penal Militar, en su artículo 30 la misma Ley establece dos limitaciones, dos excepciones punibles: el concierto y el exceso en la ejecución de la orden.

LA CUESTION MORAL

Como el ordenamiento ético se mueve dentro del ordenamiento divino, así el derecho se mueve dentro de la moral. El derecho arranca de la matriz de la ética, y está hecho de su misma sustancia. Por lo mismo todo

lo que es ilegítimo-punible afecta el ámbito de la moral, como la parte afecta al todo.

La moral no se encierra en el campo de las intenciones, sino que se extiende a las obras; por otra parte, el derecho no prescinde de la conciencia ni de la voluntad. Toda violación jurídica es ante todo una violación ética.

En derecho positivo, toda legislación, se va elaborando, se va formando sobre los fundamentos de una conciencia general que distingue lo bueno de lo malo, lo saludable de lo insano, lo benéfico de lo maléfico.

Por otra parte, a la ley moral es inherente alguna coacción, de carácter interno, si no externo -como- el remordimiento. El deber es sentido por el hombre ético como un mandato perentorio, porque la norma ética es esencialmente un mandato.

La conciencia moral se cristaliza en uno de sus momentos creando el derecho, la ley jurídica; la moral también tiene sus leyes que se adhieren íntimamente a la conciencia pero estas leyes no tienen fijeza de la norma jurídica; de allí que, en tanto el derecho tiende cada vez más a ser ley escrita, la moral se rebela contra toda codificación. Sería necedad tratar de agotar en un código la riqueza inexhausta e inexplorable de la moral. La razón es la de que, si el derecho procede por términos medios, por tipos y por generalizaciones abstractas, la moral, a la cual no escapa ni siquiera una sombra de la intención más recóndita, es casuística; no da valor sino a casos concretos. El derecho es la moral hecha estática en una norma.

El incentivo de toda reforma jurídica parte de la conciencia ética, que, al poner de relieve la insuficiencia del derecho vigente respecto al cambio de condiciones sociales y morales, propone un nuevo derecho. Cuando la norma jurídica resiste el impulso

de este cambio, puede volverse la ley injusta. Entonces surge el conflicto entre moral y derecho, y se efectúa la rebelión de la pura conciencia moral contra el legalismo, del espíritu que vivifica, contra la letra que mata.

En una sociedad organizada de cultura cristiana: "La ley moral traza los límites de las facultades jurídicas", afirma también Mezger.

Por todo lo cual podría afirmarse que ofende la moral quien cumple un mandato antijurídico no obligatorio, como principio del que se puede sacar otras deducciones.

EPISODIOS MORALES

Para poner término a este ya largo trabajo y distraer un poco la fatigada y excusada atención del lector, quiero llevarlo a algunos episodios morales que narra en agradable estilo Alfred de Vigny en su libro "Servidumbre y grandeza militares":

"HISTORIA DEL SELLO ROJO.....

¡A ver, muchacho! -pude exclamar por fin- Cuénteme algo de lo que ha ocurrido. ¿Qué demonios ha hecho usted a esos perros de abogados que están allá como sentados en un trono? Según parece, quieren ajustarles cuentas. "Es extraño".

Se encogió ligeramente de hombros y bajó la cabeza (¡con un aire tan resignado el pobre!), contestando:

—¡Oh, nada del otro mundo, capitán! Unos couplets de vaudeville referente al Directorio. Nada más que eso.

—No es posible— argüí yo.

—Como se lo digo. En realidad, los couplets no eran nada buenos. Fuí detenido el 15 de fructidor y llevado a la Consejería, juzgado el 16 y condenado a muerte, sin demora; después, por benevolencia, se me conmutó la pena por la deportación.

—Es asombroso— dije. Los directores son camaradas bien susceptibles, puesto que, en la carta que usted sabe, me dan la orden de fusilarle.

No adujo nada, limitándose a sonreír con expresión bastante serena para un joven de diecinueve años. Solamente se volvió para mirar a su mujer, y se secó la frente cubierta de gotas de sudor. Yo mismo las tenía en la cara, y algunas otras más en los ojos.

Proseguí entonces:

—Al parecer, esos ciudadanos no quisieron resolver este asunto en tierra, y pensaron que en estas latitudes la cosa parecería menos mal. Pero para mí es muy triste, pues aun cuando sea usted un excelente muchacho, no puede eludir en lo más mínimo la orden de ejecución. La sentencia de muerte está en regla, tiene todos los requisitos legales. Nada falta.

La noche sobrevino repentinamente. Era el momento que había elegido para la operación. Más ese momento se grabó en mi mente de un modo imborrable y lo arrastraré toda mi vida como el grillete de un penado. (.....).

—Como le decía, no pude comprender aun lo absurdo de aquel momento. Sentí que la cólera me subía hasta la raíz de los cabellos aun cuando algo extraño me impulsaba a obedecer. Llamé a los oficiales y le dije a uno de ellos:

—¡A ver, un bote al agua! Ahora somos verdugos. Metan en él a aquella mujer y llévensela lejos, hasta que oigan unos disparos. Entonces..... pueden volver.

¡Obedecer a un pedazo de papel, pues al fin no era más que eso! Fuerza es que hubiera algo en el aire que me impusiera la obediencia. Ví de lejos a aquel joven..... ¡Oh, era espantoso el cuadro! ¡Verle arrodillarse ante su Laurita, besarle las rodi-

llas y los pies..... no le parece que era yo bien desgraciado?

Yo gritaba como loco:

—¡Sepárenlos, sepárenlos! ¡Somos todos unos inicuos! (La pobre república es un cuerpo muerto! ¡Directores, Directorio, sois la carcoma de la república! ¡Yo renuncio al mar, no os temo a todos vosotros, abogados ruines! ¡Que les cuenten lo que digo! ¡Qué me importa! ¡¡Ah, bien poco me preocupaba de ellos, en efecto!..... ¡Hubiese querido tenerlos allí; los había hecho fusilar a los cinco, truhanes! ¡Oh sí lo habría hecho! Me importaba tanto la vida como el agua que ahora cae, créalo. Nada interesaba. ¡Una vida como la mía! ¡Pobre vida!..... ¡Oh, Señor!” (.....).

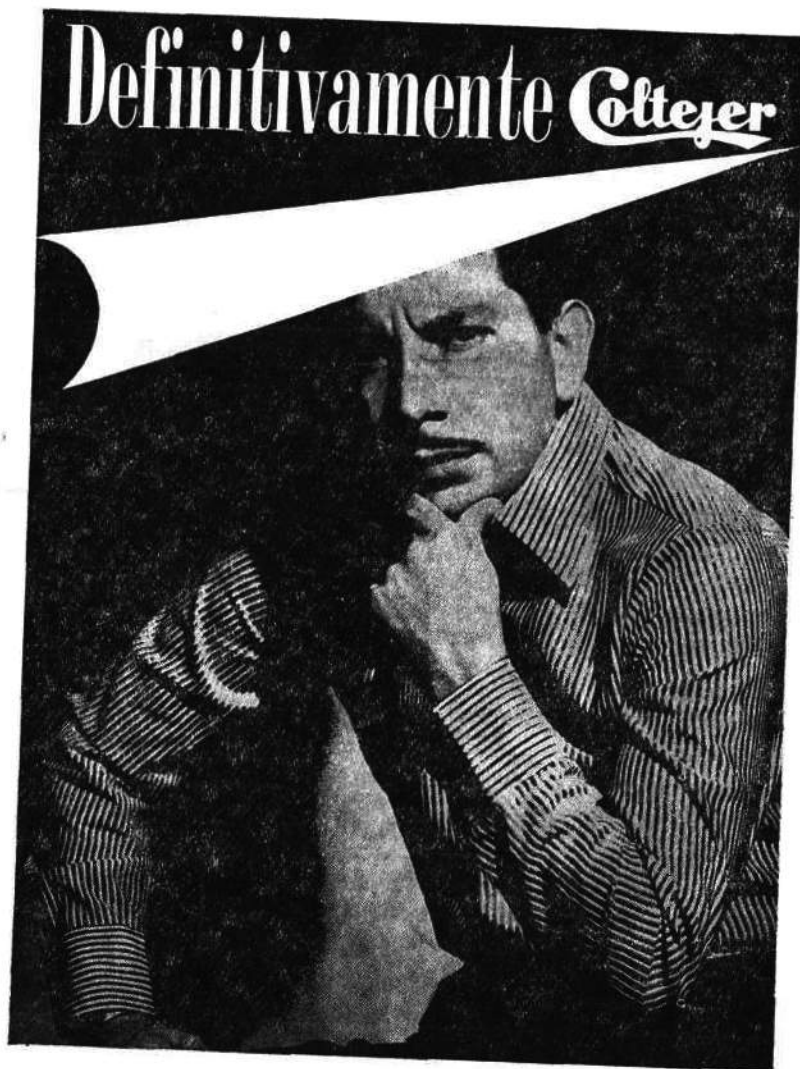
“En la época también del Terror, acaeció que otro capitán de navío recibió la orden monstruosa, emanada del Comité de Salud Pública, de fusilar a los prisioneros de guerra. Confiéronle esta misión porque tuvo la desdicha de apresar a un velero inglés, y la desdicha mayor aun de obedecer la orden del gobierno. Vuelto a tierra, presentó un informe sobre la vergonzosa ejecución, abandonó el servicio, y poco tiempo después se murió de abatimiento.

(... ..)

No se dictará alguna vez una ley que, en parecidas circunstancias, ponga de acuerdo al deber con la conciencia. ¿Es errónea la voz pública que, de tiempo en tiempo, se eleva para absolver y para honrar la desobediencia del Vizconde D'Orte? Aun se recuerda su contestación a Carlos IX al ordenarle que extendiera a Dax el San Bartolomé parisiense:

Sire: He comunicado la orden de Vuestra Majestad a varios fieles súbditos y soldados; y sólo he encontrado buenas gentes y bravos guerreros, pero ningún verdugo”.

- (1) Código de Justicia Penal Militar, Artículo 24.
- (2) Reglamento de Régimen disciplinario.
- (3) Reglamento de Régimen disciplinario.
- (4) Reglamento de Régimen disciplinario.
- (5) Reglamento de Régimen disciplinario.
- (6) Giuseppe Magiore, Derecho Penal; Volumen I.
- (7) Derecho Penal Argentino; Volumen I.
- (8) Derecho Penal; Libro de Estudio Parte General; Edmundo Mezger.
- (9) Derecho Penal; Libro de Estudio; Parte General; Edmundo Mezger.
- (10) Derecho Penal Colombiano; Parte General; 1952.



BANCO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN 30 DE JUNIO DE

ACTIVO:

Caja y depósitos en el Banco de la República:		
De la Sección Comercial	\$ 189.078.706.58	
De la Sección de Ahorros	5.284.178.14	
Depósitos en Otros Bancos del país	23.019.929.34	\$ 217.382.814.06
Remesas en tránsito de cheques negociados		35.793.527.40
Caja - Divisas del mercado de capitales	177.865.83	
Depósitos en el Banco de la República reducidos a moneda legal - Certificados de Cambio	7.528.214.58	
Depósitos en el Banco de la República reducidos a moneda legal - Mercado de Capitales	52.647.221.09	60.353.301.50
Corresponsales extranjeros - Reducidos a moneda legal		74.632.936.63
Acciones del Banco de la República		37.164.547.43
Inversiones en valores mobiliarios: Obligatorias	97.089.113.16	
Voluntarias	37.520.741.61	
Del encaje	92.038.944.00	226.648.798.77
Inversiones de la Sec., de Ahorros: Obligatorias	68.927.556.14	
Voluntarias		68.927.556.14
Préstamos y Descuentos:		
Descontables en el Banco de la República:		
Sección Comercial	196.679.774.27	
Sección de Ahorros	37.207.514.81	
No descontables en el Banco de la República:		
Sección Comercial	478.324.295.15	
Sección de Ahorros	4.462.049.94	
Descontados en el Banco de la República	129.512.456.78	
Préstamos concedidos por pagar		846.186.090.95
Suministros con recursos del "FIP" y fondo Financ. Agrario		48.724.921.47
Deudores varios en moneda legal	91.014.674.17	
En otras especies reducidas a moneda legal	384.604.418.72	475.619.092.89
Avales y garantías otorgados: En moneda legal		
En otras especies reducidas a moneda legal	341.687.139.23	
	117.737.675.30	459.424.814.53
Bienes recibidos en pago: Finca raíz		
Muebles, maquinaria y equipos	39.570.463.70	
Valores mobiliarios	8.906.087.34	
	4.029.006.03	52.505.559.07
Depósitos en el Banco de la República - Resolución 53 Junta Monetaria.		
		87.895.313.60
	Sub-total	2.691.259.274.44
Fijo no depreciable: Terrenos		
Construcciones en Curso	22.766.754.09	
	11.327.410.79	34.094.164.88
Fijo depreciable: Edificios		
Menos depreciación	79.040.409.19	
Muebles, equipos, enseres y vehículos	14.731.470.06	64.308.939.13
Menos depreciación	50.463.546.09	
	15.720.726.92	34.742.819.17
Activos diferidos		
		77.966.320.40
Valorizaciones:		
De acciones Banco de la República \$ 2.261.918.23		
De otros activos	17.299.735.74	19.561.663.97
Desvalorizaciones	6.469.512.76	6.469.512.76
		13.092.141.21
Contratos en divisas con pacto de retroventa:		
Deudores: En Moneda Legal		3.727.333.34
Total del Activo	\$	2.919.190.992.57
Cuentas de Orden	\$	5.956.770.860.87

CAFETERO

1967 PRESENTADO A LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

PASIVO:

Depósitos y otras exigibilidades a la vista y antes de 30 días:			
En moneda legal	\$	985.241.616.29	
En otras especies reducidas a moneda legal		<u>122.818.650.19</u>	\$ 1.108.060.266.48
Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días:			
En moneda legal		35.376.497.57	
En otras especies reducidas a moneda legal		<u>254.927.932.88</u>	290.304.430.45
Corresponsales extranjeros: Reducidos a moneda legal			36.404.336.79
Depósitos de ahorros			103.881.299.03
Sección fiduciaria: Acreedores y depósitos			<u>71.534.511.28</u>
Préstamos y descuentos en el Banco de la República:			
Descuentos		<u>129.512.456.78</u>	129.512.456.78
Banco de la República: Financiaciones A. I. D. y Créditos de Compensación			
			<u>38.789.546.84</u>
Sub-total			
	\$		<u>1.778.486.847.65</u>
Banco de la República, Fondo Financiero agrario ...			18.571.002.86
Casa Matriz y Sucursales extranjeras			75.896.44
Sucursales y Agencias (Balance)			45.894.245.61
Cesantías Consolidadas			14.295.253.53
Banco de la República - Suministros con fondos del "FIP"			<u>16.779.970.74</u>
Diferido: Abonos diferidos			
		137.164.247.23	
Intereses, Comisiones y arrendamientos recibidos por anticipado			
		12.761.820.54	
Intereses, comisiones y arrendamientos por recibir			
		8.653.275.75	
Otros Pasivos Diferidos		<u>35.728.348.32</u>	194.307.691.84
Responsabilidades por avales y garantías			
			459.424.814.83
Pasivos estimados y provisiones			
			17.076.734.95
Capital: Autorizado \$ 250.000.000.00			
Acciones por suscribir (resta) 50.000.000.00			
		200.000.000.00	
Pagado: Sección comercial 188.000.000.00			
			200.000.000.00
Sección de Ahorros 12.000.000.00			
			200.000.000.00
Reserva legal			
			104.742.995.71
Reservas eventuales y de la Ley 81 de 1960			
			25.793.576.93
Superávit: Por revaluación de acciones			
Banco de la República \$ 2.261.918.23			
			19.561.653.97
Por revaluación de otros activos 17.299.735.74			
			13.092.141.21
Déficit 6.469.512.76			
		<u>6.469.512.76</u>	
Contratos en divisas con pacto de retroventa			
Acreedores: En otras especies reducidas a moneda legal			
		6.500.000.00	
En moneda legal			
		<u>227.333.34</u>	6.727.333.34
Ajuste de cambios			
			5.856.328.43
Pérdidas y ganancias: Utilidades del ejercicio en curso			
			<u>18.066.158.80</u>
Total del Pasivo			
	\$		<u>2.919.190.992.57</u>
Cuentas de orden: Obligaciones contingentes			
			130.812.552.65
Otras cuentas de orden			
	\$		<u>5.825.958.308.22</u>
Total			
	\$		<u>5.956.770.860.87</u>

20

Volkswagen



REGALA

Kol-cana

Kol-cana

FRESKUVA

CARTA ROJA

DOS XX

KOLA

PINA

Bretaña

TAMARINDO

LIMONADA CRISTAL

MANZANA

FRESKOLA

NARANJA

GINGER

Colombiana

POPULAR

CIVILIZACION Y CULTURA

1.—A menudo manejamos las denominaciones de "cultura" y "civilización", en forma indistinta, sin que hayamos tenido oportunidad de fijar su alcance y contenido. Pero el desarrollo de este estudio, y la misma claridad para la interpretación de la tesis en él expuestas, nos imponen la necesidad de intentar un análisis, siquiera somero, de tales conceptos. Así, se podrá entender también, el por qué hayamos preferido emplear más frecuentemente el término "cultura" para referirnos al complejo total de las realizaciones y experiencias humanas tanto en la esfera material como en la vida del espíritu.

No es fácil la tarea de la precisión conceptual y de la limitación de los campos que pueden cobijar estas dos denominaciones. Ni es nuestra intención el ensayar semejante esfuerzo. La controversia ha sido larga y mucho el material acumulado por filósofos y sociólogos. Vamos a contentarnos con un vistazo de síntesis.

Cuando Mac Iver se enfrenta a este ya histórico problema, empieza por esta afirmación: "Todas las cosas que el hombre hace, todas las cosas que crea—todos sus artefactos—entran principalmente en uno u otro orden". (En el de la "cultura" o en el de la "civilización"). (1).



Dr. RAFAEL BERNAL JIMENEZ

(1) R. M. Mac Iver: Op. citada "Sociología".

Hasta aquí no hay problema y parece que sobre este enunciado todos los pensadores se hallan de acuerdo. El problema surge cuando se trata de deslindar los dos campos y de distribuir entre cada uno de sus dominios el acervo total de las realizaciones humanas. Pero también se plantea con la pregunta de si entre "cultura" y "civilización" existen diferencias reales de contenido específico o si más bien una de ellas tiene un carácter genérico respecto de la otra, que vendría a ser simplemente una especie contenida en la primera. Vale decir, si como lo piensan algunos tratadistas y, entre ellos Oswald Spengler, la "civilización"

Doctor RAFAEL BERNAL JIMENEZ

Cursó estudios profesionales en la Universidad Nacional, la que le otorgó el grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en el año de 1924. En la Universidad de Roma y en el año de 1932, adelantó un curso de Especialización en Derecho Penal. La Pontificia Universidad Católica Javeriana le otorgó el distintivo de Profesor titular. Es también, desde 1940, profesor de la Facultad de Jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de la Facultad de Ciencias de la Educación. Profesor de Sociología de la Escuela Superior de Guerra. Ha sido: Secretario de la Delegación de Colombia en Suiza; Delegado de Colombia al Congreso Mundial por la Educación Nueva, de Niza; Delegado de Colombia a varias Conferencias Internacionales del trabajo en Ginebra; primer Rector Fundador de la Facultad de Ciencias de la Educación, hoy Normal Universitaria; Representante al Congreso Nacional por Boyacá; Senador de la República; Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente; Delegado Permanente de Colombia a la Unesco, con el título de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional y Rector de la Universidad Pedagógica Nacional. Es autor de las obras: La Educación en Colombia, He ahí el Problema, Hacia una Democracia Orgánica, La Senda Abandonada e Introducción a la Sociología Americana, Introducción a la Sociología, editada en la Imprenta del Estado Mayor para la Biblioteca de obras de la Escuela Superior de Guerra.

es una simple etapa decadente de la "cultura".

En el ensayo que Rudolf Eucken destinó a este problema, hallamos tanto la historia del término de "cultura", como la referencia a la diversidad de acepciones que le asignan algunos filósofos de lo social. (2). Kant, por ejemplo, expresa: "somos cultos en alto grado por el arte y por la ciencia, somos civilizados hasta la importunidad, hasta toda la clase de cortesías y de buenas maneras. Pero nos falta todavía mucho para creernos moralizados, puesto que la idea de la moralidad forma también parte de la cultura; pero cuando esta idea no da otro resultado que introducir una apariencia de moralidad en el amor del honor y en la urbanidad exterior, no hay ahí más que civilización".

Concepto semejante expresó F. A. Wolf en su discurso inaugural del "Museum der Altertums-Wissenschaft", quien considera a la "cultura" o alta cultura del espíritu en un plano superior a la "que debiera llamarse *pollicement* civil o civilización".

2.—Emparentado con este punto de vista está el de Oswald Spengler; solamente que éste, a la inversa de Wolf, ve en la "civilización" no la etapa precedente a la "cultura" y que es superada por esta, sino el acto final del proceso cultural, donde este se precipita hacia su decadencia.

"La civilización", afirma Spengler, es el **extremo** y más **artificioso** estado a que pueda llegar una especie superior de hombres. Es un remate; subsigue a la acción creadora como lo ya creado, lo ya hecho; a la vida como la muerte, a la evolución como el anqui-

(2) Rudolf Eucken, "Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo".

losamiento, al campo y a la infancia de las almas —que se manifiesta, por ejemplo, en el dórico y en el gótico— como la decrepitud espiritual y la urbe mundial, petrificada y petrificante. Es un final irrevocable, al que se llega siempre de nuevo, con íntima necesidad" (1).

Este concepto peyorativo y crepuscular de la "civilización" domina toda la especulación spengleriana y lo reitera, en diversas formas, a través de su obra: como ilustración histórica de tal enfoque, hace el parangón entre la "cultura" griega y la "civilización" romana. Para él, el proceso en el cual se encadenan estos dos tipos de sociedad señala un tránsito entre la noble exaltación del alma y la fría expresión del intelecto. Oigámoslo:

"Pues, ¿qué significa - lo que solo con palabras vanas cabría negar- que los romanos hayan sido bárbaros, bárbaros que no preceden a una época de gran crecimiento, sino que, al contrario la terminaron? Sin alma, sin filosofía, sin arte, animales hasta la brutalidad, sin escrúpulos, pendientes del éxito material, hállanse situados los romanos entre la cultura helénica y la nada. Su imaginación, enderezada exclusivamente a lo práctico —poseía un derecho sano que regulaba las relaciones entre dioses y hombres como si fueran personas privadas, y no tuvieran mitos—, es una facultad que en Atenas no se encuentra. Así se diferencian la cultura y la civilización" (2).

Trasladando este análisis a la llamada cultura de Occidente, Spengler parte del principio de que la civilización **pura**, como proceso histórico, consiste en una gradual **disolución** de formas ya muertas, de formas que se han tornado inorgánicas.

Este declinar de la cultura hacia la civilización se verifica en la antigüedad hacia el siglo IV, en el Occidente hacia el XIX, de nuestra era. Uno de los signos de esta degradación cultural consiste, para Spengler, en la concentración urbanística, en esa centralización del poder decisorio en tres o cuatro grandes urbes, dejando el restante territorio de la cultura reducido a la calidad de provincia: "En lugar de un pueblo lleno de formas, creciendo con la tierra misma, tenemos un nuevo nómada, un parásito, el habitante de la gran urbe, hombre puramente atenido a los hechos, hombre sin tradición, que se presenta en masas informes y fluctuantes; hombre sin religión, inteligente, improductivo, imbuído de una profunda aversión a la vida agrícola".

Estaríamos, pues, viviendo una etapa de "civilización", pero no de "cultura". Esta quedó atrás en el mundo occidental desde cuando, en el pasado siglo, se orientó definitivamente por las rutas de la sobreestimación de lo material sobre lo anímico, como ocurrió a los romanos. Así lo expresa él mismo: "La época actual es una fase civilizada no es una fase culta". Somos hombres civilizados, no hombres del gótico o del rococó. Hemos de contar con los hechos duros y fríos de una vida que está en sus postrimerías y cuyo paralelo no se halla en la Atenas de Pericles, sino en la Roma del César. El hombre del Occidente europeo no puede ya tener ni una gran pintura, ni una gran música, y sus posibilidades arquitectónicas están agotadas desde hace cien años. No le quedan más que posibilidades extensivas.

Cualquiera que sea la validez del análisis de Spengler —indudablemente tocado de sombrío pesimismo— el repesenta un aporte notable a la clarificación de los conceptos de "civilización" y de "cultura".

(1) Oswald Spengler. "La Decadencia de Occidente".

(2) Oswald Spencer. "La Decadencia de Occidente".

Dos puntos de examen empiezan a aparecer de las opiniones expuestas: los del contenido mismo de la "cultura" y de la "civilización", y la aceptación que tenga la afirmación spengleriana de que exista un orden de sucesión dentro del proceso histórico, entre épocas de cultura y épocas de civilización.

En cuanto a este último punto, no parece existir ningún acuerdo que justifique una conclusión válida. Spengler considera la civilización como la fase crepuscular de la cultura; por lo tanto, en el orden cronológico, la cultura precede a la civilización. Varios autores comparten este punto de vista. Así W. F. Ogburn, afirma: "La palabra "civilización" se aplica a las fases últimas de la cultura" (3). El mismo Eucken sugiere un cierto orden de precedencia cuando, al referirse a la "civilización", expone: "Si esta palabra sirve para designar todo lo que, elevando al hombre por encima del nivel de la naturaleza bruta, lo lleva al de la moralidad y la cultura intelectual, la civilización tiene que aparecer como el más alto de todos los valores y todo lo que pretenda nuestra estima tiene que basarse en ella". (4).

3.—En cuanto a los elementos constitutivos del contenido de los dos conceptos en estudio, quizá podamos hallar mayores puntos de convergencia entre las diversas opiniones. El problema se plantearía más concretamente así: ¿qué clase de realizaciones humanas deben entenderse como constitutivas del ámbito cultural y cuáles de la órbita de la civilización?

La cuestión empieza a debatirse a fines del siglo XVI cuando los filósofos contractualistas plantean el problema del tránsito entre el estado de naturaleza y el estado "civil". Esta denominación de "estado civil", es frecuente en la teoría de Rousseau sobre el origen contractual del orden de derecho. Se confronta, entonces, no una fase de la cultura frente a un estado de civilización, sino un estado de civilización frente a un estado de naturaleza (1).

Durante largo tiempo la acepción de hombre "civilizado" se contrapuso a la de hombre "bárbaro". Es decir que la "civilización" era entendida como un estado posterior de superación del estado anterior de "barbarie". A lo largo de las exposiciones de los contractualistas no aparece la palabra "cultura", pero sí, en cambio, la de "estado civil" que etimológicamente origina "civilización".

El hecho de que el empleo de esta palabra, dentro del proceso conceptual moderno, se haya acentuado para designar una etapa de transformación institucional, principalmente de carácter político, está indicando que con ella se quiso señalar ante todo los elementos constitutivos de ese nuevo orden de derecho, de autoridad, de normas sociales, en suma, de organización estatal y secundariamente los usos, costumbres y actitudes colectivas que de allí obviamente tenían que derivarse.

El tránsito del estado de naturaleza al estado civil implicaba el abandono de la barbarie primitiva, de la vindicta privada y la acción directa, de la anarquía social, del dominio del más fuerte; el reemplazo de la violencia por la ley, de la arbitrariedad por el orden, de las vías de hecho por las re-

(3) William F. Ogburn y Mayer F. Nimkoff. "Sociología".

(4) Rudolf Eucken. "Op. Cit".

(1) Ver en nuestra obra la exposición detenida sobre este debate. Libro primero. Cap. V.

gulgaciones del derecho. Que todo este tránsito se haya realizado por medio de un contrato social y que tal convenio haya tenido historicidad o no, es problema que no interesa para los fines de clarificación conceptual que nos proponemos. Lo que sí es pertinente es la referencia al sentido en que la palabra "civilización" fue anteriormente empleada. Y este sentido indica un inicial distanciamiento del concepto de "cultura".

En cambio este último aparece, en un principio, casi como sinónimo de ilustración, así no lo indica Eucken, "la denominación Kultur", sin ninguna adición, se encuentra por primera vez en Herder, de quien el mismo Eucken transcribe el siguiente trozo tomado de *Ideen zur Philosophie der Geschichte*: "Nos es lícito llamar esta segunda génesis del hombre que atraviesa toda su vida, con arreglo a la labor de la tierra, **cultura**, o bien según la imagen de la ley ilustración; pero la cadena de la cultura y de la ilustración se extiende así hasta el fin del mundo".

"Al lado de "Kultur" —tomamos a Eucken— subsiste mucho tiempo aún, hasta en Goethe, "Geistkultur" (cultura del espíritu), pero "Kultur", sin más, toma poco a poco el ascendiente. Luego, el concepto sigue una doble dirección que corresponde a las dos principales corrientes existentes en el idealismo alemán: la corriente artística y la corriente ética. En los poetas y en los humanistas predomina la primera dirección; el arte y la ciencia en su unión con la literatura aparecen aquí como los firmes sostenedores de la cultura, como la señal distintiva de un estado de cultura" (2).

Empezamos a ver más claro los linderos entre los conceptos indicados. Se esboza una aparente determinación de

los objetos y fines de las dos esferas; según tal determinación, la "cultura" extendería sus dominios sobre todas aquellas realizaciones que puedan considerarse como productos más directos del espíritu: la filosofía, la ciencia, el arte, la literatura. La "civilización", en cambio, abarcaría los campos destinados a la organización y perfeccionamiento de la vida social, instituciones políticas y económicas, y a todo aquello que va al encuentro de las exigencias materiales de los hombres.

—

4.—Dentro de esta línea de reflexiones, Mac Iver nos ofrece otro interesante aporte, cuyas ideas básicas trataremos de resumir así: Existen dos grandes áreas de experiencia y actividad humanas a las que denominaremos, respectivamente, "cultura" y "civilización". Dentro del área de la "civilización" estarían todas aquellas cosas de carácter utilitario, que se consideran como medios para otros fines: una máquina de escribir, un torno, una prensa de imprenta, una fábrica, una locomotora, un Banco. Estas cosas las usamos como instrumentos para lograr ciertas satisfacciones. Por "civilización", entendemos pues —concluye Mac Iver— todo mecanismo y organización que el hombre ha ideado en su esfuerzo por controlar las condiciones en que se desenvuelve su vida. Esto incluirá no sólo nuestros sistemas de organización social, sino también nuestras técnicas y nuestros instrumentos materiales. Asimismo incluirá la urna electoral y el teléfono, la Comisión Interestatal de Comercio y los ferrocarriles, nuestras leyes, así como nuestras escuelas, y lo mismo nuestros Bancos que nuestros sistemas bancarios" (1).

(2) Rudolf Eucken: op. cit.

(1) R. M. Mac Iver: op. cit.

Hace Mac Iver una distribución dentro del campo de la "civilización" en dos grandes sectores: la **tecnología básica** y la **tecnología social**. "La tecnología básica se dirige al control del hombre sobre los fenómenos naturales". La aplicación de las leyes de la física, la química y la biología al servicio del hombre, por la ingeniería y la mecánica. Los procesos de producción en la industria y la agricultura; la construcción de barcos, aeroplanos, armamentos, tractores, etc.; todo aquel mundo de mecanización, diríamos nosotros, que ha venido ensanchándose con el nombre del universo tecnológico.

La **tecnología social** abarcaría todas aquellas técnicas que se encaminan a la regulación de la conducta de los seres humanos y la cual, a su vez, presenta dos divisiones: "la **tecnología económica** que se refiere a los procesos económicos y a las relaciones inmediatas de los hombres entre sí en la persecución de los medios económicos, y la **tecnología política**, la cual, dentro de un orden más amplio, regula una extensa gama de relaciones humanas".

Como puede observarse, los rasgos configuradores diferenciales de la "civilización", según Mac Iver, son el carácter instrumental y el sello utilitario de su actividades.

En cambio "la cultura" tiene carácter de fin en sí misma y responde a una necesidad interna nuestra. La civilización puede suministrar los instrumentos materiales para escribir una novela, producir un drama, una pintura, una película, un juego, una filosofía, una fe, una catedral. "Nosotros damos existencia a todas estas cosas debido a que las deseamos como tales, porque su función consiste en proporcionarnos directamente, y no como meros intermediarios, algo que apetecemos o creemos necesitar. En suma, pertenecen al reino de la cultura. Es este el reino de los valores, los estilos, las adhesiones emocionales, las aventuras

intelectuales. La cultura, pues, es la antítesis de la civilización". (2).

Una confrontación en que se destacan más agudamente los términos de esta antítesis intenta Mac Iver en los siguientes enunciados: 1) La civilización posee una regla precisa de medida, pero la cultura no. 2) La civilización está siempre avanzando, pero la cultura no. 3) La civilización se transmite sin esfuerzo, pero la cultura no. 4) La civilización "se toma prestada" sin sufrir transformaciones ni detrimentos, pero la cultura no.

Es justo reconocer que el autor de esta confrontación tan radical, opina que, en veces, existen actividades que participan simultáneamente de ambos caracteres. Pero, en el fondo, creemos que es un tanto arriesgado el establecer fronteras tan abruptas entre los dos campos de "civilización" y de "cultura". Surgirán a cada paso problemas de diferenciación bastante complejos, por ejemplo: ¿la ciencia, en términos generales, en cuál campo deberá situarse? Existen ciencias, como la física, cuyo mismo carácter la llevaría al campo de la "civilización", y existen otras como la psicología, la antropología y la sociología misma, que rigurosamente reclamarían su sitio en el ámbito de la cultura, siguiendo el análisis caracteriológico en referencia. Además, si una de las notas de la civilización es la de que se trasmite sin esfuerzo y la cultura no, las disciplinas educativas (que dentro de la nomenclatura de Mac Iver, entrarían en el campo de la civilización por tener carácter instrumental y encaminarse a la regulación de la conducta humana), se transmitirían sin esfuerzo alguno; lo cual es contrario a la experiencia. Si la cultura no avanza y la civilización sí, al alto grado de perfeccionamiento de la arquitectura y la escultura en la época de la

(2) R. H. Mac Iver: op. cit.

culminación de la cultura griega y de la pintura en el Renacimiento, por el hecho de su avance, ¿entrarían en la órbita de la civilización más bien que en el de la cultura?

La multiplicación de los casos de esta naturaleza está indicando que no es fácil el alinderamiento preciso de los campos y que existen tantas zonas intermedias, tantas expresiones de carácter mixto y tantas líneas de interferencia entre "cultura" y "civilización" que nos llevan a asumir una posición un tanto ecléctica, como la más cercana a la verdad sociológica de nuestros días.

Pero las mismas encrucijadas ideológicas con que nos hallamos en el curso de esta controversia nos llevan, en veces, a formularnos ciertas preguntas: ¿"Será la "cultura" el aspecto intelectual de la "civilización" o la "civilización" podrá considerarse como la fase material de la "cultura"? ¿La "cultura" será el aspecto interno, y la "civilización" la expresión externa de las realizaciones humanas? ¿La "civilización" será el simple medio para realizar la "cultura", y, en este caso, la "cultura" será el telos o fin superiores de la civilización"?

5.—Quizá pudiera presentarse un plano de conciliación, admitiendo el punto de vista de lo que podríamos llamar el **factor predominante**. Así tendríamos una pauta más aproximada a la realidad para la calificación tanto de las expresiones particulares como del conjunto de la orientación de una época, como "cultura" o como "civilización". Si, por ejemplo, aparece que en la fabricación de las armas blancas, usadas en otras épocas (puñales, espadas, alfanjes), prevalece la simple finalidad de la eficacia combativa, tendríamos expresiones de la civilización, pero si sobre dicha eficacia utilitaria predomina la apreciación es-

tética, o sea, la línea armoniosa, la belleza en la ornamentación de los engastes y empuñaduras, tendríamos razón para considerarla como expresión cultural. Si en la construcción de un palacio dominan la técnica funcional y el cálculo económico sobre la intención estética de sus líneas, proporciones, armonioso movimiento de planos y agradable decoro de sus fachadas, se justificaría el encuadrado en el plano de la civilización más bien que en el de la cultura y a la inversa.

Llevando este criterio del factor o **sentido predominante** al orden del proceso histórico-social, se justificaría nuestra aproximación a las tesis de Spengler, que, por lo demás, no se hallan en entera contradicción con las de Mac Iver, ni con la de otros eminentes sociólogos de la cultura, de calificar como etapas de "cultura" aquellas en que los valores del espíritu y de la creación intelectual tienen preeminencia y dominio social sobre las actividades puramente instrumentales y utilitarias. Así, se entendería calificar de "cultura" la sociedad helénica y de "civilización" la romana, como se justificaría la afirmación de que la cultura occidental culmina en el siglo XIX y allí se inicia su decadencia como tal, asumiendo el sello de "civilización" con el sentido predominante materialista, utilitario y tecnológico que desde ese momento la distingue y que adquiere su más connotada expresión en el colonialismo tecnológico, en la importancia funcional y en la hipertrofia del telos económico que tipifica a la sociedad norteamericana, heredera, por trasplante, del mundo europeo.

Volviendo a los planteamientos sobre un posible orden de sucesión histórica entre etapas de cultura y etapas de civilización, sería quizá más fundada la tesis de que las técnicas instrumentales precedieron a las manifestaciones puramente intelectuales y estéticas en el recorrido de la especie.

En efecto, no es difícil aceptar que el hombre primitivo hubiese fabricado rústicas vasijas de barro de formas incipientes antes que pensase en ánforas de esbeltos perfiles y rico decorado; que las burdas hachas de sílex de la edad de piedra no ofreciesen, durante muchos siglos, un asomo de intención estética y que la desnuda caverna del troglodita fuese anterior a las pinturas rupestres de sus bóvedas y muros. Ello porque las técnicas primarias obedecían a las exigencias imperiosas de la defensa biológica, las cuales podían dar tregua a las nobles satisfacciones del espíritu. Sin duda alguna el hombre del paleolítico pensó en defenderse de las fieras y de las inclemencias atmosféricas antes que elaborar los mitos animistas. El "primum vivere, deinde philosophari" debió imperar con más fuerza que nunca en aquellos tiempos augurales de la especie humana.

El testimonio de la historia viene también en apoyo de la tesis de que el proceso de constitución de las grandes culturas está precedido por largas épocas, en las cuales las sociedades se ocupan con mayor interés en sus problemas económicos y en su organización social interna, que en la producción de altas especulaciones filosóficas o de obras literarias y artísticas. La sociedad helénica no es una excepción, su filosofía empieza a configurarse solamente hacia el siglo séptimo de la era antigua; el mayor auge de sus producciones artísticas y literarias se obtiene en el siglo V, en tiempos de Pericles; sus mismos sistemas filosóficos vienen a culminar apenas un siglo más tarde con la obra magna del Estagirita. Pero cuanto tiempo hubo de suceder antes de la estructuración de esta magnífica cultura en la que las preocupaciones predominantes no serían las artes, ni las ciencias, ni la poesía, ni el teatro, ni la filosofía, sino la agricultura, el comercio, la construcción de naves, el amurallamiento de las ciudades, la pre-

paración de los guerreros, la artesanía popular, en suma, todo cuanto los sociólogos, que hemos mencionado, incorporan en la esfera de la civilización más que en la de la cultura.

El mundo griego ascendería por esta escala tecnológica a las altas cimas de la cultura. El mundo romano, en parte heredero del helénico, emplea largas centurias en los afanes de su expansión territorial y en la consolidación del imperio; lo que toma el griego, en el orden filosófico, no son las altas especulaciones metafísicas de Aristóteles, sino la enseñanza de los estoicos postaristotélicos más acordes con la orientación pragmática naciente. Como lo afirma Spengler, los romanos son bárbaros materialmente poderosos y dominadores, penetrados de sentido utilitario y materialista. Constituyen el más duro imperialismo de su época. Conformaron una civilización, pero no una cultura.

Pero cabe preguntar ¿hacia dónde hubiese transitado, con el andar de los tiempos, esta férrea civilización romana, si su camino no hubiese sido bruscamente quebrado por el aluvión de las invasiones de los otros bárbaros del Norte? ¿No habría, quizá, seguido la misma trayectoria de la Hélade hasta culminar en una auténtica cultura? No ya como sociedad romana, mas como mundo europeo, y precisamente con el aporte de los pueblos invasores, vino siglos después a tomar relieves eminentes la cultura occidental a base del núcleo latino.

Asimismo podría pensarse, con el mismo Spengler, que el fenómeno enunciado puede tener cierta similitud en el ciclo histórico moderno: la cultura occidental tiene una preparación secular, aunque bastante accidentada, a partir de la civilización romana; culmina, dice Spengler, en el siglo XIX. (¿No se hallará su culminación entre los siglos XV, XVI y XVII, trayecto dentro del cual culminan las expresio-

nes artísticas, se inician los grandes descubrimientos científicos, se vigoriza el pensamiento filosófico y se ensancha el universo geográfico?).

En todo caso, todo indica que, a partir del siglo XIX, sí se orientan los destinos de la sociedad occidental por rumbos diversos a los que habían seguido sus destinos. Aparece la era del maquinismo y de la grande industria; los móviles de las disputas internacionales son más económicos que políticos; las guerras se dirigen a la conquista y dominación de los mercados mundiales; el utilitarismo se adueña de los espíritus. Si la órbita de los Estados Unidos del Norte debe considerarse —y ello es legítimo— como una derivación o prolongación de la civilización romana, aquí también se configura una gran imperio; es la nueva y más irradiante forma del imperialismo económico. Y por ser un universo predominante tecnológico, volcado hacia lo exterior, dominado por el mito del bienestar y el desarrollo, extraordinariamente capacitado para el perfeccionamiento de los mecanismos de producción, dueño de incommensurables recursos instrumentales, poseedor de las ciencias que se dirigen hacia la creación de instrumentos de dominio de las fuerzas de la naturaleza, por todo ello, se halla en la etapa de la civilización, mas quizá no en el de la cultura.

Pero aquí también cabe la hipótesis: si acontecimientos imprevistos, —que bien podrían ser el resultado de su misma desbocada carrera hacia el perfeccionamiento de los instrumentos de destrucción— no vienen a quebrar la ruta de su ascenso, ¿no derivará este dinámico estadio de civilización hacia una magnífica culminación de cultura que selle el ciclo de su destino histórico?

6).—Aparentemente los análisis anteriores nos estarían acercando a la

conciliación de las tesis sobre el difícil alindamiento de los terrenos de la "cultura" y de la "civilización". Y decimos aparentemente, porque lo cierto es de que la controversia continúa viva, como lo demuestra el hecho de que sociólogos de la historia y de la cultura tan eminentes como Toynbee y Alfredo Weber prescindan de tal alindamiento y empleen las denominaciones de "civilización", "sociedad" o "cultura", en su caso, para englobar dentro de ellas el acervo total del proceso tecnológico, intelectual, religioso, ético, social y científico de los diversos cuerpos históricos humanos.

Arnold J. Toynbee, emplea el término "sociedad" en su clasificación de los grandes bloques históricos humanos, por razón de su contenido tanto material como espiritual. Reiteradamente habla de la "sociedad cristiana ortodoxa", de las sociedades iraniana, árabe y siria, de la sociedad pre-indiana, de la sociedad pre-china, de la sociedad minoica, de la sociedad sumeria, de las sociedades hitita y babilónica, de la sociedad egipcia y de las sociedades andina, yucateca, mejicana y maya; sociedades que, en su conjunto, integran los diez y nueve núcleos históricos, cuya confrontación constituye el motivo central de su famosa obra "Estudio de la Historia".

Pero aun cuando Toynbee emplee esta palabra de "sociedad", al particularizar cada una de las mencionadas, cuando emprende la "comparación sistemática" de ellas, las califica como "civilizaciones". Todas constituyen órbitas específicamente diferentes unas de otras, "son todas campos inteligibles de estudio", y esta es la única nota genérica que les es común: "Las sociedades de esta especie son comúnmente llamadas **civilizaciones** para distinguirlas de las sociedades primitivas que son también "campos inteligibles de estudio" y que forman, por lo demás, la otra especie dentro del mismo género.

"Nuestras veintiuna sociedades encuentran, por consiguiente, su carácter específico común en el hecho de que solamente ellas son civilizaciones" (1).

Podría pensarse, a primera vista, que Toynbee, al calificar estas veintiuna sociedades históricas de civilizaciones, reservaría para las sociedades prehistóricas el nombre de "culturas", como es frecuente entre los antropólogos, cuando para tales designaciones se basan en las técnicas instrumentales predominantes: "cultura paleolítica", "cultura neolítica", "cultura mesolítica", "cultura heliolítica", (2) etc. Sin embargo ello no es así, pues el autor del "Estudio de la Historia" es claro en asignar a ellas el calificativo genérico de "sociedades"; así lo expresa: "el número de civilizaciones conocidas es pequeño. El de las sociedades primitivas, aproximado al que nos suministran informaciones válidas, configura una lista alrededor de 650, la mayor parte de ellas aún subsistente..." Es evidente que la preponderancia numérica de las sociedades primitivas sobre las civilizaciones es asombrosa".

De todo ello se deduce, pues, que Toynbee no solamente no comparte el riguroso amojonamiento que fijan Spengler y Mac Iver, según sus respectivos sistemas, entre "cultura" y "civilización", sino que engloba el contenido conjunto de estos dos conceptos en los de "sociedad" o "civilización", indistintamente.

7).—En la introducción al estudio que, por iniciativa de la Unesco, preparó hace algunos años un respetable

(1) Arnold J. Toynbee: "Estudio de la Historia".

(2) La "cultura heliolítica", así designada por Elliot Smit, por el culto solar, se caracteriza, además, por ser un paso intermedio entre la edad de la piedra y la de los metales.

Comité de sociólogos, antropólogos y expertos en higiene mental, al iniciar el estudio de las culturas globales de algunos pueblos, hallamos la siguiente fijación del concepto de "cultura".

"Entendemos por 'cultura' el conjunto de las formas de comportamiento adquiridas que un grupo de individuos, unidos por una tradición común, trasmite a sus hijos y, en parte, a los inmigrantes adultos que vienen a incorporarse a ese grupo. Esta palabra designa, pues, no solamente las tradiciones artísticas, científicas, religiosas y filosóficas de una sociedad, sino también sus técnicas propias, sus costumbres políticas y los mil usos que caracterizan su vida cotidiana: modos de preparación y de consumo de los alimentos, manera de adormecer a los niños, forma de designación del presidente del Consejo, procedimiento para la revisión de la constitución, etc." (1).

Pitirim Sorokin, aunque alérgico a aceptar como fecundas las controversias sobre este tema, emplea la palabra "cultura" a través de sus obras para referirse al conjunto de las actividades colectivas humanas, como se desprende de su famosa tripartición de "cultura normal", "ideológica" e "idealista", en su obra "La Crisis de nuestra era".

Todo indica que en los últimos tiempos se viene acentuando una tendencia globalizadora, es decir, hacia la extensión del área de la cultura en tal forma que dentro de su vasta acepción entre también todo cuanto se ha considerado como contenido específico de la civilización. Si esta tendencia se acepta por el consenso general de los futuros sociólogos, la acepción "cultura" vendrá a adquirir categoría gené-

UNESCO: (1) "Socités, traditions et technologie". Comtes rendus d'enquetes dirigées par Margared Mead sous les auspices de la Federation mondiale pour la santé mentale". Paris.

rica, y la civilización" quedaría como una especie de ella, o sea, aquel sector de la cultura más directamente relacionado con los aspectos técnicos, instrumentales, formales, externos y materiales de la cultura.

Así parece indicarlo el hecho de que ya es muy común el uso de estas acepciones y su consagración en diccionarios autorizados de Sociología. En uno de estos, el editado por Henry Pratt Fairchild y traducido al español por T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo, se adopta la siguiente definición de cultura de Charles A. Ellwood:

"Nombre común para designar todos los tipos de conducta socialmente adquiridos y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos; por ello, es un nombre adecuado para todas las realizaciones características de los grupos humanos; en él se comprenden no solo particulares tales como el lenguaje, la construcción de instrumentos, la industria, el arte, la ciencia, el derecho al gobierno, la moral y la religión, sino también los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales y mediante las cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura como los edificios, instrumentos, máquinas, artificios para la comunicación, objetos de arte, etc.... Comprende todo lo que es aprendido

mediante la comunicación entre hombres. Abarca toda clase de lenguaje, las tradiciones, las costumbres y las instituciones"...

Aun cuando la enumeración es tan vasta que casi podíamos considerarla exhaustiva, no se contenta Ellwood con ella, sino que reitera la enunciación cuando más adelante, agrega: "la parte esencial de la cultura se encuentra en las pautas incorporadas a las tradiciones sociales del grupo, es decir, en los conocimientos, ideas, creencias, valores, normas y sentimientos que prevalecen en el mismo. La parte ostensible de la cultura se encuentra en la conducta afectiva del grupo, de ordinario en los usos, costumbres e instituciones"... Después de alguna otra cláusula explicativa, concluye: "Una definición completa debe comprender tanto los aspectos objetivos de la cultura como los subjetivos".

No hay nada que tenga una intención más globalizadora que esta extensa definición a la cual el único reparo que se puede hacer es su carácter demasiado reiterativo y, a veces, ciertas manifiestas peticiones de principio. Todo ello podría sintetizarse en un esquemático enunciado: **"El campo de la cultura abarca el conjunto de las realizaciones, instituciones y actitudes de la especie humana, a través de su recorrido histórico"**.



INDUSTRIAS METALICAS
"ABBA LTDA."

COCINAS PARA GAS PROPANO



LA COCINA MAS MODERNA, ELEGANTE
Y ECONOMICA.

PREFERIDA POR TODOS LOS HOGARES.

SIN COSTO DE INSTALACION

EQUIPOS PORTATILES.

SUMINISTRO DE GAS INMEDIATO

GARANTIA ABSOLUTA DE 3 AÑOS.

OFICINAS, VENTAS Y EXHIBICIONES:

Carrera 13 No. 18-83 - Tels.: 419-956 y 430-267



CAJA
DE
VIVIENDA
MILITAR

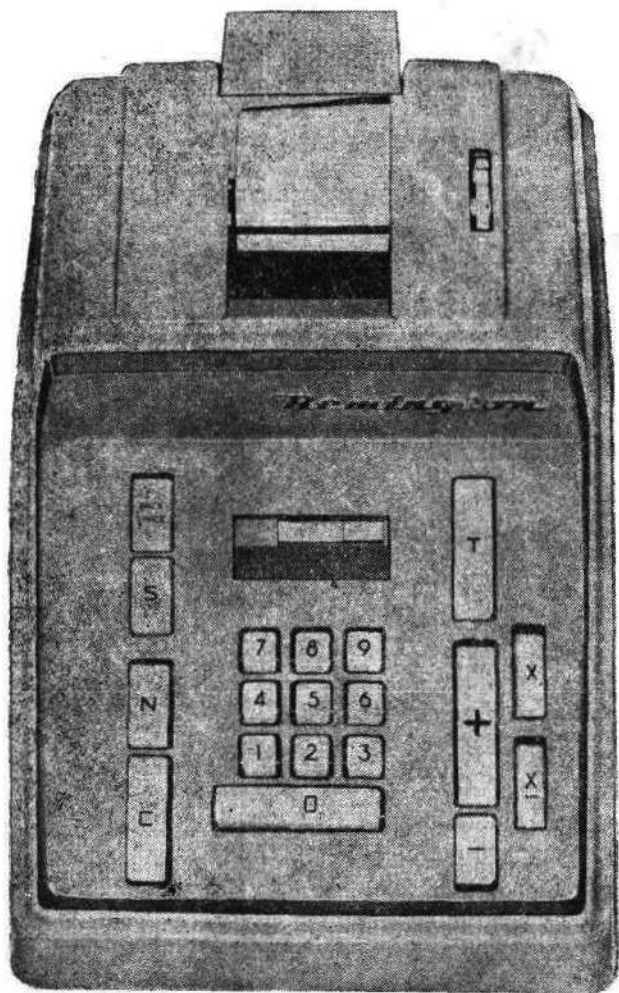
SERVICIOS:

- 1 - PRESTAMOS PARA COMPRA O
CONSTRUCCION DE VIVIENDA
- 2 - CREDITOS DE ALMACEN
- 3 - PRESTAMOS SOBRE TITULOS
DE CAPITALIZACION
- 4 - AVALUOS
- 5 - ASESORIA TECNICA
- 6 - ORIENTACION

LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

**CONTRIBUYE A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE
LA VIVIENDA EN COLOMBIA**

Remington Rand



REMINGTON
MODELO
41012

Agregue a la elegancia de su oficina la llamativa máquina de sumar eléctrica REMINGTON Modelo 41012

Es verdaderamente revolucionaria en su construcción. El completo control eléctrico de teclas da a Ud. más rápidas respuestas en sumas, restas, multiplicaciones, divisiones y balances de créditos. (Características exclusivas hacen las multiplicaciones y divisiones especialmente rápidas y fáciles.) En precio, belleza y adaptabilidad no hay nada que se compare con la Remington Modelo 41012. Pida hoy mismo una demostración.

DIVISION DEL TRABAJO Y LA ESPECIALIZACION



Capitán de Navío
HERNANDO MARTINEZ ERAZO

I — La división del trabajo como base de toda organización:

Cuando en cualquier organización existe una cantidad tal de trabajo, o cuando las labores son muy heterogéneas que una sola persona no pueda atenderlas, es necesario efectuar la "división del trabajo" lo que equivale a un proceso de delegación de deberes.

James March y Herbert A. Simon, definen la "división del trabajo" como "Un problema de localización eficiente de actividades entre individuos y entre unidades organizativas".

En una organización donde trabajan muchas personas solamente se puede tener éxito en su objetivo por medio de la "división del trabajo" y a consecuencia de esta división debe existir en forma indispensable una perfecta coordinación.

Cuando se va a organizar una actividad donde trabajan varias personas, es necesario pensar la manera de cómo se va a dividir el trabajo. De allí que se diga que la "división del trabajo" es la base de la organización.

No hay fórmulas para la "división del trabajo". Este procedimiento se efectúa de diferentes maneras de acuerdo con la organización de la actividad.

Se pueden enumerar varias razones para imponer el procedimiento denominado "división del trabajo", y son:

- 1) Ciertas inclinaciones que tienen los hombres a determinados trabajos a consecuencia de simpatías, habilidades, capacidades, etc.
- 2) Cuando se trabaja en determinadas funciones se consigue mayor rendimiento y técnica.
- 3) Cuando las labores corresponde hacerlas en distintos lugares es obvio que una sola persona no puede estar en sitios distintos.
- 4) Por los continuos adelantos técnicos es casi imposible que una sola persona domine todos los campos de la ciencia.

A medida que el hombre descubre nuevos conocimientos científicos, se hará más difícil que un solo individuo

pueda desempeñar todos los cargos en una actividad y por consiguiente aumentará la especialización y por lógica razón obligará a efectuarse la "división del trabajo", claro está que este sistema se impone en forma gradual, a medida que crecen los adelantos científicos.

II — Requisitos para dividir el trabajo:

Burleigh B. Gadrner y David G. Moore, destacan que las relaciones recíprocas entre el personal que trabaja en una organización es fundamental para que la "división del trabajo" dé sus frutos requeridos.

Cuando la "división del trabajo" aumenta, más se necesita de las relaciones recíprocas entre los trabajadores y generalmente aumentan también los conflictos.

CAPITAN DE NAVIO

HERNANDO MARTINEZ ERAZO

Egresado de la Escuela Naval de Cadetes, especializado en Administración. Bachiller del Colegio de la Inmaculada de Pasto. Recibió su grado de Teniente de Corbeta el 11 de noviembre de 1945. Prestó sus servicios a bordo de los destructores ARC. "Antioquia" y "Caldas". En la Fragata ARC. "Almirante Padilla" y en el Petrolero "Blas de Lezo". Oficial de Planta de la Escuela Naval de Cadetes con funciones anexas de Profesor; Gerente del Fondo Rotatorio de la Armada. Sub-Intendente de la Base Naval ARC. "Bolívar", Intendente del Comando de la Armada, Director de Administración de la Armada Nacional; Jefe de la Sección de Control y Ejecución del Presupuesto del Comando General, Jefe del Departamento D-4 del Estado Mayor Conjunto. Oficial graduado en Estado Mayor. Ha recibido las condecoraciones: Antonio Nariño, Almirante Padilla, Francisco José de Caldas, Al Mérito Naval Española, Medalla de los 20 años de servicio y Distintivo de Habilidad Profesional. Efectuó curso de Abastecimientos en Estados Unidos, terminó estudios en el Instituto de Administración Pública para obtener el título de Master en Administración General. Actualmente ocupa el cargo de Inspector General de la Armada Nacional.

La "división del trabajo" tiene una dependencia de acuerdo a la magnitud de la empresa, como también de su política, sistemas y métodos.

La "división del trabajo" proviene de una planificación y para efectuar esta se necesita un conocimiento de toda la organización.

El objetivo principal de la "división del trabajo", es facilitar las labores de una organización.

Cuando se efectúa la "división del trabajo" se acentúan las unidades muy especializadas y si no hay una adecuada coordinación habrá tendencia a que las mencionadas unidades actúen con cierta independencia. Si esto sucede habrá disminución de la eficiencia y no operará al sistema integral de la organización.

Cuando en la organización existe equipo mecánico, este condiciona el método de hacer la división del trabajo.

La "división del trabajo" consiste en formar de un conjunto de labores, cargos con sus respectivos deberes y asignar cada uno de estos a un empleado.

III — Ventajas y Limitaciones de la "división del trabajo":

La "división del trabajo" tiene una enorme importancia en el éxito de las labores de una empresa y esto se debe a que el personal desarrolla con más eficiencia una tarea relativamente pequeña y por consiguiente hay casi una seguridad de que no habrá equivocaciones.

Indudablemente el sistema de la "división del trabajo" tiene unas limitaciones que son las siguientes:

- 1) El personal pierde el conocimiento global de la organización. Para contrarrestar esta limitación, se debe efectuar una división tal, que no convierta al hombre en un autóma-

ta, sino que su tarea le obligue a investigar, aplicar su criterio.

- 2) Si existe una mala planificación en la "división del trabajo", el resultado puede ser menos que si lo realiza un solo individuo.
- 3) A pesar de necesitarse la "división del trabajo" puede haber inconvenientes técnicos, o costumbres y cuando estos se solucionen con nuevas invenciones, aparece la escasez de la mano de obra para atender la nueva técnica y a esto se aumenta la disminución del trabajo para quienes se habían especializado en la tarea afectada por el cambio.

IV — La Especialización como consecuencia de la "División del Trabajo":

Irremediamente "la división del trabajo" trae como consecuencia la especialización.

La especialización podría definirse así:

"Es la habilidad o conocimiento que adquiere una persona, como consecuencia de su dedicación al cultivo de una rama de un determinado arte o ciencia".

La especialización que promueve el mejoramiento de la cantidad y calidad de los trabajos, hace disminuir el personal.

La especialización está en razón directa de la preparación, experiencia y capacidades de los individuos.

Federick W. Taylor, fue el primero que hizo sobresalir la importancia de la especialización al expresar: "El Trabajo de toda persona en una organización debe limitarse en la medida de lo posible, al cumplimiento de una sola función principal".

Es necesario que exista un equilibrio en la especialización. Es imposible que con los avances de la ciencia el hombre pueda dominar todos los

aspectos científicos, pero también es cierto que el grado de especialización no debe encerrarlo en un círculo intelectual demasiado estrecho.

Desafortunadamente, por los límites en las capacidades humanas y el limitado tiempo que se dispone, la especialización que muchas veces es contraproducente, es obligante y es el precio que ofrecemos por el continuo progreso.

V — La necesidad de especialistas y los peligros del exceso de especialización:

De acuerdo a lo explicado en párrafos anteriores, la especialización hace aumentar la cantidad y calidad de los trabajos y eleva la eficiencia de la empresa.

Es también aceptado que la especialización disminuye el tiempo de aprendizaje. Además, entre más especialización habrá mayor aumento en la mecanización y en consecuencia serán menos los problemas humanos.

En contraposición a las ventajas antes enumeradas, existen las siguientes limitaciones:

- 1) El hombre necesita hacer uso de todas sus capacidades, pero la especialización limita el uso de las habilidades y por consiguiente el individuo no tiene un completo desarrollo de su personalidad.
- 2) La especialización hace uso de muchos sistemas mecánicos y por lo tanto demanda mucho menos la intelectualidad del hombre y éste tendrá conflictos precisamente por la limitación impuesta a sus capacidades intelectuales.

La solución es el adecuado grado de especialización para el individuo y que cada uno dé su contribución a los directivos a fin de tomar decisiones y realidades.

VI — El Especialista Administrativo:

El Especialista Administrativo, es el que dirige y coordina las diversas partes especializadas, y por esta causa se le llama "Generalista" y debe poseer un conocimiento general y amplio de todas ellas. Las cualidades de un "Generalista", son:

- 1) Aptitudes para dirigir y mandar.
- 2) Conocimiento firme del terreno en que se desenvuelve.
- 3) Amplio criterio.
- 4) Habilidad en relaciones humanas.
- 5) Actitud para tomar decisiones.
- 6) Deseo de asumir responsabilidades.
- 7) Capacidad para expresarse.

Con frecuencia hay divergencias entre los Especialistas Administrativos y los especialistas funcionales, ya que los primeros son los que ocupan los cargos de mayor jerarquía en vista de que ellos están capacitados para coordinar, dirigir y supervigilar.

También los especialistas funcionales consideran a los "Generalistas" como sus enemigos, por motivo a que les rechazan o recortan presupuestos, piden informes y ejercen presión, todo esto generalmente para obtener más eficiencia en la organización.

Todas estas asperezas deben limarse y esto se consigue comprendiendo en forma recíproca el papel que en una organización desempeñan el especialista administrativo y el funcional.

VII — La Jerarquía como consecuencia de la división del trabajo:

En toda organización la jerarquía es el sistema para implantar la autoridad, dirección y coordinación.

Jerarquía significa una gradación de deberes de acuerdo con los grados de autoridad y responsabilidad.

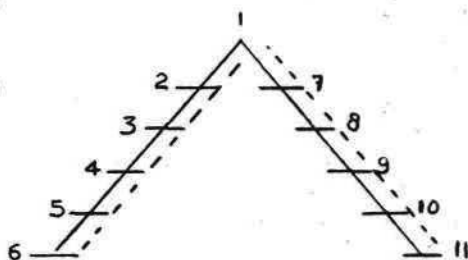
El sistema llamado "El Proceso Escalar" o de Jerarquía, no es una organización especial sino un arreglo escalonado de diferentes niveles de acuerdo a los deberes, autoridad y responsabilidad, formando una pirámide en la cual el vértice es la autoridad suprema y la base son los funcionarios que no tienen ninguna autoridad y solo poseen la responsabilidad de cumplir su deber.

El "Proceso Escalar" es el mejor sistema para delegar autoridad y deberes, además, facilita la coordinación y control de las actividades delegadas por parte de la autoridad que lo ha hecho.

El tamaño de la pirámide que se forma del escalonamiento de los deberes, autoridad y responsabilidad dependerá de la magnitud de la organización.

En todo caso es recomendable la menor cantidad de niveles para que en esta forma haya menos complicaciones de coordinación y más facilidades de entendimiento.

El "Proceso Escalar" facilita resolver una enorme cantidad de trabajo sin ir hasta la máxima autoridad, y se resuelve únicamente con las relaciones entre dos niveles jerárquicos de igual categoría. En esta forma hay menos trámites, autorizaciones y demoras.

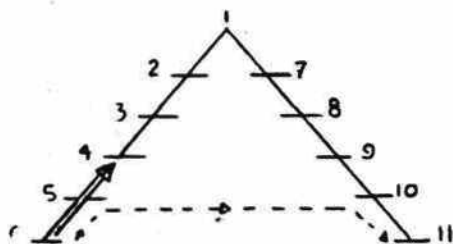


Gráfica Nº 1

En la Gráfica Nº 1 podemos observar el trámite que debe seguir cualquier asunto desde el punto 6 hasta el punto 11 sin hacer uso de los diferen-

tes niveles y por consiguiente debe escalar hasta el punto 1 que se considera la máxima dirección y luego de su autorización bajar al punto 11.

En la gráfica anterior, que representa una organización, no se hace uso de las relaciones horizontales entre jerarquías al mismo nivel y por consiguiente, habrá exceso de autorizaciones y trámites.



Gráfica N° 2

En la Gráfica N° 2, se hace uso de las relaciones entre niveles de la misma categoría. En esta forma tenemos que un problema que debe tramitarse

del punto 6 al punto 11 solo avanza hasta 5 y de allí establece relación con el punto 10 para bajar al 11. De esta manera se acortan los trámites sin desconocer la autoridad superior y habrá coordinación y control de parte del nivel que le antecede.

Como se puede observar este último sistema trae buenas ventajas. Es necesario que haya confianza y lealtad entre superiores y subordinados. Se puede emplear este sistema para casos previamente establecidos y siempre que se actúe los subordinados deben comunicar a sus superiores, porque de lo contrario se pueden presentar problemas de dirección y de mando.

BIBLIOGRAFIA

- “Principios de Administración”. (George R. Terry).
- “Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa”. (Wilburg Jiménez Castro).



“La Sra. María Teresa Holguín de Garcés, de Cali, dice:

He comprobado
que **Fab AVIVEX**
deja mi ropa
más limpia
y más blanca.”



Y ella tiene razón...

Fab AVIVEX

- ☼ Sí sabe de blancura
 - ☼ Sí sabe de limpieza
 - ☼ Sí sabe de fragancia
- ... porque es su especialidad.

Fab AVIVEX

- ☼ Da blancura de primera
 - ☼ Colores de primera
- porque hierve en frío toda su ropa.
Lo demás... son cuentos.

OFRECEMOS UNA PROFESIÓN



INDEPENDIENTE

Para hombres independientes,

PROSPERA

Para hombres que buscan prosperidad,

DE CONFIANZA

Para hombres que inspiren confianza,

SOBRESALIENTE

Para hombres sobresalientes,

Y ESTABLE

Para hombres estables.

LA PROFESIÓN DE AGENTE DE SEGUROS BOLIVAR

SEGUROS BOLIVAR es una organización moderna y dinámica... en continuo crecimiento. Ello se debe principalmente a la cuidadosa atención y magnífico servicio que damos a nuestros clientes. Y esa es, muy seguramente, la razón de ser de nuestro gran desarrollo y el notorio aumento de nuestra clientela.

Para hacerle frente a este ritmo de progreso, nos preocupamos por mantener un cuerpo de Agentes altamente calificado que seleccionamos y debemos aumentar a ese mismo ritmo.

Llegar a ser agente de Seguros Bolívar, es en verdad, una profesión interesante. Es una profesión lucrativa que asegura un gran prestigio personal, proporciona enormes satisfacciones y ofrece prosperidad e independencia. Es, en una palabra, UNA PROFESIÓN SOBRESALIENTE.

Por eso nuestros Agentes, los Agentes Seguros Bolívar, deben ser sobresalientes; tener un buen nivel de educación, ser estables y gran solvencia moral, ser responsables y, sobre todo... capaces de ambicionar un sólido futuro independiente... a base de trabajo, tesón y superación personal.

Si usted cree ser esta clase de hombre, venga a SEGUROS BOLIVAR. Solicite una entrevista con el Gerente de la Sucursal o al Director de la Agencia en su localidad y pida un folleto descriptivo de nuestra profesión.

Si lo prefiere, escriba directamente a: ALBERTO HOYOS Director Nal. de Reclutamiento y Selección, Seguros Bolívar Carrera 10a. No. 10 Bogotá, I.D. E.

PARA USTED HAY UNA PROFESIÓN SOBRESALIENTE HAGASE AGENTE DE SEGUROS BOLIVAR

SUCURSALES: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Santa Marta. **AGENCIAS:** Anserma, Barrancabermeja, Buenaventura, Buga, Calcedonia, Cartago, Ciénaga, Convención, Chinchiná, Duitama, El Banco, Espinal, Fundación, Girardot, Honda, Ipiales, La Dorada, La Virginia, Magangué, Málaga, Mompós, Ocaña, Palmira, Pamplona, Popayán, Quimbaya, Riohacha, Riosucio, Roldanillo, Salamina, San Gil, San Vicente, Santa Rosa de Cabal, Santander de Quilichao, Sevilla, Sincelejo, Socorro, Soгамoso, Sonsón,



A NUESTROS COLABORADORES:

Informamos a nuestros colaboradores, del futuro, que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO DEL C.A.N."

Avenida Eldorado Carrera 50 — Oficina 430.

DIRECCION REVISTA FF. AA.

UN ESFUERZO DE 25 AÑOS



ALFONSO BONILLA-NAAR

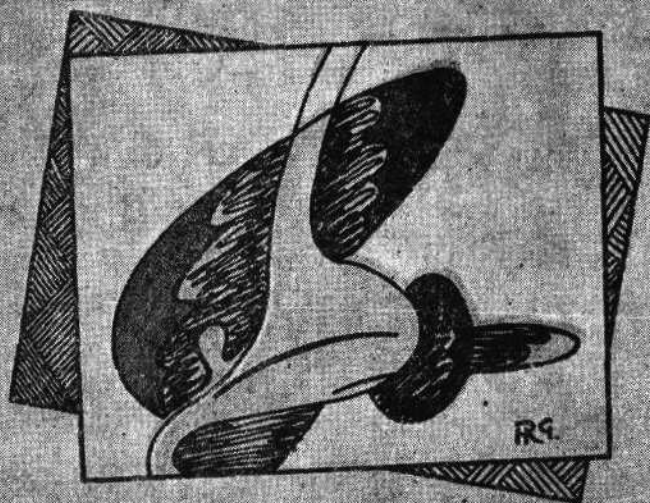
Palabras pronunciadas por el doctor Alfonso Bonilla-Naar, autor de la obra "Gastroenterología Quirúrgica", en el acto de entrega del primer ejemplar por el señor Brigadier General Eduardo Muñoz Rivas.

Colegas, Señoras y Señores:

Recién salido de la boca del horno, del esfuerzo ¿y por qué no? del ensueño, este tibio pan, de tomo y lomo, lleno de aristas blandas a la mano que emocionada lo recibe con placer. Y que los hombres insisten en llamar un libro. Tal vez, porque árbol, libro y hombre, uno mismo son "Lider", llamaron los romanos a ese "doble" de la idea, a la copia que ellos hacían, con la pulpa, con el alma misma de los árboles. Y así, los extraños seres estáticos, comenzaron a recorrer las mentes. Quién sabe si ya entonces las ediciones de lujo se hacían con aquella parte silenciosa, llena de soledad, donde los árboles esconden celosos el insomnio. Para que siempre los libros estuvieran despiertos, alcan-

GASTROENTEROLOGIA QUIRURGICA

GASTROENTEROLOGIA QUIRURGICA



ALFONSO
BONILLA
NAAR

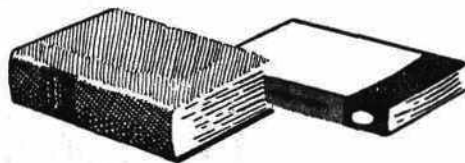
ALFONSO BONILLA-NAAR

IMPRESA DE LAS FUERZAS MILITARES
BOGOTÁ, D. E. - COLOMBIA

do su vigilia sobre los hombros dormidos de los anaqueles. Listos a partirse en dos, al roce de la mano que les solicite, por ello, por ser el libro el más humano de los árboles, toda biblioteca es un bosque con las hojas ocultas bajo las cortezas, donde los autores escriben con fuego sus nombres contra el tiempo. Y así, el libro, bueno o malo, es inmortal, por el solo hecho de parecerse al hombre.

Amigos: el libro, es un extraño dios salpicado de bondad y optimismo, que cuando no da la paz y la alegría nos regala libertad. Obligado, decididamente modesto, cuando llega la hora de afrontar la corta o la infinita espera de la mano que se alargue y lo baje del sitio donde se la pasa hilvanando el más grande de los mutismos (en la boca de las bibliotecas la soledad suelta manotadas de silencio....) templo laico donde exóticos gnomos, offician, exprimiendo la luz del conocimiento en permanente vendimia. Porque el libro es esto y mucho más. Desde la dulce morada en que Efraín labra corazones y paisajes en la corteza romántica de María, hasta el ave mitológica que en la alta noche absorbe los cerebros de los caballeros andantes. Cuando no, es la Divina Comedia humana o ríos y mares mediterráneos

que no cesan en sus hojas. En medicina, el Código Hummurabi; los Celso, Plinios, Galenos, e Hipócrates, con sus obras gigantescas; Andreas Vesalius, con su hombre desnudo en planchas anatómicas. Y en Colombia, José Félix Merizalde con su Epítome, en 1830; Pedro María Ibañez, con la Historia de la Medicina, hecha en la Imprenta de la Luz en 1882, Montoya y Flórez con su lepra en Colombia, en 1910; en Cirugía, Lisandro Leyva Pereyra, en 1945, con un volumen sobre Traumatología, y todavía fresca la tinta, Valentín Malagón y Roberto Arango Sanín, con otro libro sobre el mismo tema. Hoy, este esfuerzo con 25 años de soledosa espera, hecho realidad, merced a los auspicios del Hospital Militar y especialmente del Club de Leones de Usaquén, Santa Bárbara, novel Caballero Andante contra los molinos de viento de la incomprensión y la indiferencia. Un Quijote y un escudero armados de pluma, líneas y volúmenes, y de técnicas quirúrgicas y de propósitos, salen en beneficio del enorme árbol enfermo que se obstinan en llamar hombre, para el cual ofrecemos el asombro, y mantenemos siempre las manos limpias de bruma, apoyados en la ciencia y con el compromiso incancelable de servirlo.



RADIO CENTRO S. A.

BOGOTA, CALLE 25 No. 9-59

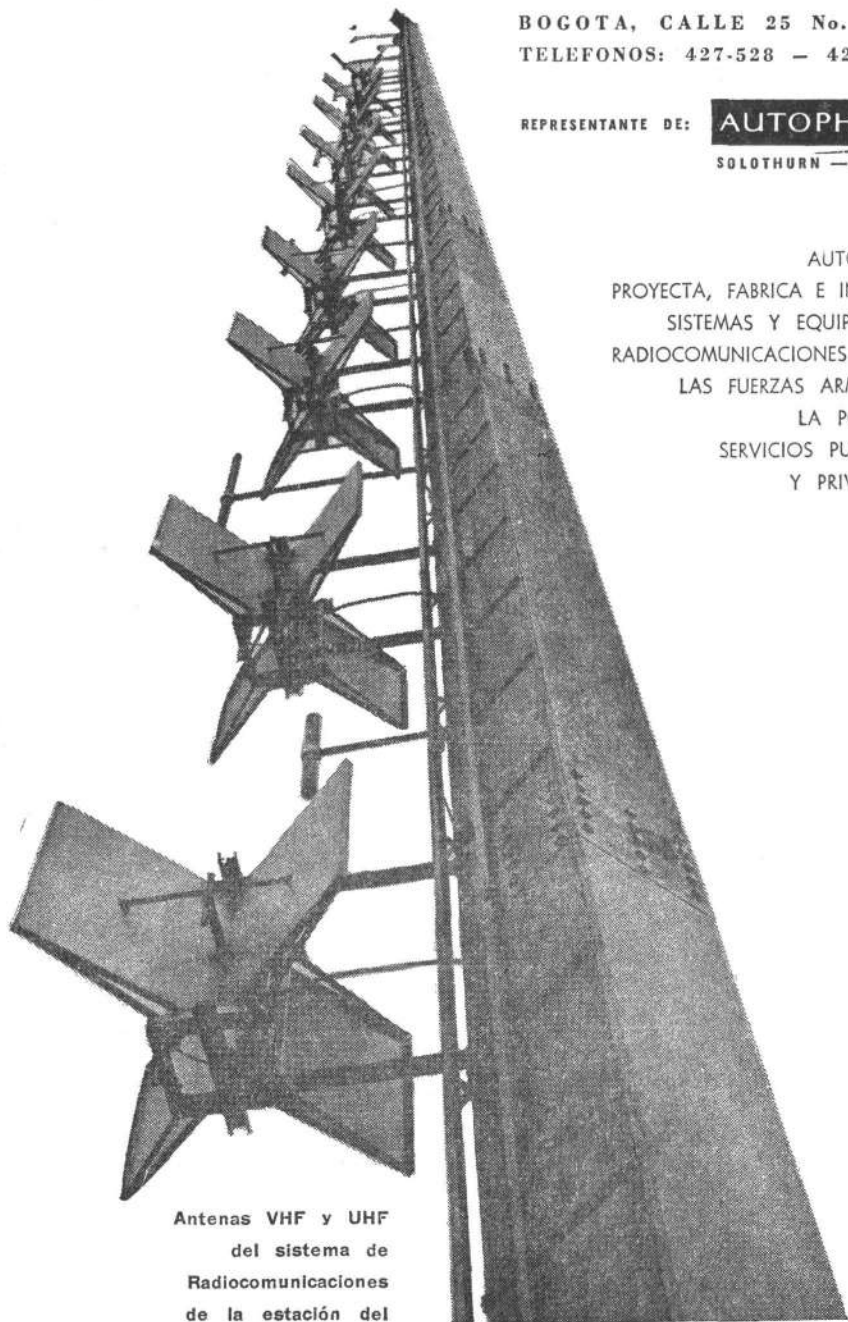
TELEFONOS: 427-528 — 427-519

REPRESENTANTE DE:

AUTOPHON

SOLOTHURN — SUZSA

AUTOPHON
PROYECTA, FABRICA E INSTALA
SISTEMAS Y EQUIPOS DE
RADIOCOMUNICACIONES PARA
LAS FUERZAS ARMADAS,
LA POLICIA,
SERVICIOS PUBLICOS
Y PRIVADOS.



Antenas VHF y UHF
del sistema de
Radiocomunicaciones
de la estación del
ferrocarril de Zurich — Suiza.

LA BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Celebra la Biblioteca del EMC. el septuagésimo aniversario de su fundación oficial, lo cual nos brinda la oportunidad de presentar una reseña histórica de la dependencia militar que a partir de 1960 inicia su irrupción en la vida moderna dentro de las instituciones de su clase. Para el efecto, el Estado Mayor Conjunto acomete la labor de su organización contratando los servicios de la bibliotecaria Emma Tobón, quien auxiliada por un equipo de seis personas bajo la supervisión directa del señor Capitán Ayudante del EMC., emprende la clasificación y catalogación de la colección por el Sistema Decimal de Melvil Dewey. Fueron retiradas las obras obsoletas y separadas las no útiles para establecer el canje interbibliotecario. En el ínterin se enviaba a la Universidad Javeriana a adelantar estudios, a un Suboficial para que se encargara de continuar la labor. La existencia de esta biblioteca contempla aspectos que merecen conocerse, para lo cual nos remontaremos a las postrimerías del siglo XIX.

Colombia, país de humanistas y tierra de bravos soldados, no podía quedarse a la zaga de otras naciones en lo



Sgto. Mayor **LEON JAIME ZAPATA GARCIA**

referente a bibliotecas para el servicio de su Ejército. Observando un poco la historia de la biblioteca militar ⁽¹⁾, vemos que esta no existe como dependencia de carácter oficial hasta el siglo XVIII en Alemania, gracias a Federico el Grande, y que no toma cuerpo allí hasta el siglo XIX. En Francia la historia nos habla de ella un poco más tarde, Aunque su verdadera materialización no ocurre hasta la década de 1870-1880. En Colombia, para 1896, ya se habían dado en firme los primeros pasos.

Son precursores de la Biblioteca Militar en Colombia los señores Coroneles **Manuel María Castro** y **Benjamín Silva**, comandantes, en su orden, del Batallón Junín acantonado en Medellín, hacia fines de la pasada centuria. Fundaron ellos en esta Unidad la primera biblioteca militar de que se tenga noticia en nuestros tiempos, en el año de 1896. No es de dudar que el gobierno y los altos mandos, notablemente impresionados por la patriótica labor de los beneméritos oficiales, concibieron la idea de fundar la biblioteca que hoy se denomina del Estado Mayor Conjunto. Así, al entrar el año de 1897, se cuenta en la capital de la República con una biblioteca establecida por el Ministerio de Guerra, la cual obtiene partida de bautismo mediante decreto que más adelante se inserta. Igualmente se transcriben, por ser documentos de inapreciable valor, los editoriales del **Boletín Militar** correspondientes al 20 de marzo de 1897 y 22 de mayo del mismo año, que dicen:

"Biblioteca del Ejército" (2)

"La Dirección del **Boletín Militar** tiene el honor de anunciar que está abierta a la disposición de los mili-

tares en servicio activo así como de todos aquellos que aman la noble carrera de las armas y, en consecuencia, se interesan por el adelanto entre nosotros y por verla ocupar el puesto que le corresponde, la Biblioteca que el Ministerio de Guerra ha fundado con la mira elevada de cultivar entre nuestros Oficiales el amor a la lectura por una parte y por otra el espíritu de sociabilidad y de compañerismo entre los miembros del Ejército. Es indispensable que estos se traten, se conozcan, se acostumbren a mirarse como verdaderos hermanos para que así, en íntimo consorcio durante las horas que les dejen libres sus quehaceres de guarnición, puedan comunicarse sus ideas, lo cual habrá de redundar, por fuerza, en bien del Ejército, descubriéndose por este medio necesidades a que haya de atenderse, desperfectos que deban corregirse, mejoras que convenga introducir y, en general, pasos que sea necesario dar en el sentido de mejorar la condición de nuestro soldado.

"¿Y quién nos asegura que de esto que en tan pequeña escala ofrecemos no haya de surgir más tarde alguna cosa de gran importancia, algo como un **Círculo Militar**, a la manera de los que existen en todo país civilizado donde la carrera militar ocupa, como debe ser, el primer lugar?

"La necesidad de una institución de esta naturaleza se hace sentir imperiosamente. Es preciso demostrar que nuestro ejército, donde la materia prima —si así puede llamarse— es de primer orden, puede llegar a formar en primera línea no solo en los campos de batalla por su valor y disciplina indomables, sino también en los centros científicos y literarios por su ilustración y en los sociales por la cultura y galantería de sus Jefes y Oficiales.

"En nuestras manos está llegar a

(1) *Revista de las Fuerzas Armadas*, v. XII, N° 36, p. 459-467, Bogotá, 1966.

(2) *Boletín Militar*, v. I, N° 11, p. 161-162, Bogotá, Imprenta del Ejército, 1897.

demostrarlo. El Ministerio por su parte está dispuesto a no omitir esfuerzo ni gasto alguno que tienda a este fin; toca pues a los miembros del Ejército secundar su idea, haciendo del centro de reunión que hoy se pone a sus órdenes, el uso que debe hacerse; proponiéndose gastar allí en amena e instructiva tertulia las horas de que pueda disponer.

“En la Biblioteca encontrarán no solo obras científicas relacionadas con la carrera militar sino también de historia y literatura clásica, memorias y viajes de los mejores autores, variedades y literatura en general, obras recreativas, como novelas y poesías de los escritores más afamados así como la mayor parte de los periódicos que se publican en el país y en el extranjero junto con una serie de revistas publicadas por las grandes potencias militares del mundo.

“La Biblioteca estará abierta todos los días de las 8 a las 10 y 30 a. m., de la 1 a las 5 y de las 7 a las 9 p. m.

“Creación de una Biblioteca Oficial” (3)

“Por Decreto número 192 del 29 de abril último, que en seguida insertamos, se ha dispuesto por el Ministerio de Guerra la fundación de una Biblioteca de obras militares y de las publicaciones que se hayan hecho desde 1886 en adelante.

“Todas las naciones de América se han empeñado de algún tiempo a esta parte, en aumentar los medios de adquirir conocimientos; en crear el mayor número posible de bibliotecas públicas, fuentes preciosas de la divulgación del saber, que dan entrada a pobres y ricos, y en donde el hombre estudioso, llevado del espíritu de investigación e impulsado

por el móvil de ilustrar su mente, puede desarrollar sus facultades y avanzar en la vía intelectual.

“Justamente es rasgo que caracteriza de modo especial las sociedades modernas ese vivo anhelo por saberlo todo, que ahora parece difundido en las clases de la sociedad. Hay como un estímulo secreto que nos lleva por el camino de la investigación propia y que, dándonos el convencimiento de la debilidad de nuestras fuerzas, nos hace estimar el inmenso beneficio de vivir en sociedad y el de disfrutar de la recíproca comunicación de ideas. Si contemplamos los ilimitados horizontes del saber, valuamos nuestra propia pequeñez, y nos es dado apreciar que hay un arte codiciable, de valor subidísimo, en el comercio humano, y es el de poder convencer a los demás con los esfuerzos de nuestro propio criterio. El amor a la lectura representa por esto el primer paso que cada uno puede dar en el sentido de buscar su propio engrandecimiento moral. Aspirar a ser ciudadanos útiles es algo como un deber primordial que nos cobija desde que nos encontramos en medio de cualquier sociedad civilizada, pero fomentar el radio de nuestras aptitudes morales con el conocimiento íntimo de nuestros deberes, presupone ya elevación de carácter y demuestra que el individuo tiene conciencia de su propia dignidad y valer, y en la meritoria labor de elevar la mente y dar entrada a la reflexión nunca es tarde para comenzar el camino.

“La Biblioteca que, por orden del señor Ministro nos toca comenzar a formar, cuenta ya un acopio regular de obras tendientes a ilustrar los conocimientos del arte de la guerra, y otras que pertenecen a diversos ramos del saber humano, muy apreciables por su contenido, dignas de consulta y estudio.

(3) Boletín Militar, v. II, Nº 19, p. 305-307, Bogotá, Imprenta del Ejército, 1897.

“Nos hemos permitido llamar particularmente la atención hacia el alcance moral que tiene el Decreto del señor Ministro, así como también queremos —dada la oportunidad que se nos ofrece— suplicar encarecidamente a los empleados superiores, editores y autores, se dignen remitirnos un ejemplar de las publicaciones que hagan, con destino a la Biblioteca.

“Les anticipamos las gracias por este servicio que es de utilidad pública”.

“Decreto número 192 de 1897”
(29 de abril)

“que dispone la fundación de una Biblioteca para el servicio del Ministerio de Guerra y del Ejército.

“El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

“Considerando

“Que hace notable falta una Biblioteca especial que sirva a la vez como fuente de consulta para los empleados del Ministerio de Guerra y de lugar de estudio e instrucción para los Jefes y Oficiales del Ejército, y,

“Que es conveniente que en la Biblioteca mencionada se reúnan todas las publicaciones de carácter oficial hechas en la capital y en el resto de la República desde el 7 de agosto de 1886, día en que fue sancionada la Constitución vigente, en adelante, a fin de constituir con ellas un repertorio de consulta,

Decreta:

“Artículo 1º—Dispónese la fundación de una Biblioteca para el servicio del Ministerio de Guerra y del Ejército, compuesta en primer lugar, de obras militares, y en segundo, de todas las publicaciones oficiales que

se hayan hecho en la capital y en el resto de la República desde el 7 de agosto de 1886, y de las que se hagan de hoy en adelante.

“Artículo 2º—Los Ministros del Despacho, el Gobernador de Cundinamarca y los demás empleados residentes en la capital de la República, por cuya orden se hayan hecho publicaciones oficiales, harán enviar en seguida un ejemplar de cada una de ellas al Director del **Boletín Militar**, para la Biblioteca, y dispondrán se sigan enviando a la misma Biblioteca, ejemplares de las que se impriman de hoy en adelante. Esta misma obligación tendrán los Gobernadores, respecto de las publicaciones oficiales correspondientes a su respectivo Departamento, que se hayan hecho y se hagan del 7 de agosto de 1886 en adelante.

“Artículo 3º—Los empleados públicos que hagan imprimir cualquiera publicación oficial, deberán enviar un ejemplar de ella al Director del **Boletín Militar**, destinado a la Biblioteca de que se trata.

“Artículo 4º—La Biblioteca mencionada quedará adscrita a la Dirección del **Boletín Militar**. La instalación, conservación y arreglo de ella serán de cargo del Director.

“Artículo 5º—El gasto necesario para la fundación, conservación y arreglo de la Biblioteca, se imputarán al Capítulo Departamento de Guerra, del presupuesto vigente.

“Comuníquese y publíquese.

“Dado en Bogotá, a 29 de abril de 1897.

M. A. CARO.

“El Ministro de Guerra,
Pedro Antonio Molina”

Nuevamente el señor Presidente de la República, don **Miguel Antonio Caro** (1843-1909), gloria cimera de la Patria y gigante de la lengua hispana, y su progresista Ministro de Guerra, doctor **Pedro Antonio Molina** —personajes que firmaran el Decreto reorgánico de la Imprenta de las Fuerzas Militares—, unen sus nombres en la promulgación de un acto de gobierno que honra a las Instituciones Armadas. De la lectura del decreto transcrito se desprende la amplia concepción de los propósitos de sus autores, su deseo de brindar a los hombres de armas la oportunidad de mejorar su capacidad profesional a través de la Biblioteca. En cuanto a los dos editoriales del Boletín Militar arriba citados, debidos a la ágil pluma de su Director, señor Teniente Coronel e Ingeniero Civil don **Alejandro Posada**, tenemos que expresar nuestra admiración por la solidez de las apreciaciones en torno a un tema que, para la época, era casi extraño en el ambiente castrense. Si trasladamos el espíritu de esos escritos en los tiempos actuales, los vemos tan frescos, tan modernos, tan veraces, que nos parece estar dialogando con el destacado Oficial sobre problemas bibliotecológicos en una de nuestras acostumbradas reuniones de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios.

Ahora, si contemplamos el hecho mismo de la creación de la **Biblioteca Militar**, no podemos dejar de manifestar la honda satisfacción que nos produce el saber que Colombia ocupa también en este aspecto de la cultura una posición de avanzada en el hemisferio, cuando naciones más desarrolladas de Europa —con las excepciones conocidas— no la habían establecido aún. También es de gran significación registrar cómo la Imprenta y la Biblioteca Militares son anteriores al Ejército mismo como institución nacional consolidada, cuyo proceso inverso apreciamos en otros países. No puede ale-

garse que hubiera atraso cultural por falta de medios para superar dificultades de este género, ni mucho menos olvido, por parte de las altas esferas, de las obligaciones para con las instituciones armadas del país, máxime si se tiene en cuenta que los hechos relatados se sucedieron en una época de continuas guerras civiles.

Como ejemplo de la perenne preocupación de las máximas jerarquías por estimular en el personal el deseo de lograr una mejor preparación general y profesional, transcribimos a continuación la nota N° 8.130 del 14 de julio de 1897, dirigida por el señor Ministro de Guerra al señor General, Comandante en Jefe del Ejército, pidiéndole su colaboración para que el personal de Oficiales frecuenten la Biblioteca Militar. La nota dice: (4) "Ruégoo dispongáis que los Oficiales de los Cuerpos que hacen la guarnición de esta capital, concurren dos horas diarias por lo menos, al local donde se halla la Biblioteca Militar, para instruirse y adquirir los adelantos necesarios con los cuales hayan de alcanzar grados superiores en la gerarquía (sic) militar. Soy vuestro atento servidor,

Pedro Antonio Molina."

Si en Francia, para 1870, el General Cisey tenía ya en funcionamiento círculos de discusión y estudio para el cuerpo de Oficiales, en Colombia hacia la última década del siglo XIX también se registraban idénticas inquietudes, como puede apreciarse en las palabras del señor Teniente Coronel Alejandro Posada y en uno de los apartes del Informe del señor Ministro de Guerra al Congreso de 1898 que dice: "El Círculo Militar" es una necesidad para los oficiales, es su club especial, donde

(4) Boletín Militar, v. 2, N° 28, p. 108, Bogotá, Imprenta del Ejército, 1897.

han de reunirse en las horas que les dejan libres las diarias faenas del servicio. Si se logra, como lo espero, que el club militar adquiera la importancia que tales establecimientos tienen en los países civilizados, los oficiales adelantarán muchísimo, y aquel centro de cultura será digno del apoyo de todos; allí se harán conferencias sobre los diversos ramos de las ciencias militares, y el cambio de ideas levantará el espíritu de nuestros servidores armados, y la institución irá cobrando el prestigio, perdido por causas que no es del caso mencionar. Hagamos, pues, esfuerzos para que así suceda". (5) Desempeñaba la Cartera de Guerra el señor General Isaías Luján, quien había sucedido al Dr. Molina, de grata memoria.

Por decreto ejecutivo del 12 de noviembre de 1898 y para hacer frente a una delicada crisis económica, la Dirección del Boletín Militar fue reducida al mínimo (6) y la Biblioteca del Ejército pasó a depender de la Subsecretaría de Guerra. Desde entonces permanece silenciosa por muchos años, prestando servicio al personal de la guarnición de Bogotá. En 1933, adscrita ya al Estado Mayor General, se produce el primer nombramiento de un empleado para su manejo, a quien se le denominó Archivero-Bibliotecario, con el indudable fin de marcar un rumbo más acorde al destino de dicha dependencia. Más tarde, y por decreto N° 1908 de 1936 reorgánico del Ministerio de Guerra, pasa a denominarse "Sección de Biblioteca y Publicaciones" del Estado Mayor General, hasta 1945 en que, mediante decreto N° 1348 del 4 de junio, reorgánico del Ministerio de Guerra, vuelve a crearla como dependencia directa del Estado Mayor

General, independiente de la Imprenta.

En 1938 el Ministerio de Guerra produce una importante disposición relacionada con la Biblioteca, la cual dice: "Resolución número 818 de 1938 (Septiembre 22). El Ministro de Guerra en uso de sus facultades legales, Considerando: Que es necesario fomentar por cuantos medios sean posibles la ampliación de la Biblioteca del Estado Mayor General, órgano de estudio y de consulta de los Oficiales del Ejército, Resuelve: 1° De toda obra que se edite o arregle en la Imprenta del Estado Mayor General se tomarán diez ejemplares para la Biblioteca de dicho instituto. 2° De todo trabajo que se haga o se haya hecho en mimeógrafo por las reparticiones del ramo de guerra con fines de instrucción, se enviarán también diez ejemplares a dicha biblioteca. 3° El Jefe de la Sección Biblioteca y Publicaciones del Estado Mayor General queda encargado del cumplimiento de esta disposición. Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá, a 22 de septiembre de 1938. (fdo.) José Joaquín Castro Martínez, Efraín Rojas, General, Secretario."

Disposiciones como las que hemos citado son previsivas y sabias, pues propenden a hacer de la **Biblioteca Militar** la depositaria de la producción literaria de las Instituciones Armadas, en la misma manera que la Biblioteca Nacional es —o debe serlo— con respecto a la cultura regional, celosa guardiana de su acervo.

Es, pues, necesario reunir en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto no solo las publicaciones impresas en los talleres militares sino también todas aquéllas que teniendo origen militar han sido publicadas en otros talleres o por otros medios. Igual política debe adoptarse con todos los trabajos intelectuales realizados por los miembros de las Fuerzas Militares, tales como monografías, conferencias, etc., sobre la ciencia y el arte milita-

(5) Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1898, p. XXXII.

(6) Revista de las Fuerzas Armadas, v. X, N° 30, p. 666, Bogotá, 1965.

res, historia y geografía, así como también sobre otros temas que revistan importancia, evitando que trabajos de gran interés se pierdan irremediablemente después de haber brillado por un instante nada más. Estos materiales ordenados por temas y coleccionados con responsabilidad y método, constituirán una portentosa fuente de consulta y una riqueza inapreciable para la Institución.

Comprendemos que estas ideas, sin la colaboración de todos y cada uno de los profesionales de la milicia, no pasarán a simple papel; esperamos por tanto que los autores corporativos e individuales inicien cuanto antes el envío de su producción a la Biblioteca para que sea una realidad su vinculación a los planes de engrandecimiento que se están marcando a la dependencia.

LOCAL

Desde la iniciación de tareas de esta Biblioteca, el local que ocupó por muchos años no pasó de ser una apéndice de las oficinas de la Dirección del Boletín Militar primero, y más tarde, de la Subsecretaría de Guerra. Con el transcurso del tiempo aparece en uno de los salones de la antigua sede de la Escuela Militar de Cadetes, de San Diego, en donde ha debido permanecer, muy probablemente, desde el traslado del Instituto, de la vieja casona que hasta hace pocos días fue alojamiento del Batallón "Guardia Presidencial", a los locales que estaban situados en donde se encuentra hoy el Hotel Tequendama. Al estrenar la Escuela los confortables edificios de Rio-negro, no había sitio adecuado para instalar la ya numerosa colección y se llegó hasta pensar en donarla a la Biblioteca Nacional, por cuanto el Ministerio y los Comandos de Fuerza tampoco tenían alojamiento propio. Dirigía en ese entonces la Biblioteca Nacional, el distinguido intelectual

Maestro Eduardo Carranza, quien percatado de la importancia de una dependencia de este género para el servicio de los organismos castrenses, le ofreció amplia y generosa acogida en la entidad a su cargo, destinando un local para que pudiera seguir funcionando independientemente, sin fusionarse con la Nacional. Este gesto del Maestro Carranza obliga nuestra gratitud ya que conservó para las Fuerzas Militares una colección que por su importancia y riqueza bibliográfica forma parte de su patrimonio cultural. Tomando en arriendo por el Ministerio el Edificio Bochica de la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares, la Biblioteca fue trasladada a amplias oficinas en el 4º piso y poco después al 9º. Una vez terminada la sede para las altas dependencias militares en el Centro Administrativo Nacional (CAN); en 1962, ésta pasa a un magnífico local en el cuarto piso.

Clasificada la colección, con una catalogación básica por autor, título y tema, no tardó en hacerse imperiosa la necesidad de ampliación de sus servicios; visto lo poco práctico que es para el acceso a una biblioteca el instalarla en pisos diferentes al primero, así como el riesgo que este caso se corría al tener un gran peso acumulado en una estructura no prospectada para tal fin, se procedió a buscar lugar más adecuado para su traslado. Inspeccionada la primera planta, surgieron inconvenientes para la adaptación de local y movimiento de las dependencias que allí funcionan, ante lo cual la Jefatura del Estado Mayor Conjunto ordena a la Sección de Ingeniería, a principios de 1966, elaborar los planos correspondientes para utilizar el sector posterior del Ministerio, cubierto por una pérgola, con el fin de habilitarla para alojamiento de la Biblioteca. Una vez aprobados los planos se iniciaron los trabajos a ritmo acelerado, quedando terminado el alojamiento

para fines de septiembre; en octubre se realizó el traslado y para enero de 1967 la sala de lectura era dotada con un moderno juego de muebles.

Vale la pena hacer un ligero detalle de los gastos ocasionados en esta obra:

Construcción (pisos y estructura metálica) . .	\$ 110.991.09
Persianas	34.000.00
Muebles para sala de lectura	24.000.00
Vidrios	17.000.00
Avaluo de estructura existente	115.000.00

El esfuerzo que han hecho las Instituciones Militares en esta época de austeridad total, es bastante significativo y de ello debemos manifestarnos ampliamente satisfechos. Si bien es cierto que el local no reúne todas las características modernas para establecimientos de esta clase —teniendo presente que se trata de una estructura acondicionada para el efecto—, también es cierto que no existe actualmente en Colombia entidad administrativa de gobierno con una biblioteca que iguale a ésta en presentación y comodidad. Rodeada de amplios y bien cuidados jardines, con libre acceso para lectores particulares y con un mobiliario que invita a permanecer allí disfrutando de una hermosa vista y gozando de un agradable retiro, la **Biblioteca del Estado Mayor Conjunto (EMC)** es hoy más que nunca un organismo que hace honor al prestigio de las Fuerzas Militares.

FONDOS BIBLIOGRAFICOS

Ha sido creencia popular que la colección particular del General don **Francisco Javier Vergara y Velasco** sirvió de base a la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, lo cual carece de veracidad, pues cuando aquella pasó a ser propiedad de las Fuerzas Militares, la en ese entonces denominada Biblioteca del Ejército contaba con va-

rios lustros de existencia y reunía algunos millares de volúmenes. Esto no obsta para reconocer que la famosa biblioteca del General Vergara constituía el más rico aporte de obras recibido hasta hoy por la dependencia que nos ocupa y su historia sería incompleta si no se hiciera mención especial del ilustre General.

Nació Francisco Javier en la procerca ciudad de Popayán, el 15 de junio de 1860; fueron sus progenitores Don Eladio Vergara y Vergara y Doña Paulina Velasco Velasco. Sólo contaba tres años de vida el pequeño **Franjaver**, cuando sus padres se trasladaron a Bogotá, en donde, con el correr del tiempo su vida cobra relieve de grandeza por su virtuosa consagración al estudio de las ciencias, incluyendo la de las Armas, cuyo bautizo de fuego recibe en plena guerra civil, a los 16 años. Lector infatigable y acucioso investigador, escala raudo las cimas de la fama, haciendo de su biblioteca el instrumento inseparable de su saber y de sus ansias de superación nunca colmadas para servir más y mejor a la Patria, contribuyendo como ninguno a la consolidación de su Ejército al consagrarse líder prominente de la **Reforma Militar**.

Entre los altos cargos desempeñados resaltamos aquí el de Director de la Biblioteca Nacional, de 1903 a 1904; y de sus aprestigiadas obras citamos el "Índice del Archivo Nacional" en 162 volúmenes, realizado tras 20 años de constante labor.

Después de haber consumido su vida en el glorioso servicio a Colombia, la eternidad le abre las puertas del descanso el 21 de enero de 1914, en la ciudad de Barranquilla, cuando cumplía una misión militar. Su muerte tuvo las proporciones de un violento sismo para las Fuerzas Militares y la Patria se inclinó sobre los despojos del hijo bienamado para rendirle los honores que solo reciben quienes se consagran a su

servicio con abnegación y desinterés sumos.

Con nítida demostración de su brillante inteligencia, nutrida siempre en su apasionado amor por los libros, citamos los apartes correspondientes de la obra **"Don Antonio de Vergara Azcárate y sus descendientes"**, de Julio C. Vergara y Vergara, tomo II, p. 245:

"Desde su niñez, todas sus economías las invirtió en comprar libros.

"En la carta que le había dirigido desde Quito el General Sergio Camargo, el 30 de junio de 1884, le expresaba: 'Ojalá en nuestra milicia hubiera oficiales que tuvieran como Ud. afición e interés por conocer a fondo la noblísima profesión de las armas en su doble faz de ciencia y de arte, puesto que hoy ha venido a ser el valor cosa secundaria en la guerra. Ud. debe estar cierto de que desde que conocí su biblioteca militar pensé en el prodigioso esfuerzo que en privaciones de todo género habría de haber hecho Ud. por proporcionársela, sentí por Ud. la simpatía que inspira la juventud laboriosa y amante de la ciencia'. Tenía entonces don Francisco Javier veinticuatro años.

"Llegó a formar una riquísima biblioteca de más de 3.000 volúmenes, que en su mayor parte adquirió, con posterioridad a la muerte de don Francisco Javier, el Estado Mayor del Ejército. En el inventario practicado entonces, consta que se entregaron 2.248 volúmenes e infinidad de revistas, casi todas francesas, y muchos folletos oficiales y particulares de carácter científico.

"En su colección de libros militares históricos y geográficos, no falta ninguna obra saliente del ingenio humano, y su colección de cartas geográficas no tiene rival en el país. Todo eso no lo hizo por mera inclinación de bibliófilo, sino consultando un plan metódico determinado... por

necesidad imperiosa de aplacar la sed insaciable de sabiduría y el ansia insatisfecha de trabajo que le dominaron y que le hacían exclamar: Hay algo de fatalismo en condenar la actividad humana a que sólo se ejerza en limitado campo"...

"Militar, historiador, geógrafo, geólogo, matemático, pedagogo, legislador, literato, periodista, todo lo fue pero, sobre todo, fue patriota..."

Creemos haber dado una vislumbre sobre la vida del General Vergara, quedando también definida la forma de adquisición de su biblioteca y el número de volúmenes que en buena hora compró el Estado Mayor General.

En la actualidad el número de volúmenes asciende a 10.200, 1.400 folletos y varios títulos de revistas especializadas; es notablemente rica en obras de referencia, Ciencia y Arte Militares, e Historia General y Especial; la sección de Ciencias Sociales ha venido ampliándose notablemente, por ser una de las más consultadas por los lectores del ramo de la Defensa Nacional; la Literatura y las Ciencias Puras y Aplicadas también son objeto de especial atención; las demás, en escala descendente.

Se está pensando en cómo ampliar los recursos para atender las demandas de los usuarios y dar un mayor radio de acción a sus servicios. Las donaciones de obras por parte de militares en actividad y en retiro, unidas a las de otras instituciones culturales, han constituido un buena fuente de enriquecimiento de la colección. La selección de las obras se hace consultando las necesidades de la dependencia indicadas por los mismos lectores, por el Jefe de la Sección de Historia y Publicaciones, por el Bibliotecario y previo estudio también de las propuestas formuladas por los Jefes Militares. La adquisición de obras de carácter militar es la más difícil de alcanzar, en primer lugar porque las Fuerzas Milita-

res de Colombia, —como las de otros países—, no logran cubrir la demanda con su propia producción, objetivo que sí se ha logrado en el campo de la reglamentación interna; en segundo término, porque las obras publicadas en el exterior son demasiado costosas y muy pocas son verdidas oportunamente al español; las editadas en España no son caras pero su importación es dispendiosa y tardan mucho en llegar a nuestro país. Afortunadamente, las editadas por el Círculo Militar Argentino, son de fácil adquisición, menor costo y excelente calidad; y, por último, las librerías y editoriales que operan en el país miran con desgano este renglón, el cual ciertamente es limitado, y casi nunca sale del radio de acción del organismo castrense que lo produce o publica.

SERVICIOS

La Biblioteca funciona hoy como una Sub-Sección de la Sección de Historia y Publicaciones del Estado Mayor Conjunto, la cual tiene a su cargo la Imprenta de las Fuerzas Militares y la "Revista de las Fuerzas Armadas". Sus características son: Tipo Abierto, es decir, de libre acceso a los estantes; Circulante, (que presta las obras para ser retiradas del salón), y Semipública, pues atiende también lectores particulares, especialmente a aquellos que trabajan en las demás reparticiones del gobierno nacional y cuyas sedes están en el Centro Administrativo Nacional (CAN). Sus servicios se prestan ampliamente a militares y empleados civiles del Ministerio que se encuentran en la ciudad de Bogotá. La estadística de lectores no es baja, si se tiene en cuenta su radio de operaciones y crecerá proporcionalmente a medida que se vaya dando cumplimiento al Plan Decenal para las Fuerzas Militares, en donde se contempla la unificación del servicio bibliotecario para to-

das las Fuerzas, centralizando las labores técnicas en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto (7), con lo cual se fortalecerá el servicio de las Bibliotecas Sucursales de las Unidades Militares.

BIBLIOTECARIOS DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

A lo largo de la existencia de la Biblioteca Militar, el cargo de Bibliotecario fue ignorado hasta el año de 1933, en el cual fue creado, según Decreto número 1347 del 31 de julio, reorgánico del Ministerio de Guerra, con la denominación de Archivero-Bibliotecario del Departamento N° 2 del Estado Mayor General. Poco después el Decreto número 1680 de 1934 (agosto 28), reorgánico del Estado Mayor General, denomina este cargo como Adjunto Bibliotecario; el Decreto 249 de 1940 (febrero 9) reorgánico del Ministerio de Guerra, crea el cargo de Bibliotecario Jefe de Imprenta, el cual tuvo vigencia hasta el 15 de junio de 1945, cuando la Biblioteca pasó de la "Sección Biblioteca y Publicaciones", al Estado Mayor General, como dependencia directa. El criterio para la escogencia y nombramiento del personal para el cargo de Bibliotecario de la Biblioteca Militar, no siempre estuvo orientado hacia la elección de personas idóneas en el ramo de la bibliotecología, advirtiéndose que no fue tanto por imprevisión como por carencia de profesionales en esta ciencia, cuyas plazas, por fuerza mayor, tenían que llenarse con empleados de tipo común.

En la historia de la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, han desempeñado el cargo de Bibliotecario, las siguientes personas:

Carlos Mendoza, 1º de agosto de 1933, al 5 de marzo de 1936.

(7) Revista de las Fuerzas Armadas, v. XIII, N° 38, Bogotá, 1966, p. 335-344.

Manuel J. Marti, 6 de marzo a 31 de julio de 1936.

Gabriel Restrepo, 1º de agosto de 1936, al 28 de febrero de 1938.

Roberto Ramírez M., 1º de marzo de 1938, al 15 de junio de 1945.

Juan Pablo Rodríguez, 16 de junio de 1945, al 28 de febrero de 1948.

Rosa Díaz de Fonseca, 1º de marzo de 1948, al 31 de enero de 1949.

Inés Morales, 1º de febrero de 1949, al 6 de abril de 1952.

María Josefa Zambrano de Calderón, 7 de abril de 1952, al 28 de febrero de 1955.

Carlos Calderón Reyes, 1º de marzo de 1955, al 31 de agosto.

María Teresa Cuéllar Rubiano, 1º de septiembre de 1955, al 14 de agosto de 1959.

Sargento Mayor León Jaime Zapata García, 15 de agosto de 1959 (en ejercicio).

Al llegar la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto a los setenta años de

existencia, dejamos estas líneas abiertas como un ensayo apenas de su historia, la cual habrá de consolidarse a medida que su trayectoria se vaya acrecentando con la ampliación de sus servicios culturales. Esperamos verla como modelo entre las instituciones de su género.

BIBLIOGRAFIA

Boletín del Ministerio de Defensa, años de 1933, 1934, 1938, 1940, 1945.

Boletín Militar, v. I, Nº 11; v. II, Nº 19 y Nº 28 de 1897.

Informe del Ministro de Guerra al Congreso de 1898.

Revista de las Fuerzas Armadas, v. X, Nº 30 (1965); v. XII, Nº 36; v. XIII, Nº 38 (1966).

Vergara y Vergara, Julio C., Don Antonio de Vergara Azcárate y sus Descendientes. t. II, La República. Madrid, Imprenta J. Pueyo, 1952.



PIELROJA

satisface plenamente el deseo de fumar



Pielroja responde con acierto al deseo de los buenos fumadores porque los atrae su presentación y encuentran de todo su agrado el rico sabor natural de los finos tabacos maduros, debidamente curados, que se emplean en su manufactura, y los convence su exquisita calidad.

encienda un
PIELROJA





El detergente del otro mundo que crea un mundo nuevo de blancura, fragancia y limpieza en toda su ropa y todo su hogar

Top Moderno es Maravilloso

Top para la ropa
para limpiar. **Top** es del
OTRO
MUNDO



REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59

Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60

Registro de Propiedad Intelectual

Edición de 17.000 ejemplares para distribución interior, así:

Armenia	Manizales
Barrancabermeja	Medellín
Barranquilla	Melgar
Bucaramanga	Neiva
Buenavista	Palmira
Buga	Pamplona
Cali	Pasto
Cartagena	Pereira
Chaparral	Popayán
Chiquinquirá	Puerto Berrio
Cúcuta	Santa Marta
Cunday	Socorro
Florencia	Sogamoso
Ibagué	Tunja
Ipiales	Villavicencio
Libano	Yopal

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

Argentina	Uruguay
Bolivia	Panamá
Brasil	Paraguay
Chile	Perú
Costa Rica	Venezuela
Ecuador	Estados Unidos
El Salvador	Canadá
Guatemala	España
Honduras	Italia
México	Portugal
Nicaragua	Francia

ULTIMAS ADQUISICIONES

RAY, Marie Beynon.

Cómo vencer la fatiga y gozar la vida de nuevo. tr. de Francisco J. Cortada. Buenos Aires, Ed. Cosmos, [1947].

404p. 3h. 20 cm.

Bibliografía al final del texto.

131.3

R19

1 — Higiene Mental

NEUVECELLE, Jean.

Iglesia capital Vaticano, tr. de Alejandro Ruiz Guiñazú. Barcelona-Buenos Aires, E.D.H.A.S.A., [1957].

207p. illus. 20 cm.

262

N38

1 — Iglesia Católica - Organización

BERNAL JIMENEZ, Rafael, 1898-

Introducción a la sociología; o itinerario para una filosofía de lo social. [Bogotá], Sección Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, [s. f.].

688p. 23 cm.

Bibliografía al final del texto, notas al pie.

Contenido: El proceso preparatorio de la sociología.- Constitución de la sociología genética y familiar.- Estímulos de la asociación.- La estructura social y las formas de la asociación.- Factores condicionadores de los hechos sociales.

301

B37

1 — Sociología

PETERSON, Florence.

El sindicalismo en los Estados Unidos; historia, estructura y funcionamiento. Notas al problema sindical en la Argentina, por el Dr. Manuel Osorio y Florit. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, [1959].

259p. 1h. 23 cm.

Bibliografía y notas al pie del texto.

335.8

P37

1 — Sindicalismo

SALAMANCA, Luis Humberto.

Manual para el servicio exterior de Colombia. [Bogotá], Ministerio de Relaciones Exteriores, [1959].

414p. 1h. 24 cm.

341.702

S15

1 — Colombia - Servicio Diplomático y Consular - Manuales

SOTO, José Vicente.

Guía del derecho penal; formulario para la aplicación del código de procedimiento penal colombiano y compilación de las disposiciones vigentes sobre la materia; 15a ed. mejorada y aumentada. Bogotá, Librería Mundial, 1962.

284p. 18 cm.

343.986

S67

1 — Derecho Penal - Colombia

MAUCORPS, Paul H.

Psicología militar. Buenos Aires, Paidós, [1960].

141p. 17 cm. (Biblioteca del hombre contemporáneo).

Bibliografía al final del texto.

355.121

M182

1 — Psicología Militar

FRANCO ISAZA, Eduardo.

Las guerrillas del Llano; testimonio de una lucha de cuatro años por la Libertad. Bogotá, Librería Mundial, [1959].

vii, 349p. 1h. 23 cm.

364.9861

F61

1 — Sociología Criminal - Colombia

UMAÑA LUNA, Eduardo, 1923-

El ambiente penal de la violencia (factores socio-jurídicos de la impunidad [Bogotá]. Tercer Mundo, [1962].

143p. 2h. (Colección Roca y Cíncel).

Notas al pie del libro.

364.9861

U51

1 — Sociología Criminal - Colombia

MOSCOW, Alvin.

La tragedia del "Andrea Doria", colisión en alta mar. Barcelona, Argos. [1960].

244p. 2h. illus. 22 cm.

387.55

M67

1 — Barcos, Accidentes de

SELYE, Hans, 1907-

La tensión en la vida (el stress). [Buenos Aires], Compañía general editora, [1960].

330p. 19 cm.

Contenido: El descubrimiento del stress.- La dirección del stress.- Las enfermedades de adaptación.- Esquema de un teoría unificada.- Consecuencias y aplicaciones.- El camino por delante.- Glosario.- Índice alfabético.

616.08

S35

1 — Medicina Psicosomática

DUCROCQ, Albert, 1922-

La ruta del cosmos; hacia los viajes interplanetarios. Buenos Aires, Compañía general fabril editora, [1961].

142p. 1h. 20 cm.

Contenido: La operación Sputnik.- La conquista de los 10 kms.- La gran familia de las lunas artificiales.- Hacia la luna.- La "Navegación" interplanetaria.- Antigua y nueva química.- La era de la exploración.- La propulsión atómica.- La era de la acción.- Física elemental de la astronáutica.

629.1388

D82

1 — Cosmonáutica

LEHNHOFF, Joachim.

Sobre la tumba del marino no florecen las rosas. Barcelona, Luis de Caralt, [1959].

299p. 20 cm. (La novela histórica).

833

L34

1 — Novela

SHERMAN, Phil.

Rommel en Tobruk; novela del Zorro en el Desierto. Buenos Aires, Caymi, [1961].

150p. 1h. 20 cm.

833

S43

1 — Novela

BAUM, Vicki, 1888-1960.

Novelas. Barcelona, Planeta, [1958-1961].

5v. front. 17 cm. (Clásicos contemporáneos).

Contenido: v. 1: Shanghai Hotel. Lo que los hombres nunca saben. El eterno cauce. El ocaso de las estrellas. Una noche en el trópico.- v. 2: Almas liberadas. La guja roja. Hambre. Vidas sin misterio. Camino a escenas. Amor y muerte en Bali. Retorno al amanecer. El número sensacional. La maravilla. Amor de artistas. ¡Cuidado con el Cervo!.- v. 3: Tienda Central. Entreacto. El último día. El papagayo. Japy los grandes almancen. Marion. El lago de las damas. El sol juega con la lluvia. Un alto en el baile.- v. 4: El bosque que llora. El ángel sin cabeza. Grand hotel. Historia de una mujer. Vuelo

fatal.- v. 5: La carrera de Doris Hart. Sentencia secreta. Los contrabandistas. Y Hollywood dispone. Rafael Gutman. El camino. Amante desconocido. Ballarina. El grano de mostaza. Hotel Berlín, 1943.

A833
B18

1 — Novela

PAPINI, Giovanni, 1881-1956-

Espía del mundo. Buenos Aires, Emecé, [1959].
505p. 20 cm. (Selección Emecé de obras contemporáneas).

858
P16

1 — Miscelánea

PAPINI, Giovanni, 1881-1956

El libro negro. Barcelona, Luis de Caralt, [1960].
349p. 20 cm. (La torre de marfil).

858
P161

1 — Miscelánea

MANFREDI CANO, Domingo.

Los que miran atrás. Barcelona, Ed. A.H.R., [1957].
343p. 2h. 18 cm.

863
M15

1 — Novela

DIB, Mohamed, 1918?

Dar Sbitar (la casa grande). Buenos Aires, Ed. Ariadna, [1957].
168p. 20 cm.
Novela sobre la vida argelina de los últimos años.

A89273
D41

1 — Novela

ERASO NAVARRETE, Rafael.

Europa antes y después de la primera guerra mundial. [Bogotá, editorial Iris, [1960].
348p. 1h. ilus. 22 cm.

914
E71

1 —Europa - Descripciones y Viajes

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos, 1899-

Ensayo de un diccionario de mujeres célebres, con 521 ilustraciones y 20 láminas en huecograbado. Madrid, Aguilar, 1959.
5h. 1270p. ilus. 24 cm.
Bibliografía al final del texto.

Trae en la página 1213 un apéndice complementario de otras mujeres célebres.

R
920.7
S14

1 — Mujeres - Biografías

KOCH, Lutz.

El mariscal Rommel. Barcelona, Juventud, [1961].
271p. ret. ilus. 22 cm.

923
R65k

1 — Rommel, Erwin Johannes, Mariscal, 1891-1944

BEKKER, Cajus.

Lucha y muerte de la marina de guerra alemana. Barcelona, Luis de Caralt, [1959].
288p. ilus. 20 cm.

940.5343
B34

1 — Alemania - Guerra Mundial, 1939-1945

2 — Guerra Mundial, 1939-1945 - Operaciones Navales

BEKKER, Cajus.

¡Atención: Hombres K!. Barcelona, Luis de Caralt, 1958.
270p. 2h. ilus. 20 cm. (La vida vivida).

940.5343
B34a

1 — Alemania - Guerra Mundial, 1939-1945

2 — Guerra Mundial, 1939-1945 - Operaciones Navales

GIGON, Fernand, 1908-

Horror en cadena; apocalipsis del átomo (con 20 fotos...) tr. de J. Petit Fontseré. Barcelona, Seix Barral, 1960.
231p. 3h. ilus. 21 cm.
Bibliografía al final del texto.

940.5352
G43

1 — Japón - Guerra Mundial, 1939-1945

2 — Bomba Atómica - Damnificados

3 — Guerra Mundial, 1939-1945 - Bomba Atómica

ALTO Perú; el gran imperio de los incas. Barcelona-Madrid, Ediciones de Arte y Color, [1959].

38p. 13h. 77 ilus. (numeradas). 28 cm.

980.1
A57

1 — Aborígenes del Perú



PRODUCTOS
DE
EXCELENTE CALIDAD

ACEITUNAS MANZANILLA	FRIJOLES AL NATURAL
ALCAPARRAS ESPAÑOLAS	GARBANZOS AL NATURAL
SALSA DE AJI	HABICHUELAS AL NATURAL
AJI CON CEBOLLITAS	JALEAS SURTIDAS
BREVAS EN ALMIBAR	MERMELADAS SURTIDAS
CEBOLLITAS EN VINAGRE EXTRAFINA	MIEL DE ABEJAS
CERNIDO DE PINA	MORAS EN SU JUGO
CREMA DE ARVEJAS,	PERAS EN SU JUGO
CEBOLLA Y CHAMPIÑONES	PINAS EN SU JUGO
COCAS DE GUAYABA	PINAS EN RODAJAS
ESENCIA DE VAINILLA	PIMIENTOS MORRONES
ENCURTIDO DE CEBOLLA	PEPINOS EN VINAGRE
CHAMPIÑONES AL NATURAL	TOMATES AL NATURAL
CHAMPIÑONES EN	TOMATE PASTA
ESCABECHE	TOMATE SALSA
	VINAGRE

ABADI Y CIA. LTDA.

Calle 14 No. 43-66 - Tel.: 47-74-97 - Apartado Aéreo 81-80 - Cables: "MIGNON" - Bogotá, D. E.

GUIA DE ANUNCIADORES

Industria Militar (contraportada anterior).	8
Hotel Tequendama (contraportada posterior).	8
Jabonerías Elefante La Llave	9
Industrial Chemical Varieties de Colombia Ltda.	10
Colombiana de Frenos Ltda.	11
Fondo Rotatorio del Ejército	12
Compañía Transportadora, S. A.	28
Banco de la República	29
Ecopetrol	30
Lavadoras Hoover	31
Corredor Pardo y Rozo	32
National Cash Register	55
Club Militar de Oficiales de las FF. MM.	56
Bavaria, S. A.	71
Pan American	73
Fondo Rotatorio de la Armada	74
Casa Olímpica	80
Tejidos Leticia	81
Cuéllar Serrano Gómez y Cía. Ltda.	87
Coltejer	88
Banco Cafetero	90
Gaseosas Colombiana, S. A.	104
Industrias Metálicas Abba	105
Caja de Vivienda Militar	106
Remington Rand	112
Colgate Palmolive	113
Seguros Bolívar	120
Radio Centro, S. A.	132
Coltabaco	133
Dersa (Top)	140
Abadi y Cía. Ltda.	140

REVISTA DE LAS **FUERZAS ARMADAS**

**Publicada por el Comando
Gral. de las Fuerzas Militares**

Destinada a divulgar temas de carácter general que se relacionen con la defensa nacional.

La Revista es publicada bimestralmente y contiene las Secciones siguientes:

GOBIERNO - ESTUDIOS MILITARES - ESTRATEGIA E HISTORIA - ASPECTOS JURIDICOS - ASUNTOS ECONOMICOS - ESTUDIOS SOCIALES - TEMAS EDUCATIVOS - DIVULGACION CIENTIFICA - VARIOS Y EXTRANJERA - LIBROS - BIBLIOGRAFIA.

El Comando General desea interesar a toda la oficialidad para que, a través de sus apreciaciones escritas, divulgue el pensamiento castrense utilizando las páginas de la REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

**Las colaboraciones se reciben en el Comando General
Edificio del C.A.N. - Of. 430**

INDICE

NOTAS EDITORIALES

	Página
Frente al país	3

ESTUDIOS MILITARES

Conclusiones de la Campaña del Pacífico	
Teniente Coronel Oscar Leonel Barrera Rueda	15
Las fronteras y los falsos conceptos	
Capitán Julio Londoño Paredes	21
Ejercicio de las letras y la carrera militar	
Teniente Eduardo Gutiérrez Arias	25

ESTRATEGIA E HISTORIA

Carlos E. Restrepo	
Reverendo Padre Roberto María Tisnés J.	35
Cañones y obuses en la Quinta de Bolívar	
Coronel Antonio J. Rodríguez Avellaneda	57

ASPECTOS JURIDICOS

El delito de desobediencia militar	
Capitán Abogado Raúl García M.	77

TEMAS EDUCATIVOS

	Página
Civilización y cultura	
Doctor Rafael Bernal Jiménez	93
División del trabajo y la especialización	
Capitán de Navío Hernando Martínez Erazo	107

BIBLIOGRAFIA

Gastroenterología quirúrgica	
Doctor Alfonso Bonilla-Naar	117
La Biblioteca del Estado Mayor Conjunto	
Sargento Mayor León Jaime Zapata García	121
Ultimas adquisiciones hechas por la Biblioteca del Comando General	
Biblioteca del Estado Mayor Conjunto	135

*Saludo de Navidad y Año Nuevo
del Ministro de Defensa Nacional, para el
Personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

Al finalizar el año de 1967, el Ministro de Defensa Nacional, presenta al señor Mayor General Comandante General de las Fuerzas Militares, a los señores Comandantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y al señor Director de la Policía Nacional, así como a todo el personal que conforma nuestras Fuerzas Armadas, el más efusivo saludo de Navidad y Año Nuevo, a la par que formula los más fervientes votos porque se continúe en el futuro el creciente progreso de la Institución Armada para beneficio de la nación colombiana.

Durante el transcurso del año que termina, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional cumplieron con adhesión consciente el régimen de derecho que rige al país, la honrosa misión que constitucionalmente les ha sido encomendada de salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones republicanas y la integridad ciudadana. Los resultados obtenidos son el fruto de la elevada noción del deber y del criterio eminentemente patriótico que alentó en todo momento a los miembros de la Institución Armada.

En los aspectos de administración de personal, inteligencia, operaciones e instrucción, logística y asuntos civiles, las Fuerzas Militares dieron cabal cumplimiento a las

tareas asignadas para 1967 en el Plan Decenal, por medio del cual se fijan normas y programas generales para la unificación de criterios y continuidad de acción en las Fuerzas, determinando los objetivos por alcanzar en el decenio comprendido entre 1967 y 1976.

Conjuntamente con el adelanto en el orden tecnológico, las Fuerzas Armadas sin detrimento de su capacidad para el desempeño de sus funciones primordiales, llevaron a efecto programas de servicio público cuyos beneficios las señalan como factor de favorable influencia en el progreso económico de las clases marginadas, destacándose la acción educativa por medio de la cual se ha dirigido su mentalidad hacia labores de utilidad general realizadas en directa asociación de esfuerzos con el elemento civil, logrando en esta forma romper la inercia social de muchos núcleos urbanos y rurales.

Asimismo y ante el convencimiento de que en el fenómeno de la violencia y proliferación del delito influyen gravemente la ignorancia y el bajo nivel de vida de sectores populares, cuyas condiciones constituyen campos apropiados para el avance de doctrinas extremistas, las Fuerzas Armadas aplicaron gran parte de su esfuerzo a subsanar las necesidades básicas de la población en las zonas afectadas por el desamparo y la miseria.

En desarrollo de este propósito se realizaron en coordinación con las entidades de Gobierno actividades conjuntas para la erradicación de tugurios, en varias guarniciones del país, cooperando con la población campesina y suburbana en el mejoramiento de viviendas a fin de proporcionar un mejor ambiente que favorezca la integración familiar. Además, se construyeron caminos de penetración, carreteras y puentes en áreas afectadas por la violencia, numerosas escuelas y viviendas para maestros rurales, todo lo cual se complementó con el mejoramiento de los servicios públicos y sanitarios por medio de pozos artesanos, acueductos, redes eléctricas y puestos de salud.

Se ha citado parcialmente y sólo en forma general la obra realizada, como una demostración evidente de los nobles fines en que se fundamentan los programas de ac-

ción cívico-militar, cuyo sentido y trascendencia es la indicación del espíritu de solidaridad nacional que inspira a las Fuerzas Armadas manifestado en diáfanas realizaciones para el bienestar de la colectividad y que las ha hecho merecedoras al respeto y gratitud del pueblo colombiano.

A través del año de 1967 fue continuo y denodado el esfuerzo de la Institución Armada por el restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas por grupos en armas y en el control de las diferentes manifestaciones del delito en las ciudades a fin de garantizar el pleno goce de la seguridad y la paz.

Las tareas de pacificación e implantación de la ley, cumplidas sin desfallecimiento durante el lapso citado, condujeron a la captura de gran número de antisociales y a la destrucción de numerosas cuadrillas de bandoleros que, por sus criminales atentados contra el orden constitucional y contra la vida del campesinado inerme, hicieron imprescindible su represión por las armas ante su resistencia al sometimiento debido a las autoridades legítimas y al orden legal.

Además de estos resultados inmediatos de las operaciones, es evidente que la presencia de la Fuerza Pública en los sectores críticos del territorio nacional, fue factor disuasivo que neutralizó tenaces intentos subversivos y estados potenciales de delincuencia que si no progresaron, fue por la presencia del elemento militar y su denodada acción preventiva, sin la cual indudablemente se hubiesen producido situaciones de grave peligro y consecuencias imprevisibles para el orden público del país.

Mas, no sería justo dejar de reconocer en este mensaje la influencia tan profunda que han tenido en el restablecimiento de la paz y en la confianza ciudadana los programas de desarrollo del Gobierno y sobre todo, la recia personalidad del señor Presidente de la República quien como Jefe máximo y Constitucional de las Fuerzas Armadas ha sido el principal guardián de la soberanía nacional y el orientador infatigable de las campañas de pacificación.

El Ministro de Defensa quiere hacer propicia esta oportunidad para rendir a nombre de las Fuerzas Arma-

das al Jefe del Estado el tributo de su admiración y respeto y expresarle su reconocimiento público por la forma digna y elevada como ha sabido mantener las relaciones de mando y por su desvelado interés por el progreso integral y bienestar de cada una de las Fuerzas y de todos los miembros de la Institución Armada.

El señor Presidente de la República puede tener la seguridad de que las Fuerzas Armadas fieles al mandato constitucional, continuarán respaldando a las autoridades legítimas en la guarda del orden y de la soberanía nacional y aportando todo su esfuerzo y capacidades a los programas del desarrollo nacional que con tanto acierto, patriotismo y denuedo ha venido dirigiendo desde la más alta posición del Estado.

Desde luego, la lucha por el mantenimiento del orden ha sido ardua y compleja, exigiendo nuevos sacrificios que se agregan a la ya larga lista de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que con singular valor y patriotismo, rindieron el homenaje de sus vidas por la tranquilidad de la nación. Sus compañeros de armas rendimos emocionado y reverente tributo a su memoria y sus nombres habrán de perdurar como claros ejemplos de fidelidad a la Institución y a la Patria.

Es motivo de complacencia nacional comprobar la labor de superación y perfeccionamiento que en concordancia con las innovaciones tecnológicas modernas, experimentan los distintos organismos que componen las Fuerzas Armadas y que las consagran como garantía insustituible del patrimonio nacional y de los derechos individuales de todos los colombianos.

Los citados atributos logrados tras un largo proceso de formación profesional, permiten presentar con orgullo a nuestra Institución Armada ante el pueblo de Colombia y en el ámbito panamericano, como una organización castrense disciplinada y de eficiente capacidad operativa, en plena utilización de su potencialidad moral y material al servicio de sus conciudadanos y cuya fortaleza radica fundamentalmente en la vigencia de sus valores espirituales y virtudes profesionales, antes que en el poderío bélico de sus medios.

No habría para qué insistir en lo que está consagrado por el concepto espontáneo y unánime de la opinión nacional, si no fuera de toda justicia exaltar el depurado patriotismo, estricto sentido de la responsabilidad y completa dedicación de los altos mandos de las Fuerzas Militares y de la Dirección de la Policía Nacional, virtudes que han sido justamente aliviadas por los óptimos beneficios institucionales obtenidos en el curso del año de 1967 y que se reflejan también en la forma como han orientado los destinos de las Fuerzas Armadas bajo una firme concreción de ideales.

El Gobierno Nacional en cumplimiento de su obligación de velar por los intereses y bienestar de los miembros de la Institución Armada y consciente de la difícil situación económica que les plantea el creciente aumento del costo de la vida comparativamente con los actuales salarios, ha solicitado facultades extraordinarias al Congreso para elevar las asignaciones en un nivel que permita atender sus obligaciones familiares en forma decorosa.

Igualmente en uso de las citadas facultades, el Ejecutivo Nacional emitirá el Decreto Ley que actualiza y modifica la Ley 126 de 1959 y el Decreto 501 de 1955, por medio del cual se reorganiza la carrera de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, proporcionándoles una sólida base normativa que garantice la estabilidad de la profesión y que consulte adecuadamente los intereses de la Institución y de sus miembros.

Entre las distintas actividades adelantadas por el Ministerio de Defensa con propósitos de conveniencia profesional y de bienestar del personal, cabe destacar el proyecto de Ley N° 214 presentado a la consideración del H. Congreso, por medio del cual se organiza la carrera de Agentes de la Policía Nacional, cuyo ejercicio profesional carecía de Estatutos, compilando todas las disposiciones dispersas en materia de prestaciones sociales para estos servidores públicos y sus familiares, sometiendo su régimen prestacional a un favorable reajuste con el establecimiento de nuevas prerrogativas.

Son también dignos de citar los proyectos presentados al Parlamento, para lograr un mayor fortalecimiento económico de las Cajas de Retiro de las Fuerzas Mili-

tares y de la Policía Nacional, así como el impulso aplicado a los planes de vivienda fiscal para el personal que aún no goza de este beneficio.

Este balance favorable de realizaciones autoriza para afirmar que en el próximo año, se alcanzarán nuevas y efectivas metas de superación, obteniendo en forma sobresaliente los objetivos señalados por Directivas que orientan la marcha de la Institución, primordialmente a realizar un ingente esfuerzo por la consolidación definitiva de la paz y la tranquilidad pública en todo el territorio nacional.

Asimismo, tendrán las Fuerzas Armadas durante el año de 1968 con motivo de los debates eleccionarios que corresponde efectuar para Corporaciones Públicas, la oportunidad de mostrar nuevamente su alejamiento definitivo de los intereses de partido mediante la más absoluta imparcialidad y la innegable evidencia de sus patrióticos y abnegados empeños para garantizar a todos los ciudadanos y grupos políticos el libre y espontáneo ejercicio del derecho al sufragio.

Como conclusión final puede afirmarse sin vacilación y para orgullo de todos los que portamos los uniformes de las Fuerzas Armadas, que se han cumplido sobresalientemente las misiones que correspondía cumplir en la etapa que termina, por lo cual el Ministro de Defensa en nombre del Gobierno Nacional expresa el sentimiento de admiración y gratitud a que son acreedores todos los miembros de la Institución Armada por los servicios prestados al país, formulando los más sinceros deseos porque en esta Navidad haya sana alegría en todos sus hogares y en el nuevo año toda suerte de venturas y bienestar familiar.



General Gerardo Ayerbe Chaux,
Ministro de Defensa Nacional.